

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

POSTGRADO DE MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA



TESIS DE GRADO

**LA EXTENSIÓN DE COBERTURA LA ORGANIZACIÓN DE LA RED,
OFERTA DEMANDA DE ODONTOLOGÍA SECTOR PÚBLICO
DURANTE EL AÑO 2006 AL 2010-HONDURAS, C.A.**

PRESENTADO POR

ROSIBEL COLINDRES ERAZO

ASESORA

MSc. MARTHA ISABEL FONSECA GODOY

TEGUCIGALPA, M.D.C. 12 JUNIO 2014, HONDURAS, C.A.

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
UNAH**

RECTORA

Licda. JULIETA CASTELLANOS RUIZ

VICERRECTORA ACADEMICA

Dra. RUTILIA CALDERON PADILLA

VICE RECTOR DE ORIENTACIÓN ASUNTOS ESTUDIANTILES

Lic. AYAX IRIAS COELLO

VICE RECTOR DE INTERNACIONALES

MSc. JULIO RAUDALES a.i

SECRETARIA GENERAL

Licda. ENMA VIRGINIA RIVERA

DIRECTORA DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MSc. LETICIA SALOMÓN

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dr. MARCO TULIO MEDINA**

SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Dr. JORGE ALBERTO VALLE RECONCO

**COORDINADORA GENERAL POSTGRADO FACULAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

DRA. ELSA PALOU

**COORDINADORA GENERAL POSTGRADO EN SALUD PÚBLICA
Dr. HÉCTOR ARMANDO ESCALANTE VALLADARES**

DEDICATORIA

A Dios que con su amor me ha permitido seguir adelante, venciendo todas las dificultades oportunidades que se han presentado durante este periodo de formación académica, lo que ha hecho que lo conozca más y reconozca que es el todopoderoso que nos ayuda con su infinita misericordia.

A mis padres Elena del Carmen Erazo Flores por ser mi amiga compañera confidente madre amorosa for tu sacrificio, apoyo, comprensión, por haberme preparado para concluir ese nuevo triunfo en mi carrera profesional.

A mi hermana Maribel Colindres Erazo por ser mi mejor amiga, mi compañera, confidente, ser paciente, comprensiva por su apoyo incondicional.

A la MSc. Martha Isabel Fonseca Godoy por su orientación, dedicación como asesora, por haber confiado en mí para culminar esta tesis.

AGRADECIMIENTO

A mi asesora MSc. Martha Isabel Fonseca Godoy por su paciencia durante el proceso de investigación en forma permanente

A los maestros del postgrado en salud pública UNAH. Asarte Alegría, Martha Isabel Fonseca Godoy, María Elena Cáceres Montesinos, Emilia Lorenza Alduvin Sainz, Héctor Armando Escalante Valladares, Jorge Alberó Sierra Barahona por sus conocimientos impartidos que contribuyeron en mi formación.

ÍNDICE

I.INTRODUCCIÓN.....	1
II.OBJETIVOS.....	4
1.Objetivo general.....	4
2.Objetivo específico.....	4
III.MARCO TEORICO.....	5
1. Contexto Honduras.....	5
2. Contexto internacional.....	5
2.1. Las definiciones de cobertura.....	5
2.1.1. Coberturas genéricas no nominativas.....	6
2.1.2 Coberturas específicas nominativas:.....	6
2.1.3Independientemente de lo expuesto, existe la no-cobertura.....	7
2.2. Internacionalmente un sistema de asistencia odontológica.....	8
2.2.1Estudio en colaboración internacional sobre sistemas de asistencia odontológica.....	12
3. Contexto Nacional.....	19
4. 3.1. Promoción de la salud definición.....	20
5. Los nuevos modelos de gestión de Pro-Reforma.....	24
6. La regionalización como proceso de reorganización de los servicios De salud.....	29
4.1. La Regionalización de los servicios de salud.....	29
4.2. El espacio de la regionalización.....	31
4.3. Reorganización y readecuación de la red.....	32
4.4. Rediseño de la regionalización.....	34
4.5 Sistemas de servicios de salud departamentos.....	36
4.6 Odontología y la departamentalización.....	38
4.7. La red de servicios definición.....	40
5. Red de servicios de salud.....	42
5.1Red de servicios de salud definición.....	42
5.2 Red de servicios de salud (REDESS).....	43
5.3Red de servicios de salud (RESS).....	43

5.4. Red de Servicios.....	44
5.5 Una Redes.....	44
6. La Prestación.....	44
6.1 Otra Cultura de la Oferta.....	46
6.2 Otra Cultura de la Demanda.....	47
6.3 Los sistemas de salud las necesidades y demandas de los ciudadanos..	48
6.3.1. Los sistemas de Salud.....	48
6.3.2. Los poderes Públicos.....	48
7. Cobertura de Salud.....	49
7.1. La Cobertura de Odontología en la red de Servicio de Salud.....	50
7.2. La Estructura de los Sistemas de Atención de Odontología.....	50
7.3. Recursos.....	51
8. Descripción de la Prestación de Servicios de Odontología en la Red de Salud.....	52
8.1. Extensión de Cobertura de Odontología en la Red de Salud.....	52
8.2. Extensión de Cobertura de Salud.....	53
8.3 Avances de la Exención de Cobertura en Odontología.....	53
IV.HIPÓTESIS.....	62
V. METODOLOGÍA.....	63
A. DISEÑO METODOLIGICO.....	63
VI.RESULTADOS.....	65
VII.ANALISIS DE RESULTADOS.....	95
VIII.CONCLUSIONES.....	104
IX.RECOMENDACIONES.....	108
X.BIBLIOGRAFÍA.....	110
XI. ANEXOS.....	114
ANEXOS.....	170

I.Introducción

Coberturas en salud al conjunto de actividades integradas orientadas hacia la promoción, protección, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, su destinatario son todas las personas sin excepción, bajo el criterio del derecho a la salud y atención igualitaria, existe núcleos sociales que quedan al margen de una real atención por motivos geográficos, económicos o culturales.

La extensión de las coberturas ofrecida por el Sector Público que alcanza a la mayoría de la población, refleja problemas en su eficiencia, no ofrece soluciones efectivas a las demandas de la población.

La oferta se concreta en servicios destinados a promover, prevenir, recuperar y rehabilitar la salud de una población, Entre otros como la disponibilidad, y la distribución de los recursos (número clínicas odontológicas, número disponible de odontólogos). En el análisis de la oferta de servicios de salud en la presente investigación determino que los servicios de salud de odontología en el sector público del 2006 al 2010 no dan respuesta a la demanda de la población.

La demanda sobre el uso efectivo de los servicios se observa que mayor en las zonas urbanas en las principales ciudades del país que en las regiones metropolitanas de Tegucigalpa en los años en el 2006 para un 17%, 2007 un 14% , 2008 Francisco Morazan No.8 para un 19%, 2009 Choluteca No.6 para un 19% . 2010 Región Metropolitana de Tegucigalpa un 14%. La red de servicios no se mantiene estática en una unidad, sino que fluyen de manera continua a través de la red, es una secuencia de actividades para alcanzar la mejor capacidad resolvente de atención a la salud a las personas bajo varios criterios entre ellos la eficiencia y respeto a los derechos humanos.

El propósito de la presente investigación es determinar la extensión de la cobertura, organización de la red, oferta demanda durante los años 2006 al 2010

Se realizó el análisis de los datos comparando los resultados con los fundamentos teóricos, asimismo se elaboró conclusiones

Que permitieron identificar las posibles causas de los problemas, así mismo se planteó soluciones alternativas.

II.OBJETIVOS

1. Objetivo General:

Determinar la extensión de la cobertura y la Organización de la Red del Servicio de Odontología del Sector Salud en Honduras, para establecer la Relación oferta /demanda durante 2006-2010, Honduras, C.A.

2. Objetivo Específico:

1. Identificar la cobertura de los servicios de odontología en el Sistema Nacional Salud del país.
2. Identificar la extensión de la red en los servicios de odontología
3. Determinar la oferta del servicio de odontología en salud
4. Verificar la demanda de atención en odontología

III.MARCO TEORICO

1. Contexto Honduras

Honduras, es una República Democrática, que forma parte del Istmo Centroamericano; con una extensión territorial de 112,492 Km. cuadrados, posee costas en ambos océanos: Atlántico y Pacífico; tiene fronteras con Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Esta república está dividida en 18 departamentos con 298 municipios, 3,731 aldeas y 27,969 caseríos; con una población de 7, 536,952 en el año 2007, en el 2008 7,706,907, en el 2009 7,876,662, en el 2010 8,045,990 , en el 2011 8,215,313 de habitantes por año.

2. Contexto Internacional

2.1 Las Definiciones cobertura

Entiendo por coberturas en salud al conjunto de actividades integradas orientadas hacia la promoción, protección, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, que se desarrollan bajo la responsabilidad y financiamiento de una institución, la cual se vincula con las personas en forma genérica o nominativa.

Esta concepción de las coberturas fue objeto de diversas publicaciones y trabajos curiosamente no existe una definición precisa de “Coberturas de Salud”. Básicamente existen dos enfoques para abordar la comprensión de las coberturas de salud. El primero es la extensión social de las mismas. El segundo se refiere al alcance profundidad prestacional, extensión social de las coberturas, se debe considerar las distintas formas de relación que tiene la población con las instituciones responsables y financiadoras de las coberturas. Estas modalidades tienen íntima relación con las concepciones ideológicas que poseen los modelos de salud y son:

2.1.1 Coberturas genéricas no nominativas:

Financiadas por rentas general es a cargo del sector público. Su destinatario son todas las personas sin excepción que habitan la jurisdicción o región. Se desarrollan bajo el criterio del derecho a la salud y atención igualitaria.

2.1.2 Coberturas específicas nominativas:

Financiadas por aportes y contribuciones obligatorios (sobre el salario de los trabajadores), que son administrados por instituciones de la seguridad social(Obras Sociales y ART).Están destinadas a los trabajadores

Aportantes, a su núcleo familiar, y a los jubilados. Se desarrollan bajo el criterio de la solidaridad, atención igualitaria, independientemente del monto aportado.

2.1.3. Independientemente de lo expuesto, existe la no-cobertura

Se expresa por la existencia de núcleos sociales que quedan al margen de una real atención, ya sea por motivos geográficos, económicos o culturales.

Desde el enfoque de la extensión de las coberturas existía a mediados de la década de los 80 una cobertura genérica ofrecida por el Sector Público que alcanza a la mayoría de la población a través del Hospital Público, que si bien reflejaba problemas en su eficiencia, ofrecía soluciones efectivas a las demandas de la población que acudía a los mismos. Al mismo tiempo, el 75% de la población poseía coberturas de Obras Sociales (obligatorias) y otro 5% de Prepagos (voluntarias). Sólo el 20% poseía como única alternativa la ya descrita cobertura pública.

A finales de los'90 esta realidad sufrió profundos cambios. Las coberturas de Obras Sociales cayeron al 50% de la población y la de los Prepagos creció aproximadamente al 10%. La población, cuya única alternativa es el

Hospital Público se duplicó y es aproximadamente el 40% del total. La realidad descripta nos muestra una disminución de las coberturas en salud e ineficiencia de las mismas. Existen déficits como: inequidad en la extensión de las coberturas con grupos sociales marginados; falta de priorización de Necesidades; fallas en la accesibilidad; uso inadecuado de los recursos con un excesivo interés en la rentabilidad. Concomitantemente, y desde el enfoque de la profundidad de las coberturas, se observa que la definición de las prioridades prestacionales ha tenido en la República Argentina ciclos con cambios en las normas de cobertura de las entidades financiadoras. Históricamente y hasta principios de la década del 80 el criterio general vigente fue el de “todo lo legítimo para quién lo demande” generándose estímulos de consumo y utilización que tendían a la sobre utilización de prestaciones. (Marracino, 1995, P.1-8).

2.2. Internacionalmente un sistema de asistencia odontológica

Es un conjunto de elementos integrado por recursos humanos y financieros que trabajan dentro de una organización estructurada, regulada dentro del esquema de la política sanitaria de un país, con el objetivo de atender a las necesidades de tratamiento dental de la población y con el fin último de promover la Salud y prevenir la enfermedad oral de la comunidad a la que aquella pertenece.

El sistema de asistencia odontológica está en interacción con la sociedad que provee recursos y recibe los productos que el sistema origina tras procesar, a través de su organización, los recursos que se le otorgan. La política sanitaria es el plan que asegura la llegada de los recursos al sistema y regula su utilización con el fin de que se cumplan los objetivos asignados al sistema de asistencia odontológica dentro del plan general de la política sanitaria del país. Es evidente que la definición de sistema de asistencia odontológica que se ha dado responde a un ideal, pero, en realidad no todos los países tienen unos objetivos de Salud oral claramente definidos o un sistema de asistencia odontológica organizado, e incluso sucede que, teniéndolos, no hay una correspondencia entre ellos. Los objetivos de salud oral han ido evolucionando en las sociedades desarrolladas del simple alivio del dolor a la reposición de los dientes perdidos, la conservación de los dientes mediante procedimientos reparadores y rehabilitadores, y la prevención de las enfermedades orales. Actualmente, se hace hincapié en no separar la salud oral de la salud general del individuo, considerando la gran importancia que la salud oral tiene en la calidad de vida de los seres humanos. No obstante, y a pesar de los avances en la comprensión de los verdaderos objetivos de la salud oral, la mayoría de

Los sistemas de atención odontológica siguen teniendo un enfoque predominantemente curativo y tecnológico, que responde en forma muy parcial a las necesidades reales de la población.

En su sentido más amplio, la organización de los sistemas de asistencia odontológica no se limita a la pura práctica del tratamiento odontológico y su regulación, sino que incluye actividades a nivel comunitario como la implementación de actividades relacionadas con la política de la promoción y el consumo de productos azucarados, la regulación del uso del tabaco, el etiquetado de los alimentos, la introducción y el control de los productos farmacéuticos relacionados con la prevención de enfermedades orales, la política de educación para la Salud en las escuelas.

Los objetivos de la política sanitaria en general, y de la salud oral en particular, de un país son los que determinan cuáles serán los grupos prioritarios, qué tipo de tratamientos se harán, quién administrará los tratamientos y donde se administrarán. En general, cuando el objetivo es la prevención de la enfermedad, el grupo prioritario lo suelen componer los niños. Si el objetivo es tratar la enfermedad existente, los tratamientos primados serán conservadores y rehabilitadores. En los países en vías de desarrollo el objetivo puede ser

Simplemente el alivio del dolor, pudiendo ser entrenado personal con formación odontológica de grado medio para que realice extracciones en zonas rurales. Los países de régimen comunista, en donde la odontología privada casi no existe, y la provisión de tratamiento corre a cargo del estado, dispondrán de clínicas estatales, distribuidas en forma equitativa, en las que se administrará el tratamiento dental a la población. Todos ellos son ejemplos de cómo la política y los objetivos sanitarios nacionales influyen sobre la organización y los recursos asignados a los sistemas de atención odontológica. (Marcelo E. Laserna, 1988,1994 P. 13.-.15).

El Estudio en Colaboración Internacional sobre Sistemas de Asistencia Odontológica ha sido continuado entre 1988 y 1994 con el Estudio en Colaboración Internacional sobre Sistemas de Asistencia Odontológica II.

Influencia de los sistemas de asistencia odontológica en la cobertura de necesidades de tratamiento y la Salud oral de la población

La hipótesis de que la cobertura de las necesidades de tratamiento y la Salud oral de una población están en relación directa con la calidad y cantidad de la asistencia odontológica a su alcance, y en relación inversa al costo directo para el usuario, han sido la base de la organización de los diversos sistemas desarrollados en los países occidentales en un intento por servir

Adecuadamente a sus ciudadanos en el campo de la atención odontológica. Sin embargo, el crecimiento incesante de los costos sanitarios ha obligado en las últimas décadas a replantear la política sanitaria en muchos países y a intentar

Alcanzar la máxima eficiencia de los sistemas asistenciales. En el ámbito de la asistencia odontológica se han realizado estudios a nivel internacional que comparan la Salud oral y la relación entre la necesidad de tratamiento y el tratamiento presente en los usuarios de los diversos sistemas.

Estos estudios son muy complejos y consideran un número extraordinario de variables relacionadas con las características de los países, los sistemas, los profesionales y los usuarios, que aquí se tratarán en forma muy resumida.

2.2.1. Estudio en Colaboración Internacional sobre Sistemas de Asistencia Odontológica.

El Estudio en Colaboración Internacional sobre Sistemas de Atención Odontológica es uno de los estudios más extensos realizados para establecer una relación entre los sistemas de asistencia odontológica y la Salud oral y cobertura de necesidades de la población, y se llevó a cabo entre 1973 y 1981.

Los sistemas comparados en él fueron: Sistemas privados, representados por EEUU, Canadá y Australia; sistemas privados con programas especiales

Subvencionados por el estado para grupos prioritarios, representados por Nueva Zelanda, Noruega e Irlanda; los sistemas de seguridad social de Japón y Alemania (Financiación pública y provisión privada), y los sistemas estatales de la antigua Alemania del Este y Polonia. Se estudiaron entre otros, los parámetros de Salud en niños y adultos (cod, CAOD, estado periodontal); la cobertura de necesidades (o/cod, O/CAOD, prótesis); las características de los usuarios: Nivel socioeconómico y cultural, percepción de la importancia de la Salud oral, y los aspectos de la administración de los servicios que se consideraban que influían en la utilización de éstos por los usuarios potenciales: Disponibilidad (Número y distribución adecuada de servicios), accesibilidad (El usuario dispone de los medios para acceder al servicio), y aceptabilidad (Evaluación por parte del individuo de que vale la pena hacer lo necesario para utilizar los servicios).

Se elaboraron una serie de hipótesis de trabajo que había que probar con la realización del estudio, que se resumen en que todas y cada una de las circunstancias que se citarán a continuación debían resultar en mejor de la Salud oral y mayor cobertura de necesidades:

- 1- Mayor número de profesionales dentales (Disponibilidad).

2-Mayor control estatal: Grupos prioritarios, programas preventivos comunitarios.

3-Mejor distribución geográfica de los servicios (Disponibilidad).

4- Menor costo directo al usuario (Accesibilidad).

5- Mayor utilización de servicios dentales.

6- Mayor aceptabilidad de los servicios (Importancia dada por el usuario a la Salud oral, ausencia de temor al tratamiento dental, etc.).

Contrariamente a lo esperado, muchas de estas hipótesis no se cumplieron o lo hicieron solo en parte.

1- El mayor número (Disponibilidad) de profesionales no demostró tener influencia sobre el estado de Salud oral de la población. Respecto a la cobertura de necesidades, tampoco se demostró una diferencia clara, aunque, si el número de profesionales es realmente escaso con respecto a la población servida, la cobertura de necesidades se ve reducida.

2- La existencia de programas preventivos comunitarios y control estatal sobre el tratamiento de la población infantil demostró tener una influencia muy

Positiva sobre la salud oral y la cobertura de las necesidades. Sin embargo, la existencia de programas asistenciales para niños no consigue motivar a éstos para la utilización de servicios dentales cuando llegan a la edad adulta.

3- La mejor distribución geográfica de los servicios no influye sobre la Salud oral y la cobertura de necesidades, aunque hay que considerar que todos los países estudiados contaban con unas comunicaciones buenas que permitían la movilidad de los usuarios y con servicios dentales situados a una distancia aceptable.

4-El método de pago por los servicios dentales no está relacionado con la Salud dental ni con la cobertura de necesidades cuando se comparan los diferentes sistemas. Por ejemplo, la cobertura de necesidades era menor en los países con sistema estatal, sin costo directo para el paciente, que en los países con sistema privado. Sin embargo, dentro de un mismo sistema la disminución del costo directo aumenta la utilización de los servicios y la cobertura de las necesidades.

5- Una mayor utilización de los servicios dentales está en relación directa con una mayor cobertura de necesidades, pero no da lugar a una mejor Salud oral.

6- La percepción de los servicios dentales como aceptables por parte del paciente y la importancia que éste da a la Salud oral determinan un aumento apreciable de la cobertura de necesidades y en una ligera mejora de la Salud oral.

Analizando las conclusiones del Estudio en Colaboración Internacional sobre Sistemas de Asistencia Odontológica, y dentro de los límites de los países estudiados, se puede afirmar que:

1- La cobertura de necesidades de tratamiento está estrechamente relacionada con la utilización de los servicios por lo que respecta al tratamiento de las caries y a la presencia de prótesis. Sin embargo, en lo que se refiere a las necesidades de tratamiento periodontal, en algunos casos una alta utilización de los servicios coexiste con una cantidad considerable de necesidades de tratamiento no cubiertas.

2- La utilización de servicios dentales y la cobertura de necesidades dependen principalmente de la percepción de los usuarios sobre la aceptabilidad de los

Servicios y de la importancia dada a la Salud oral. Cuando se comparan entre sí los diferentes sistemas, se observa que el hecho de que el tratamiento esté subvencionado no siempre se traduce por una mayor utilización de los servicios ni una mayor cobertura de las necesidades (Por ejemplo, países con un sistema estatal en los que la participación del paciente en el costo es mínima, tienen peores índices de utilización y cobertura que otros con sistema privado). Sin embargo, dentro de cada sistema individualizado cuanto menor es la participación del paciente en el costo directo, mayor es la utilización y la cobertura de las necesidades. Por tanto, la disminución de los costos directos para el paciente sólo es un factor determinante de la utilización en los usuarios que perciben los servicios como aceptables y la Salud oral como algo valioso. La disponibilidad de los servicios sólo es un factor que se ha de considerar en casos extremos de escasez de profesionales o lejanía de los servicios. En resumen, para que cualquier sistema de asistencia odontológica sea efectivo en cubrir las necesidades de tratamiento de la población, es necesario motivar y educar a los usuarios potenciales para su utilización. Por otra parte, los sistemas que disponen de servicios dentales estructurados para niños son los que alcanzan la mayor cobertura de necesidades en este grupo de edad.

3- De entre los factores estudiados, el único que favorece la salud oral es la existencia de programas preventivos comunitarios. La utilización de los servicios dentales no previene la aparición de las enfermedades orales, aunque cubra las necesidades de tratamiento de los usuarios. La salud oral de la población se mide por el número de dientes sin historia de enfermedad (Tratada o sin tratar) presentes en la boca en los distintos grupos de edad. En base a este parámetro, la utilización de los servicios dentales no se traduce por una mejor Salud oral de la población y no hay una relación entre los sistemas de provisión de tratamiento odontológico y la Salud oral de los usuarios. Excepto en los sistemas que tienen unos objetivos preventivos bien establecidos y adecuadamente apoyados por la estructura del sistema. Así pues, sólo una política preventiva en la organización de los programas y servicios puede dar como resultado un aumento de la Salud oral de la población.

El Estudio en Colaboración Internacional sobre Sistemas de Asistencia Odontológica ha sido continuado entre 1988 y 1994 con el Estudio en Colaboración Internacional sobre Sistemas de Asistencia Odontológica II, con un enfoque distinto y la inclusión de algunos de los países anteriores y otros

Nuevos. Los resultados de este estudio aportarán sin duda nuevas evidencias sobre el funcionamiento de los diversos sistemas de atención odontológica. (Marcelo E. Laserna, 1973,1981 P.29.-.33).

3. Contexto Nacional

En los años 70 se inició en Honduras un amplio movimiento de extensión de la cobertura primaria de la población, que arrojó resultados positivos. Hasta ese momento la red de salud se centraba en los hospitales y grandes centros de salud, pero la red de atención primaria era muy limitada. Durante esa década se constituyen muchos pequeños centros de salud, los CESAMO (centro de salud medico odontológico) y en particular los CESAR (centro de salud rural), estos últimos atendidos por una enfermera auxiliar. (Herrera.A.R, 2006, P.31).

La base para el desarrollo de las nuevas experiencias de extensión de la cobertura, que han tenido lugar sobre todo en el último quinquenio. Estas últimas experiencias, sin embargo, han surgido en general con un alto grado de dependencia de la ayuda externa, lo cual constituye su principal vulnerabilidad. Uno de los elementos más importantes de la reforma del sector salud en Honduras, tiene que ver con la extensión de la cobertura. Menos del 50% de la población es atendida por la Secretaría y del 23%por el

IHSS atención primaria. Particularmente delicada es la situación en poblados muy pobres que carecen de acceso a la red de servicios, básicamente por la distancia a que se encuentran de los centros de salud más cercanos. El IHSS atención primaria. El paquete básico de servicios, que incluye las acciones de promoción, prevención y asistencia.

3.1 Promoción de la salud definición

Como un proceso que da a la población los medios de ejercer un mayor control sobre su propia salud y de mejorarla para alcanzar un estado de completo bienestar físico, mental y social, un individuo o un grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus propias aspiraciones, satisfacer sus necesidades y cambiar o adecuar el medio ambiente (P. N, 2021, P11-12)

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) brinda los siguientes paquetes de atención, paquete de primer nivel de atención brindado por proveedores de SILOSS

Promoción de la salud: actividades educativas individuales, Familiares y grupales, actividades de información que fomenten hábitos de vida saludable.

Prevención: Vigilancia epidemiológica Entomológica y zoonótica, Identificación y clasificación de riesgos ambientales, Control o eliminación de insectos y roedores, apoyo a la vigilancia y control de la calidad del agua y los

Alimentos, y el control de las sustancias peligrosas, Vigilancia y control de los desechos sólidos, vacunación, atención prenatal, natal y post-natal, cuidado, Control y estímulo del crecimiento y desarrollo infantil Detección temprana de los cánceres de cerviz y mama Anticoncepción y protección sexual, cuidados de la nutrición y sus trastornos

Atención ambulatoria de la morbilidad –medicina general, consulta ambulatoria de la morbilidad –ginecología y pediatría, visitas domiciliarias.

Atención de emergencias, referencia de pacientes al sistema hospitalario

Cuidados buco-dental básico, rehabilitación reinserción social.

Para hacer frente al desafío de aumentar la cobertura, el país ha puesto en marcha un conjunto de experiencias, algunas de ellas muy novedosas, actualmente en fase de experimentación. Pueden distinguirse cinco programas de extensión de la cobertura, con orientaciones diferentes. Todos ellos, salvo el impulsado por la cooperación sueca, se basan en la contratación de la provisión de servicios a terceros. La situación actual de la cobertura, de acuerdo con el censo 2006 el 16, 9% de la población hondureña posee algún tipo de seguro de salud, incluido el 13,1% asegurado por el IHSS. El 83,1% de la población que no tiene ningún tipo de seguro financia su salud con sus propios recursos en teoría es asistida (Herrera.A.R, 2006, P.32).

El sistema de salud de Honduras está constituido por el sector público, compuesto por la Secretaría de Salud y El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y sector no público, privado con o sin fines de lucro. Se estima que el 82% de la población tiene acceso a los servicios de salud, 60% a través de la Secretaría de Salud, 12% por parte del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) administra tres seguros: 1. Enfermedad y Maternidad, 2. Invalidez Vejez y Muerte y 3. Riesgos del Trabajo. Los tres son seguros obligatorios para los trabajadores asalariados, pero las personas que lo deseen pueden afiliarse a ellos, ya sea como trabajadores independientes o como asegurados voluntarios. No obstante, la obligatoriedad del aseguramiento rige en todo el país sólo para el de Invalidez, Vejez y Muerte; en el caso del seguro de Enfermedad y Maternidad, la obligatoriedad es efectiva sólo allí donde el IHSS da servicios

De salud: Tegucigalpa y San Pedro de Sula. A partir del año 2003 se inició el Programa denominado “Sistemas Locales de Seguridad Social” (SILOSS), que busca extender la cobertura a otras ciudades secundarias del país, para lo cual se contrató diferentes entidades públicas y privadas que proveían servicios de salud.

El programa SILOSS se inició en la ciudad de la Ceiba, donde existía desde 1972 el régimen de Invalidez, Vejez y Muerte pero no el de salud. Más recientemente se ha extendido la experiencia a otras ciudades: Comayagua, Puerto Cortés, Santa Rosa de Copán, Siguatepeque, Tela y San Lorenzo, entre otras. A mediados del 2005 existían 26 proveedores que brindaban servicios en 10 ciudades; aún no existe ninguna experiencia del programa SILOSS en la zona rural. El hecho de que en las nuevas ciudades la experiencia es muy reciente impide evaluar sus resultados.

3.2. Los nuevos modelos de gestión de Pro-Reforma.

El programa Pro Reforma, unidad ejecutora de un préstamo del Banco Mundial para la modernización del sector salud, ha financiado dos experiencias de extensión de la cobertura cuyo eje son organizaciones adoptó de la sociedad civil. Son experiencias bastante innovadoras, aunque su impacto es reducido por la escasa población que atienden. Sin embargo, son vistas como experiencias piloto que pueden extenderse a otras regiones del país, en el marco del programa de descentralización que está impulsando la Secretaría de Salud. Una de estas experiencias es la Clínica Asistencial La Caridad, de El Guante, que cubren a una población de 3,559 habitantes de 12 aldeas rurales comprendidas en un radio de acción de 10 kilómetros, en el Municipio de Cedros, Departamento de Francisco Morazán, a 72 Km. al norte de Tegucigalpa. Se trata de aldeas relativamente pobres, Aunque no se encuentran en el más bajo nivel de pobreza del país.

Al igual que en otros Municipios, la Secretaría de Salud dispone de una red de unidades de salud de carácter ambulatorio y orientadas a la asistencia primaria.

El centro de mayor nivel de resolución es el CESAMO de Cedros (a dos horas de camino), que cuenta con personal médico y enfermería. Las otras unidades (CESAR El Tablón y El Suyatal), sólo cuentan con personal auxiliar de enfermería y funcionan hasta las 3 de la tarde. (Herrera.A.R, 2006, P.37).

El modelo basa su accionar en la promoción de la salud y en la prevención de las enfermedades. Descansa en la articulación de un equipo básico de salud, constituido por 8 personas (un medio general, un odontólogo, dos auxiliares de enfermería, un administrador, un contador y un conserje) y los patronatos organizados en cada una de las aldeas incluidas en área de influencia del proyecto.(Herrera.A.R, 2006, P.38).

Clínica Materno-Infantil de Mancorsaric. La MANCORSARIC es una mancomunidad de Municipios que reúne a 5 de los 80 municipios más pobres del país: Santa Rita, Copán Ruinas, Cabañas y San Jerónimo, que cuentan con una población aproximada de 75, 000 habitantes. Geográficamente estos municipios se ubican en la zona occidental de

Honduras, en la frontera con Guatemala, una de las más postergadas y pobres del país. Esta Mancomunidad se había constituido en mayo de 1999, con la participación de los municipios de Copán Ruinas, Santa Rita y Cabañas (de allí su nombre: MANCORSARIC); posteriormente se integró el municipio de San Jerónimo. La entidad recibió su personalidad jurídica en marzo del 2003. La idea original era crear una Clínica materno infantil bajo los mismos parámetros del sistema tradicional de la red de servicios de la Secretaría de Salud. Las autoridades sanitarias habían prometido dotar la Clínica de personal y equipo, una vez construida. Sin embargo, las autoridades del nuevo gobierno manifestaron su dificultad para asumir dicha responsabilidad. Frente a ello, la Mancomunidad solicitó a la Secretaría de Salud que en la clínica se instaurara un modelo descentralizado, idea que se transformó rápidamente en el proyecto actual, en que la Mancomunidad administra y presta los servicios, bajo la regulación y con un subsidio de la Secretaría de Salud.

El 22 de diciembre del 2003 la Clínica abrió sus puertas al público. Atiende 24 horas diarias todos los días del año. Ese tipo de atención antes sólo era posible en el Hospital Regional, ubicado a casi 2 horas de camino, a más de 90 kilómetros, en una peligrosa carretera de 264 curvas.

En el trayecto muchos perdían la vida. Ahora tienen atención inmediata en la Clínica ubicada en Santa Rita. La clínica provee atención de urgencias las 24 horas del día, Esta atención se justifica por el perfil epidemiológico y la falta de acceso de la población beneficiaria. (Herrera.A.R, 2006, P.39.40).

El programa extensión de cobertura de servicios básicos de salud ha consistido en suministrar un paquete básico de servicios de salud a vastas poblaciones rurales en extrema pobreza, a través de equipos itinerantes que son contratados per cápita a organizaciones no gubernamentales(ONG)u otros proveedores privados. En los tres años de funcionamiento, ha llegado a cubrir a 1142 comunidades rurales conformadas por 60,000 familias y 289,000 habitantes, y diseminadas a lo largo de los 95 municipios más pobres del país, y el pago per cápita es de aproximadamente US\$ 18 por año.

El programa empezó a ser diseñado desde 1999 y se realizó una primera validación con 20 comunidades postergadas de los municipios de Guajiquiro y Santa Ana, pertenecientes al Departamento de La Paz, uno de los municipios más pobres del país. A partir de esa validación comenzó una primera fase del programa en 2001, con la selección de 5 ONG para la entrega de un paquete de servicios básicos en 308 comunidades de 20 Municipios, que abarcaban aproximadamente a 74,000 habitantes. El contrato de una de estas ONG fue rescindido por incumplimiento de los términos de referencia. Una segunda fase se inició en octubre del 2003, con la contratación de 13 ONG para la entrega del paquete entre 391 comunidades de 44 municipios, que abarcan aproximadamente 107,000 habitantes. (Herrera.A.R, 2006, P.41.42).

4. La Regionalización como proceso de reorganización de los servicios de salud.

4.1 La Regionalización de los servicios de salud.

Es un proceso de organización de la red de servicios de salud a nivel territorial o local mediante la descentralización de las áreas geográficas determinadas, así como la concentración de las acciones de salud bajo un mando único y un mismo programa, con el fin de alcanzar condiciones superiores de salud al brindar la completa accesibilidad y total cobertura a la comunidad recabando de ella su imprescindible participación. Por medio de este proceso se decide la división política administrativa a implementar, se establecen las nuevas fronteras internas para facilitar el ejercicio del poder y se adopta una administración pública descentralizada.

Desarrollar una correcta regionalización de los servicios de salud conlleva a dar cumplimiento a una serie de pasos o requisitos

Básicos: reglamentar la responsabilidad para cada nivel y sus unidades. Hacer corresponder la oferta con la demanda / necesidades de la población, establecer una puerta de entrada al sistema de salud regionalizado, establecer un sistema de referencia de pacientes de menor nivel a mayor nivel, y establecer una participación cruzada de profesionales y técnicos.

Uno de los objetivos fundamentales de todo ejercicio de regionalización es mejorar la accesibilidad a los servicios de salud, entendida barrera geográficas, culturales, mediáticas, legales o financieras que contempla aspectos como la ubicación de los servicios de salud en la territorialidad, la distancia entre los servicios de salud y los grupos poblacionales, así como a las vías y medios de comunicación, mientras que la cobertura se refiere a la capacidad del sistema político y de salud de hacer corresponder la oferta de servicios con las demandas y expectativas existentes a nivel gubernamental y poblacional, o sea, a la correspondencia entre la demanda, el cuadro de salud y los grupos de riesgos con la oferta de

Servicios de salud. Regionalizar de los servicios de salud siempre conlleva una contradicción entre las administraciones centrales y territoriales o locales, entre la necesidad central de dirigir con más facilidad y flexibilidad y la necesidad local de mayor autonomía y nivel de decisión; el problema está en determinar qué cuánto y a quién delegar atribuciones que se encuentran centralizadas. El exceso de centralizar engendra burocratización y esta entorpece y obstaculiza el funcionamiento y desarrollo de los sistemas organizacionales.

4.2 El espacio de la regionalización

Ha sido definido como el espacio político- administrativo y sanitario, a nivel nacional, provincial o municipal, en el cual se ha producido un ejercicio de reorganización de los servicios con vistas a adecuar la oferta de servicios a la demanda/ necesidad definida en la población para mejorar su estado de salud actuando sobre todos sus factores determinantes. Se entiende como área geográfica de responsabilidad de una unidad de salud, dictada ya no por la lógica de la asistencia o de la búsqueda de asistencia, sino por la lógica de la vigilancia en

Salud y que no por definida o delimitada se impide el acceso a la unidad o se transforma en una barrera más por el contrario, permite perfeccionar la integración de esta en la comunidad al conocer sus características, las de sus habitantes y sus problemas de salud, permitiendo adecuar la oferta asistencial a la realidad detectada. (M.S.S P.8.-14)

4.3 Reorganización y readecuación de la red

El desarrollo de estas áreas estratégicas implica la puesta en marcha de un modelo básico de atención en salud que se aplicó en las 42 Áreas de Salud (297 municipios) y que se diferenció radicalmente de los modelos tradicionales por su carácter congestivo y participativo, readecuación la red a las necesidades locales.

El desarrollo de las capacidades de conducción y gerencia con enfoque estratégico fue una permanente ocupación, la planificación que antes era centralizada surge ahora del nivel local y los planes

Estratégicos y operativos (institucionales y comunitarios) se constituyeron en las principales herramientas del proceso de trabajo, que posteriormente fueron institucionalizados y sistematizados. El municipio y su red de servicios se reconocen como el nivel local.

Un gran acierto fue la selección de áreas de salud como espacios de trabajo que fueron consolidadas como el nivel intermedio más próximo al municipio.

La Secretaría de Salud reconoce el nivel regional como su representante y autoridad del nivel intermedio pero la focalización en el área de salud limitó el crecimiento concomitante y necesario del nivel regional. Similar situación se dio en el nivel central con las unidades técnicas normativas.

4.4 Rediseño de la regionalización

La Secretaría de Salud está organizada en tres niveles de administración: el nivel político, el nivel operativo intermedio y el nivel local. Como se dijo, el nivel operativo intermedio se encuentra en un proceso de reorganización para cumplir con sus funciones de rectoría. El nivel regional, por su parte, estaba organizado tradicionalmente en 9 regiones que a su vez se dividían en 39 áreas de salud distribuidas a lo largo y ancho del territorio nacional pero con cobertura efectiva sobre un 50% de la población.

Odontología estaba organizada en el año 2000 en nueve (9) Regiones Sanitarias de Salud funcionada como jefaturas Regiones Odontólogo, la red de salud el nivel operativo intermedio centraba en los hospitales y centros de salud, CESAMO (centro de salud medico odontológico. Es a partir del 2004. El Acuerdo 895 del 18 de mayo de 2004 reorganizó funcionalmente la Secretaría de Salud en 18 Regiones Sanitarias Departamentales que coinciden con el régimen territorial administrativo del país, y 2 Regiones Sanitarias Metropolitanas aparte, para administrar la red de Tegucigalpa y de la ciudad

De San Pedro de Sula. El Acuerdo 1418 del 24 de junio del mismo año aprobó el Reglamento que estableció la organización, funciones y competencias de las Regiones Sanitarias.

Este proceso ha estado auspiciado y coordinado por el Programa Acceso, financiado por la cooperación sueca. Su propósito explícito es promover la capacidad de administración del sistema de servicios en el nivel local. En principio se piensa que diseñar la organización regional de la Secretaría, y en particular la administración de la red primaria, con una estructura semejante a la división administrativa del país es un primer paso que ofrecerá a los gobiernos locales y a la comunidad un mayor espacio para participar a mediano plazo de la gestión de los centros de salud.

La ejecución final del proceso tuvo lugar en junio del 2005. La mayor parte de las nuevas regionales surgen para atender precisamente las zonas más desfavorecidas del país. (Herrera.R.Adolfo, 2006 P.23)

4.5 Sistemas de Servicios de Salud Departamentales

Hasta ahora la “Intermediación” ha estado a cargo de “Regiones de Salud”, constituidas en algunos casos por un Departamento o varios Departamentos.

El crecimiento natural del país, el desarrollo del mismo sobre todo el reclamo de una caracterización departamental en que se identifican grupos más homogéneos, desde el punto de vista cultural, político étnico. Ha aumentado la demanda por un proceso natural tendiente a responder a ese clamor popular.

Desde el punto de vista de salud, la experiencia ha demostrado que las áreas de salud, casi correspondientes con la territorial departamental, han crecido convirtiéndose en los interlocutores naturales de los municipios, que son los espacios- población, políticos, históricos, culturales, étnicos epidemiológicos que constituyen junto con las redes de servicios de salud ubicados en ese municipio, en el nivel local, como lo ha definido Honduras.

Así el momento del desarrollo de regiones departamentales, para desarrollar las funciones de apoyo técnico, político logístico al nivel local ha llegado, casi naturalmente.

El momento coyuntural actual, ante una reforma de todo el sector salud, demanda una nueva estructura organizacional para su funcionamiento.

El nivel intermedio o regiones departamentales, son parte del nivel nacional, como autoridad Sanitaria Nacional. Representan la coordinación entre ese los niveles subnacionales en el ejercicio de las funciones esenciales de la salud pública. Interviene directamente en la instrumentación y ejecución de planes, de confrontación y prueba con la práctica, en los momentos jerárquicos y deliberaciones de los sistemas e instancias de comunicación-información aumentando como amplificaciones o filtros en el flujo de información bidireccional que debe existir. Controla los resultados, productos, eficiencia y ruina de la red de servicios departamentales y sobre todo puede organizar

Y vigilar más de cerca el control de la monitoria del día a día de los gestores de la salud, el control de las rutinas la evaluación periódica estratégica. Sobre su rol importante en el desempeño y función de las funciones esenciales de la salud pública.

Resulta importante resaltar que el nivel intermedio normaliza la red de servicios ubicados en su jurisdicción.

Se define, legalmente, como una extensión geográfica del nivel político superior a quien representa y está cubierto por los mismos principios legales de aquel nivel, por lo tanto, es un proceso de descentralización administrativo que pareciera más bien una desconcentración.(P.R.S.S.H P.52.53)

4.6 Odontología y la Departamentalización

Odontología se reorganiza en el año 2004 veinte (20) Regiones Departamentales de Salud y empieza a funcionar las nuevas las Jefaturas Regiones de Odontóloga a nivel nacional

La red de salud en odontología está organizada en el nivel operativo intermedio en los hospitales y centros de salud, cesamo con médico y

Odontólogo el conjunto de unidades prestadoras de servicios de salud anivel de las redes municipales.

La descentralización de la provisión de los servicios de salud incorporado en el sistema de salud la formalización de contratos con asociaciones municipales u organizaciones sociales de base comunitaria. Entre el 2004 y 2005 se logró implementar nuevos modelos con siete proveedores descentralizados en 29 Unidades de Salud (US), que involucraron 10 de los 298 municipios del país, cubriendo una población de alrededor 130,000 habitantes.

Paralelamente, se implementaron experiencias de extensión de cobertura a través de la contratación de servicios brindados por equipos itinerantes pertenecientes a ONG y otros proveedores privados, En tres años de funcionamiento, se llegó a cubrir 1,142 comunidades rurales conformadas por 60,000 familias y 289,000 habitantes diseminados a lo largo de los 95 municipios más pobres del país. A pesar de los notables avances logrados por el sistema de salud hasta el 2005, las brechas existente en cuanto al acceso universal a servicios equitativos. Siendo grandes y persisten altos grados de ineficiencia e ineficacia del modelo de atención vigente. En el Plan Nacional de Salud 2021 y la Política Nacional de Salud para el período 2006–2010. Se planteó la necesidad de la reforma, del sistema nacional de salud,

Con el fin de aumentar la equidad en las prestaciones, la eficiencia en su gestión y la efectividad de sus actuaciones para lograr la satisfacción de las necesidades de salud de la población.. (P.N.S, año 2010-2014, Página 35,47).

4.7. La Red de Servicios Definición

Es un conjunto de unidades productoras de servicio con diversa capacidad de producción y resolución, ubicadas en diferentes espacios-poblacional, conectadas entre sí por razones de complejidad técnica, posibilidades físicas, económicas y sociales de comunicación y por los mecanismos administrativos atinentes. Esta red tiene como misión satisfacer las necesidades de salud de los individuos que conforman los espacios población. Un municipio, por ejemplo, soluciona sus problemas de salud en dos o más unidades productora de salud con diversa capacidad de producción y resolución; esa red de unidades productora de servicio (U.P.S.).

Se considera una red local de servicios (RLS); Las UPS insertos en una región constituyen las redes regionales y estas a su vez integran la red nacional de servicios de salud. La regionalización de los sistemas es condición necesaria para asegurar la máxima accesibilidad de la población a los servicios y la eficiencia y eficacia de sus prestaciones y de la administración de los mismos. Los criterios fundamentales que rigen la configuración de una red funcional son: el volumen y estructura de los espacios-población; la accesibilidad de los espacios-población a los escalones de la red; la capacidad del conjunto de la red como un todo y la capacidad de administración de la red. Regionalización funcional no es sinónimo de descentralización política-administrativa, ambas obedecen a lógicas legítimas pero diferentes.

Eficiencia de la red de servicios: significa que la acción de prestar el servicio tenga una sincronía aceptable a la demanda por el servicio, **La funcionalidad**, es decir que la atención sea atinente y eficaz al tipo de necesidad del demandante y **la aceptación** significa (Evaluación por parte de individuos de que vale la pena utilizar los servicios).

Se reconoce a la descentralización política-administrativa como una categoría del proceso de profundización de la democracia conjuntamente con el desarrollo de la ciudadanía, la solidaridad social y el control social de la gestión pública.

5. Red de Servicios de Salud

5.1 Red de Servicios de Salud Definición

Se entiende como, un conjunto de unidades prestadoras de servicio de salud articulados entre sí ubicados cada uno de ellas en un espacio poblacional concreto, con diferente capacidad de resolución de problemas de salud, apoyado en normas operacionales, en sistemas de información, comunicación, transporte, insumos y en recursos logísticos de tal forma que en conjunto proporcionen la respuesta adecuada a las necesidades de salud de la población.

El enfoque Red en general supone una serie de interrelaciones de un conjunto de elementos jerarquizados y organizados de distinta manera pero que contribuyen armónicamente al cumplimiento de una función, Este enfoque aplicado al sector salud es lo que se ha denominado. Red de Servicios.

5.2 Red de Servicios de Salud (REDESS)

El concepto de Red de Servicios de Salud (REDESS) representa una innovación para la organización de la prestación de servicios de atención médica, pues a diferencia del paradigma de la atención por niveles, en el que cada uno de los niveles es un “filtro” o mecanismo de contención de la demanda de servicios que hay que “franquear” para alcanzar la mayor resolutivez, en la REDESS todos los servicios, para garantizar resolutivez, se encuentran interconectados, y es posible accederlos directamente sin necesidad de pasar por ninguna “aduana asistencial”. Una característica importante de las REDESS, es que en ellas los recursos (financieros, materiales y de personal) y la información, no se mantienen estáticos en una unidad, si no que fluyen de manera continua a través de la red, para asegurar la mejor atención a usuarios y familiares.

5.3 Red de Servicios de Salud (RESS)

Componente sustantivo central del MIDAS, que organiza la prestación de servicios de atención médica en un proceso continuo, para acercar la mejor capacidad resolutivez de atención a la salud a las personas bajo criterios de calidad, seguridad, eficiencia, ética y respeto a los derechos humanos.

5.4 Red de Servicios

La red de servicios tiene diferentes niveles de atención y estos a su vez escalones de complejidad. Los niveles y los escalones no determinan jerarquías y la capacidad de resolución de la red de servicios estará determinado por la articulación entre los niveles de atención y los escalones de complejidad. Una Unidad de Salud compleja puede tener diferentes niveles de atención y complejidad. Los niveles de atención y los escalones de complejidad no necesariamente corresponden a los niveles administrativos (central-intermedio-local).

5.5 Una Redes

El conjunto de unidades de atención a la salud, cuya coordinación, complementariedad resolutiva e ínter conectividad, garantizan el otorgamiento de la totalidad de las intervenciones de una cartera de servicios esenciales de salud a los beneficiarios de la estrategia, en un área geográfica y poblacional determinada. (M.S.S, P 8-14)

6 .La Prestación

La prestación constituye la oferta de servicios y conjunto de acciones que el sistema de salud garantiza a toda la población, toma en

Cuenta la atención integral, el enfoque de género, lo generacional, la interculturalidad, la equidad, lo participativo y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud. El centro de la prestación, son los individuos, las familias y el entorno social y ambiental de las comunidades que determinan riesgos particulares. La prestación a los individuos son las acciones tanto preventivas como las de recuperación, actividades de comunicación y consejería para las personas. En la familia, las actividades se relacionan con el control de su espacio doméstico (tenencia de animales, medidas de higiene, hacinamiento), que puedan significar un riesgo para la salud de las familias. En la comunidad también se trabaja con los factores de riesgo; por lo tanto, se deben realizar actividades de inspección y control y, fundamentalmente, de promoción de la salud. En este marco, el conjunto de prestaciones de los servicios de salud debe garantizar a sus comunidades intervenciones de salud pública; actividades de Información, educación y comunicación; inspección y control de riesgos en lo familiar, comunal y ambiental; vigilancia y control de brotes epidémicos; regulación sanitaria a establecimientos; e intervenciones de atención asistencial individual.

El Conjunto de Prestaciones define las acciones y actividades de cada uno de los niveles: puestos de salud, subcentros, centros y hospitales de las microrredes y redes. Los programas de salud pública deben ser horizontales, integrales e integrarse a un conjunto de prestaciones orientados al niño/ a, al adolescente, a la mujer, al hombre, al adulto mayor, a la familia, la comunidad y el ambiente natural.(M.A.I.F.C.I,P 15-16)

6.1 Otra cultura de la Oferta

Se entiende por oferta a servicios destinados a promover, prevenir, recuperar y rehabilitar la salud de la población objeto tanto a nivel individual como colectivo como la disponibilidad y distribución de los recursos que están destinados directa o indirectamente a proveer tales servicios la oferta de servicios en general se traduce en centros asistenciales organizados por niveles de atención asistencial o bien por programas de atención específicos destinados a resolver determinadas de salud. también entendido conjunto de prestaciones y modalidades de equipo de salud que brinda atención, dentro de las modalidades de atención se encuentra la atención odontológica de recursos (físicos, financieros, humanos, tecnológicos), organizados según niveles de diversa complejidad asistencial.

6.2 Otra cultura de la demanda

El sistema de salud se enfrenta a una explosión y diversificación de las expectativas de la sociedad en general, con una población en crecimiento y en procesos de urbanización (en las grandes ciudades una ruralización), crecimiento de grupos de población, con alto porcentaje de desprotección y sin oportunidades de acceso a servicios de salud especialmente de odontología.

Se inicia con la promoción de procesos participativos para diagnosticar, planificar y negociar sus necesidades a nivel comunal. Obviamente los problemas identificados superan las posibilidades del sector salud, evidenciándose la necesidad de negociar y concertar con otros actores locales.

En este sentido algunos elementos de la oferta sirvieron como "puerta de entrada" para establecer relaciones de confianza con las comunidades, entre estos el saneamiento básico, la atención curativa y los pequeños proyectos. La demanda efectiva o real está referida a los servicios que son utilizados por la población en las condiciones de accesibilidad al mercado (consultas por habitante). La demanda potencial mide la utilización de los servicios en un escenario hipotético sin barreras de acceso económico ni geográfico. La diferencia entre ambas mide la demanda encubierta. Comunales que respondieron a necesidades inmediatas de la comunidad.

6.3 Los sistemas de salud y las necesidades y demandas de los ciudadanos

6.3.1 Los Sistemas de Salud

Deben contar con una rectoría pública bien desarrollada, que evite la segmentación, la fragmentación y el predominio del pago directo por parte del ciudadano/a. Se deben garantizar las funciones esenciales de salud pública y promover la intersectorialidad de las actuaciones.

6.3.2 Los poderes públicos

Deben garantizar el aseguramiento en salud a todos los ciudadanos/as, definiendo un conjunto de prestaciones comunes, con criterios de equidad, eficiencia, dignidad y sostenibilidad, sin que la capacidad de pago sea un factor restrictivo. Es esencial tener en cuenta las demandas de las ciudadanas/os y su participación en la definición de los objetivos y las políticas sanitarias, así como en el control de su aplicación. Muchos países deben esforzarse para facilitar la accesibilidad real de todos los ciudadanos/as al sistema de salud. Hasta llegar a un sistema sanitario integrado será preciso combinar distintas modalidades de intervención como extensión de la protección social en salud, dispositivos eficaces de extensión de las coberturas de los servicios, incremento en la capacidad resolutive de las infraestructuras sanitarias existentes.(A.P.S .S. ZIP,P1)

7 Cobertura de Salud

El interés por el análisis metodológico de las coberturas es una circunstancia ligada desde hace muchos años a los programas de salud preventiva a la epidemiología. Sin embargo, el desarrollo de los modelos sistemas de salud atención médica extensión este concepto abarcando en especial los de índole financiero.

Esta concepción de las coberturas fue objeto de diversas publicaciones trabajos curiosamente no existe una definición precisa de “Coberturas de Salud”. A pesar de ello, casi todos los partícipes del pensamiento sanitario reconocen entienden su contenido, por lo que su definición debe ser asumida como una aproximación personal al tema. Entiendo por cobertura en salud al conjunto de actividades integrales orientadas hacia la promoción, protección, prevención rehabilitación de la salud, que se desarrollan bajo la responsabilidad financiamiento de una institución, la cual se vincula con las personas en forma genérica o nominativa.

Básicamente existen dos enfoques para abordar la comprensión de las coberturas de salud. El primero es la extensión social de las mismas. El segundo se refiere al alcance o profundidad prestacional.

La cobertura depende esencialmente de la demanda. El paciente tiene derecho a los tratamientos.

7.1 La cobertura de odontología en la red de servicios de salud

Del anuario estadístico de la secretaría de salud, la coberturas de odontología por región y año el país en relación a la población fue de 4% en el año 2006 y 2009, 5% 2007, 6% 2008, y un 6% en el 2010.

7.2 La estructura de los sistemas de atención de odontología

Se refiere a las características de los proveedores y las instalaciones donde se presta la asistencia, y el grado de centralización de la coordinación y el control de aquellos. La estructura habitual para la provisión de tratamiento dental es la consulta dental independiente con uno o más dentistas, seguida por las consultas dentales públicas o comunitarias. Existen también policlínicas y servicios hospitalarios de especialistas o para pacientes que requieren cuidados especiales. Los proveedores de la asistencia odontológica suelen ser el odontólogo, Por lo que respecta al grado de control y coordinación estatales, éstos comprenden desde una completa centralización de la organización, con instalaciones propias del estado, personal asalariado y objetivos prefijados, hasta la desestructuración completa, con existencia únicamente de práctica privada sin ninguna coordinación estatal, aunque existen toda clase de

Variantes intermedias. Lo más frecuente son los modelos mixtos, en los que, por ejemplo, el sistema de provisión de tratamiento a los niños está organizado desde la administración, mientras que el de los adultos es libre; o bien hay clínicas dentales públicas en zonas de baja población y difícil acceso, mientras que el resto de la población es atendido en la práctica privada.

Las interacciones entre los pacientes y el sistema son una parte muy importante de la organización de éste. En este apartado cabe incluir lo que se considera la cobertura del sistema, que es el conjunto de tratamientos que el sistema está dispuesto a dar al paciente.

Otros elementos de interacción entre el paciente y el sistema pueden ser el requerimiento de visitas periódicas de control con una frecuencia determinada para seguir teniendo las prerrogativas que el sistema otorga, la libre elección del profesional, la libre admisión del paciente.

7.3 Recursos Humano

Para satisfacer la demanda es necesario 108 odontólogos que pudieran distribuirse en 79 centros 29 escuelas públicas en las veinte (20) regiones departamentales de salud que están equipadas, habilitadas, la oferta existente es insuficiente no permite satisfacer la demanda de atención como consecuencia del crecimiento poblacional.

8. Descripción de la prestación del servicio de odontología en la red de servicios de salud.

La distribución de Odontólogos en las 20 Regiones Departamentales de Salud en la República de Honduras: es de 263 Odontólogos a nivel nacional distribuidos en: 24 Hospitales, 224 Cesamos, 57 Consultorios Escolares, 2 Centro Odontopediátrico y Detección de Otras Patologías CODOPA Tegucigalpa, CODOPA San Pedro Sula .3 Centros Penales, 1 Unidad Móvil Copan lo que nos indica que se dispone de 243 odontólogos en el sistema de salud, el que hace falta de recurso humano (RRHH), 79 en Cesamos, 29 Escuelas públicas y que la relación odontólogo habitante es: de un (1) odontólogo para atender una población de 8,200.000 habitantes que tiene Honduras, la cobertura de atención odontológica no sobrepasa el 3%.

8.1 Extensión de cobertura de odontología en la red de Salud

Es a partir de 1978 que se da por iniciado el servicio de odontología en la red de servicios de salud del país, y es hasta el año 1997 que se extiende la cobertura del servicio de odontología llegando a contar con un total de 104 odontólogos

Permanente a Nivel Nacional. El primer odontólogo por acuerdo permanente en la Secretaría de Salud se da a partir de 1979 y fue .La Dra. Melania Gómez con 5 HRS en el Hospital Del Tórax de 1997 al 1999 ingresaron al sistema 124 Odontólogos.

A partir del año 2000 entra en vigencia las reformas al reglamento de concurso de plazas del Estatuto Laboral del Cirujano Dentista de Honduras al año 2011 solo sean efectuado (4) concurso convocados por la Secretará de Salud, actualmente hay un total de 263 odontólogos a nivel Nacional.

8.2 Extensión de Cobertura de Salud

Refleja la recuperación de la confianza de la población en los servicios de salud y los esfuerzos por mejorar las condiciones de salubridad en la Subregión, disminuyendo las barreras de acceso físico y geográfico de la población mediante la proyección de la atención sanitaria hacia las comunidades. (APRISABAC, Perú.1991–1998)

8.3 Avances de la Extensión de Cobertura en Odontología

Los avances en cuanto a cobertura se han dado por el Proyecto “Ampliación de la Red de Servicios Públicos de Atención Odontológica” Non Proyecto Honduras / Japón 2000-2001.

La Secretaría de Salud; las directrices de política en el sector salud se han orientado dentro de los lineamientos de salud para todos en el 2000, en función de lo cual se han hecho esfuerzos evidentes para aumentar la cobertura de salud incrementando la red de servicios y adoptando nuevos modelos de atención; cirugía móvil, desplazamiento de servicios de laboratorio odontología, entre otros.

El Proyecto consistió en la compra de 46 Unidades básicas e instrumental odontológico, con el cual se equiparon 46 Unidades prestadoras de servicios (UPS) en las regiones: Región Metropolitana de Tegucigalpa, Región Sanitaria 1, 2, 3, 4, 5, 6,7localizados en diferentes ciudades del país; cumpliendo con el convenio de compra específico para equipo Odontológico; con el fin de mejorar y ampliar la atención odontológica.

De promoción, prevención, rehabilitación y de emergencia odontológica, dirigida a niños de Escuelas Primarias de carácter público, mujeres embarazadas y población demandante de escasos recursos económicos.

Los principales componentes del Proyecto ejecutado:

- 1) Compra, instalación, operación y mantenimiento de Unidades Odontológicas integral y con su correspondiente instrumental.
- 2) Prestación de servicios profilácticos y atención integral y de emergencias odontológicas.
- 3) Remodelación y acondicionamiento de infraestructura de las Clínicas odontológicas con apoyo de Unidades prestadoras de servicios, Alcaldías y de la Comunidad.
- 4) Promoción y capacitación sobre higiene bucal a líderes comunitarios, maestros, escolares y población demandante.

El Proyecto será ejecutado por la Secretaría de Salud. En coordinación con municipalidades, centros escolares organizaciones comunitarias. Para la prestación de servicios a los usuarios el Ministerio de Salud asignara los RRHH

Recursos humanos necesarios a través del Programa de Salud Oral que cuenta en la actualidad con 147 plazas para Odontólogos. Objetivos

Objetivo General: Contribuir a mejorar la salud integral de la población, ampliando mejorando los servicios de salud oral.

Objetivo Especifico: Incrementar la capacidad operativa de la División de Salud Oral del Ministerio de Salud, mediante la dotación de unidades odontológicas con equipo instrumental materiales necesarios para brindar servicios preventivos de emergencia, a la población escolar mujeres embarazadas de las áreas de influencia del Proyecto “Ampliación de la Red de Servicios Públicos de Atención Odontológica” Non Proyecto Honduras / Japón 2000-2001. Lograr la asignación adecuada de los profesionales requeridos en todas las regiones sanitarias del país. El Proyecto fue ejecutado por la Secretaría de Salud a través del Programa Nacional de Salud Bucal; mediante licitación privada del año 2001. Fecha de solicitud del Proyecto: Noviembre/1999. Fecha de entrega del financiamiento por la Secretaría Técnica de Cooperación SETCO a la Secretaría de Salud: Junio/2001. Adquisición del equipo odontológico e instrumental en cada Unidad prestadora de servicios favorecida a partir de Febrero/2002. Justificación Técnica Antecedentes.

Las directrices de política en el sector salud se han orientado dentro de los

Lineamientos de salud para todos en el 2000, en función de lo cual se han hecho esfuerzos evidentes para aumentar la cobertura de salud incrementando la red de servicios y adoptando nuevos modelos de atención; cirugía móvil, desplazamiento de servicios de laboratorio odontología, entre otros.

Todos estos esfuerzos fueron seriamente afectados por el Huracán Mitch, infraestructura, equipos medicamentos dañados y pérdidas a nivel nacional, deterioraron el avance alcanzado hasta 1998. Paralelamente aumentó la demanda de servicios, debido al cuadro de múltiples enfermedades que se agravaron /o surgieron a raíz del fenómeno natural. Los odontólogos en servicio activo son apenas 750 a nivel nacional, que equivale a un profesional por cada 7,330 habitantes. Este dato comparado con el parámetro recomendado por la Organización Panamericana de la Salud /OMS (1X100) refleja claramente la situación deficitaria del país. A ello se agrega la falta de accesibilidad real de la población a los servicios privados, debido a sus bajos ingresos falta de estos servicios en el medio rural. Por otro lado la cobertura actual del sistema de salud es limitada, apenas representa el 8% de la población total se agudiza con las condiciones deficientes que presentan los equipos disponibles, a que apenas el 5% está en condiciones apropiadas.

Por falta de materiales e instrumental, el servicio odontológico se limita generalmente a la atención de emergencias (extracciones) utilizando escasamente el 40% de su capacidad instalada.

Resultado Esperado: 46 Unidades Odontológicas, instaladas funcionando en centros de salud ubicados en ciudades principales del país. Materiales juegos de instrumental de diagnostico profilaxis exodoncia asignados a cada unidad odontológica. Asignación permanente de los recursos humanos que requiere el proyecto. En todas las regiones sanitarias del país. Metas alcanzadas con la adquisición del Equipamiento Odontológico. Se incrementó la capacidad operativa del Programa Nacional de Salud Bucal, Mediante la dotación del equipo odontológico e instrumental, brindando servicios de promoción y de rehabilitación a la población escolar, mujeres embarazadas y población demandante de las Áreas de influencia del Proyecto. Ampliación de Programas de promoción y prevención en salud Bucal, Comunitario., Aumento de actividades de rehabilitación bucal, brindando una atención con Eficiencia, eficacia y calidad de los servicios odontológicos, se garantiza el acceso a los servicios de salud bucal en áreas Rurales y Urbano Marginales del país con:

1-Aumentó la cobertura de atención odontológica en las Comunidades Favorecidas.

2-Se prestan servicios, que antes no se brindaban como obturaciones de amalgama, estéticas y profilaxis.

3-Se ésta llevando educación a grupos de población que carecían del Conocimiento de salud Bucal-dental.

El proyecto favoreció 46 unidades de salud durante el año 2001

En el año 2000 en cumplimiento a la Carta Acuerdo, celebrada entre la Secretaría de Salud y la Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO) de los compromisos adquiridos de los Objetivo Especifico del Proyecto Lograr la asignación adecuada de los profesionales requeridos en todas las regiones sanitarias del país.

La Secretaría de Salud a pesar de contar con una infraestructura instalada en establecimientos de salud de acuerdo a su complejidad, la secretaria no alcanza a cubrir o brindar la atención en áreas postergadas ya que se necesita 108 odontólogos a nivel nacional 79 Cesamos, 29 Escuelas públicas no hay personal de odontología, no se brinda el servicio. Produciéndose un estancamiento del crecimiento en la red de salud.

Como contraparte del proyecto la Secretaría de Salud, en el año 2000 se realiza el primer concurso de plazas vacantes para Cirujanos Dentistas, se da por inicio el cumplimiento del Reglamento de Concurso entro en vigencia desde el 15 de julio de 1997 mediante acuerdo ejecutivo No. 0055 Tegucigalpa, M.D.C., 7 de abril de 1997. Es hasta el año 2000 se implemento en cumplimiento del Artículo No. 3 del Reglamento de la Ley de Cirujanos Dentistas, extendiendo la cobertura a nivel nacional en 46 unidades de salud.

La Secretaría de Salud ha realizado reformas importantes particularmente en los aspectos relacionados a la exención de la cobertura hacia amplios sectores postergados del país poniendo en ejecución varios proyectos uno de ellos el proyecto Nutrición Salud en el año 2000. Dotando de equipo odontológico a 32 unidades de salud.

Continuando la Secretaría de Salud cumplir uno de sus objetivos de exención de cobertura realiza el segundo concurso de plazas vacantes para Cirujanos Dentistas en el año 2002 beneficiando ocho (8) unidades de salud con nuevo recuso humano permanente.

Cinco años después en el año 2008 nuevamente se ven beneficiadas treinta nueve (39) unidades de salud con nuevo recuso humano permanente.

Tres (3) años después en el año 2011, se beneficia cincuenta y dos (52) unidades de salud con nuevo recurso humano permanente a nivel nacional..

Actualmente la disponibilidad de recurso humano en el sistema en forma permanente hay un Total 243 odontólogos a nivel Nacional.

IV. HIPOTESIS

La utilización de los servicios suelen ser inferiores en las zonas rurales. Lo cual se atribuye a la menor disponibilidad de recurso humano de odontología con respecto a la población, la cobertura de necesidades se ve reducida es muy pobre.

V. METODOLOGÍA

A. DISEÑO METODOLOGIA.

Tipo de estudio documental con información secundaria de registro retrospectivo y cuantitativo.

La unidad de observación fueron la cobertura, organización de la red, oferta demanda de odontología.

La unidad de análisis fueron los registros de todo lo referente a la atención odontologica cobertura, oferta demanda

El universo se constituyo por las Regiones Departamentales de Odontología en Salud durante los años 2006-2010 Honduras .C.A.

Se utilizó fuentes secundarias la información requerida fue obtenida de los anuarios estadísticos, se incluyeron odontólogos permanentes que laboran en la secretaría de salud.

Se procedió a la recopilación de la información, los datos se presentaron en tablas con la respectiva lectura.

Posteriormente el análisis comparando los resultados con los fundamentos teóricos; seguidamente la elaboración de las conclusiones recomendaciones.

V.I RESULTADOS

Tabla No.1

Cobertura de Odontología según Región de Salud año 2006

	Población	Cobertura	%
Atlántida No.1	379.654	0	0%
Colón No.2	272.009	4.670	1.71%
Comayagua No.3	400.621	18.648	4.68%
Copan No.4	329.590	735	0.22%
Cortes No.5	744.80	1.039	0.13%
Choluteca No.6	427.971	16.189	3.78%
El Paraíso No.7	392.181	0	0%
Fco. Morazán No.8	293.796	58.182	19.80%
Gracias A Dios o.9	78.602	0	0%
Intibucá No.10	208.005	2.031	0.97%
Islas De La Bahía No.11	44.254	2.238	5.05%
La Paz No.12	178.172	4.132	2.31%
Lempira No.13	282.186	7282	1.78%
Ocotepeque No.14	121.283	680	0.56%
Olancho No.15	468.423	10.529	2.24%
Santa Bárbara No.16	375.006	1	2.66%
Valle No.17	162.535	825	0.50%
Yoro No.18	513.478	94	0.018%
Metro Tegucigalpa	1.029.478	233.294	22.6%
Metro San Pedro Sula	661.974	0	0%
TOTAL	7.367.021	360.526	4.89%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La actividad odontologica del año 2006 se expresa, del total de (7,367.021) habitantes, una cobertura total de (360.526) atenciones para un 4.89% de cobertura. Quedando una brecha por cubrir del 95.11% de población.corresponde el mayor numero a la Región Metropolitana de Tegucigalpa de (1.029.478) población, una cobertura de (233.294) atenciones para un 22.6 %.

El menor numero corresponde a la region de:Yoro con 0.018% quedando una brecha por cubrir de 99.9 8%.

Tabla No.2
Cobertura de Odontología según Región de Salud año 2007

	Población	Cobertura	%
Atlántida No.1	386.731	0	0%
Colón No.2	277.308	4.215	1.51%
Comayagua No.3	410.774	3.150	0.76%
Copan No.4	338.290	0	0%
Cortes No.5	765.000	13.691	1.78%
Choluteca No.6	435.659	37.444	8.59%
El Paraíso No.7	400.860	0	0%
Fco. Morazán No.8	297.244	79.999	26.91%
Gracias A Dios o.9	80.965	1.148	1.41%
Intibucá No.10	213.974	14.622	6.83%
Islas De La Bahía No.11	45.487	580	1.27%
La Paz No.12	182.654	16.791	4.19%
Lempira No.13	292.582	7.540	2.57%
Ocotepeque No.14	124.037	441	0.35%
Olancho No.15	478.580	20.083	4.19%
Santa Bárbara No.16	381.762	0	0%
Valle No.17	164.757	3.902	2.36%
Yoro No.18	523.102	722	0.13%
Metro Tegucigalpa	1.054.198	199.787	18.9%
Metro San Pedro Sula	682.988	31.444	4.60%
TOTAL	7.536.952	439	5.81%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La actividad odontologica del año 2007 se expresa, del total de (7.536.952) habitantes, una cobertura total de (439) atenciones para un 5.81% de cobertura. Quedando una brecha por cubrir de 94.19% de población. corresponde el mayor numero a la Región de Francisco Morazán No.8 de (297.244) población, una cobertura de (79.999) atenciones para un 26.91% .

El menor numero corresponde a la region de : Yoro con 0.13% quedando una brecha por cubrir de 99.87%.

Tabla No.3
Cobertura de Odontología según Región de Salud año 2008

	Población	Cobertura	%
Atlántida No.1	388.953	0	0%
Colón No.2	277.620	1.636	0.58%
Comayagua No.3	413.975	0	0%
Copan No.4	327.918	14.094	4.29%
Cortes No.5	785.543	6.244	0.79%
Choluteca No.6	427.750	30.346	7.09%
El Paraíso No.7	399.705	279	0.069%
Fco. Morazán No.8	295.315	104.261	35.3%
Gracias A Dios o.9	81.850	0	0%
Intibucá No.10	214.241	4.477	2.08%
Islas De La Bahía No.11	46.020	718	1.56%
La Paz No.12	179.803	7.065	3.92%
Lempira No.13	293.560	11.779	4.01%
Ocotepeque No.14	124.232	0	0%
Olancho No.15	481.415	16.579	3.44%
Santa Bárbara No.16	376.173	0	0%
Valle No.17	163.476	347	0.21%
Yoro No.18	516.279	7.747	1.50%
Metro Tegucigalpa	1.066.271	255.667	23.9%
Metro San Pedro Sula	683.452	27.074	3.96%
TOTAL	7543.551	488.313	6.47%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La actividad odontologica del año 2008 se expresa del total de (7543.551) habitantes, una cobertura total de (488.313) atenciones para un 6.47%. quedando una brecha por cubrir de 93.53% de población corresponde el mayor numero a la Región de Francisco Morazán No.8 de (295.315) población, una cobertura de (104.261) atenciones para un 35.3 %.

El menor numero corresponde a la region de:El Paraiso con 0.069 % quedando una brecha por cubrir de 99.93%.

Tabla No.4
Cobertura de Odontología según Región de Salud año 2009

	Población	Cobertura	%
Atlántida No.1	395.414	12.033	3.04%
Colón No.2	282.346	791	0.28%
Comayagua No.3	423.396	0	0%
Copan No.4	335.362	5.522	1.64%
Cortes No.5	812.029	3.927	0.48%
Choluteca No.6	188.567	74.316	39.4%
El Paraíso No.7	407.571	0	0%
Fco. Morazán No.8	298.483	47.764	16.0%
Gracias A Dios o.9	83.963	0	0%
Intibucá No.10	219.439	3.582	1.63%
Islas De La Bahía No.11	47.186	4.196	8.89%
La Paz No.12	183.776	16.897	9.19%
Lempira No.13	299.877	0	0%
Ocotepeque No.14	126.725	191	0.15%
Olancho No.15	490.248	12.231	2.49%
Santa Bárbara No.16	382.014	0	0%
Valle No.17	165.369	0	0%
Yoro No.18	525.027	816	0.15%
Metro Tegucigalpa	1.090.522	91.057	8.34%
Metro San Pedro Sula	697.218	29.827	4.27%
TOTAL	7454,532	303,338	4.06%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La actividad odontologica del año 2009 se expresa, del total de (7454,532)

habitantes, una cobertura total de (303,338) atenciones para un 4.06 %.

Quedando una brecha por cubrir el 95.94 % de población corresponde el

mayor numero a la Región Departamental de Choluteca No. 6 de (188.567)

población, una cobertura de (74.316) atenciones para un 39.4 %.

El menor numero corresponde a las regiones de:Ocotepeque y Yoro con

0.15 % Quedando una brecha por cubrir de 99.85 %.

Tabla No.5
Cobertura de Odontología según Región de Salud año 2010

	Población	Cobertura	%
Atlántida No.1	401.970	24.837	6.17%
Colón No.2	287.202	5.787	2.01%
Comayagua No.3	433.065	0	0%
Copan No.4	343.647	17.067	4.96%
Cortes No.5	839.424	3.116	0.37%
Choluteca No.6	442.400	29.981	6.77%
El Paraíso No.7	415.716	231	0.05%
Fco. Morazán No.8	301734.02	111.033	0.36%
Gracias A Dios o.9	86.107	1.148	1.33%
Intibucá No.10	224.791	7.660	3.40%
Islas De La Bahía No.11	48.363	4.072	8.41%
La Paz No.12	187.983	19.647	10.45%
Lempira No.13	306.324	29.353	9.58%
Ocotepeque No.14	129.294	282	0.21%
Olancho No.15	499.151	35.207	7.05%
Santa Bárbara No.16	388.264	433	0.11%
Valle No.17	167.363	1.412	0.84%
Yoro No.18	534.309	2.518	0.47%
Metro Tegucigalpa	1.114.998	154.338	13.84%
Metro San Pedro Sula	710.509	55.494	7.81%
TOTAL	7.862.614	523.617	6.65%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La actividad odontologica del año 2010 se expresa, del total de (7.862.614) habitantes, una cobertura total de (523.617) atenciones para un 6.65 %. Quedando una brecha por cubrir de 93.35 % de población corresponde el mayor numero a la Región Metropolitana de Tegucigalpa de (1.114.998) población, una cobertura de (154.338) atenciones para un 13.84% .

El menor numero corresponde a la region de El Pariso con 0.05%.

Quedando una brecha por cubrir de 99.95%.

Tabla No.6
Oferta de Odontología según Región de Salud año 2006

		Habitantes	No. Clínicas	%
Atlántida	No.1	379.654	21	5.53%
Colón	No.2	272.009	7	2.57%
Comayagua	No.3	400.621	13	3.24%
Copan	No.4	329.590	22	6.67%
Cortes	No.5	744.803	15	2.01%
Choluteca	No.6	427.971	23	5.37%
El Paraíso	No.7	392.181	11	2.80%
Fco. Morazán	No.8	293.796	14	4.76%
Gracias A Dios	No.9	78.602	2	2.54%
Intibucá	No.10	208.005	7	3.36%
Islas De La Bahía o.	o.11	44.254	2	4.51%
La Paz	No.12	178.172	10	5.61%
Lempira	No.13	282.186	6	2.12%
Ocotepeque	No.14	121.283	9	7.42%
Olancho	No.15	468.423	8	1.70%
Santa Bárbara	No.16	375.006	10	2.66%
Valle	No.17	162.535	8	4.92%
Yoro	No.18	513.478	13	2.53%
Metro Tegucigalpa		1.029.478	54	5.24%
Metro San Pedro Sula		661.974	18	2.71%
Total		7,367.021	263	3.56%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

Del total de (7,367.021) habitantes y un total de (263) clinicas odontologicas en las regiones departamentales de salud año 2006 para un 3.56 %, quedando una brecha por cubrir de 96.44% de la población. corresponde el mayor número a la región departamental de Ocotepeque No.14 para un 7.42 % El menor número corresponde a la Región Departamental de Olancho con 1.70 %

Tabla No.7
Oferta de Odontología según Región de Salud año 2007

		Habitantes	No. Clínicas	%
Atlántida	No.1	386.731	21	5.43%
Colón	No.2	277.308	7	2.52%
Comayagua	No.3	410.774	13	3.16%
Copan	No.4	338.290	22	6.50%
Cortes	No.5	765.000	15	1.96%
Choluteca	No.6	435.659	23	5.27%
El Paraíso	No.7	400.860	11	2.74%
Fco. Morazán	No.8	297.244	14	4.70%
Gracias A Dios	No.9	80.965	2	2.47%
Intibucá	No.10	213.974	7	3.27%
Islas De La Bahía o.11		45.487	2	4.39%
La Paz	No.12	182.654	10	5.47%
Lempira	No.13	292.582	6	2.05%
Ocotepeque	No.14	124.037	9	7.25%
Olancho	No.15	478.580	8	1.67%
Santa Bárbara	No.16	381.762	10	2.61%
Valle	No.17	164.757	8	4.85%
Yoro	No.18	523.102	13	2.48%
Metro Tegucigalpa		1.054.198	54	5.12%
Metro San Pedro Sula		682.988	18	2.63%
Total		7.536.952	263	3.48%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

Del total de (7,536.952) habitantes y un total de (263) clinicas odontologicas en las regiones departamentales de salud año 2007 para un 3.48 %,quedando una brecha por cubrir de 96.52 % de la población,corresponde el mayor número porcentual a la región departamental de Ocotepeque No.14 para un 7.25 %

El menor número corresponde a la Región Departamental de Olancho con 1.67 %

**Tabla No.8
Oferta de Odontología según Región de Salud año 2008**

		Habitantes	No. Clínicas	%
Atlántida	No.1	388.953	21	5.39%
Colón	No.2	277.620	7	2.52%
Comayagua	No.3	413.975	13	3.14%
Copan	No.4	327.918	22	6.70%
Cortes	No.5	785.543	15	1.90%
Choluteca	No.6	427.750	23	5.37%
El Paraíso	No.7	399.705	11	2.75%
Fco. Morazán	No.8	295.315	14	4.74%
Gracias A Dios	No.9	81.850	2	2.44%
Intibucá	No.10	214.241	7	3.26%
Islas De La Bahía	No.11	46.020	2	4.34%
La Paz	No.12	179.803	10	5.56%
Lempira	No.13	293.560	6	2.04%
Ocotepeque	No.14	124.232	9	7.24%
Olancho	No.15	481.415	8	1.66%
Santa Bárbara	No.16	376.173	10	2.65%
Valle	No.17	163.476	8	4.89%
Yoro	No.18	516.279	13	2.51%
Metro Tegucigalpa		1.066.271	54	5.06%
Metro San Pedro Sula		683.452	18	2.63%
Total		7,543.551	263	3.48%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

Del total de (7543.551) habitantes y un total de (263) clínicas odontológicas en las regiones departamentales de salud año 2008 para un 3.48% ,quedando una brecha por cubrir de 96.52 % de la población, corresponde el mayor número porcentual a la región departamental de Ocotepeque No.14 para un 7.24 %

El menor número corresponde a la Región Departamental de Olancho con 1.66%

**Tabla No.9
Oferta de Odontología según Región de Salud año 2009**

		Habitantes	No. Clínicas	%
Atlántida	No.1	395.414	21	5.31%
Colón	No.2	282.346	7	2.47%
Comayagua	No.3	423.396	13	3.07%
Copan	No.4	335.362	22	6.56%
Cortes	No.5	812.029	15	1.84%
Choluteca	No.6	188.567	23	0.01%
El Paraíso	No.7	407.571	11	2.69%
Fco. Morazán	No.8	298.483	14	4.69%
Gracias A Dios	No.9	83.963	2	2.38%
Intibucá	No.10	219.439	7	3.18%
Islas De La Bahía o.	No.11	47.186	2	4.23%
La Paz	No.12	183.776	10	5.44%
Lempira	No.13	299.877	6	2.00%
Ocotepeque	No.14	126.725	9	7.10%
Olancho	No.15	490.248	8	1.63%
Santa Bárbara	No.16	382.014	10	2.61%
Valle	No.17	165.369	8	4.83%
Yoro	No.18	525.027	13	2.47%
Metro Tegucigalpa		1.090.522	54	4.95%
Metro San Pedro Sula		697.218	18	2.58%
Total		7,454,532	263	3.52%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

Del total de (7454.532) habitantes y un total de (263) clinicas odontologicas en las regiones departamentales de salud año 2009 , para un 3.52 % ,quedando una brecha por cubrir de 96.48 % de la población, corresponde el mayor numero porcentual a la región departamental de Ocotepeque No.14 para un 7.10 %

El menor número corresponde a la Región Departamental de Choluteca es de 0.01%

**Tabla No.10
Oferta de Odontología según Región de Salud año 2010**

		Habitantes	No. Clínicas	%
Atlántida	No.1	401.970	31	7.71%
Colón	No.2	287.202	10	3.48%
Comayagua	No.3	433.065	23	5.31%
Copan	No.4	343.647	22	6.40%
Cortes	No.5	839.424	19	2.26%
Choluteca	No.6	442.400	33	7.45%
El Paraíso	No.7	415.716	12	2.88%
Fco. Morazán	No.8	301734.02	16	5.30%
Gracias A Dios	No.9	86.107	3	3.48%
Intibucá	No.10	224.791	7	3.11%
Islas De La Bahía	o.11	48.363	5	0.01%
La Paz	No.12	187.983	10	5.31%
Lempira	No.13	306.324	7	2.28%
Ocotepeque	No.14	129.294	9	6.96%
Olancho	No.15	499.151	11	2.20%
Santa Bárbara	No.16	388.264	16	4.12%
Valle	No.17	167.363	11	6.57%
Yoro	No.18	534.309	14	2.62%
Metro Tegucigalpa		1.114.998	54	4.84%
Metro San Pedro Sula		710.509	18	2.53%
Total		7,862.614	263	3.34%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

Del total de (7862.614) habitantes y un total de (321) clinicas odontologicas en las regiones departamentales de salud año 2010, para un 3.34 % ,quedando una brecha por cubrir de 96.66 % de la población, corresponde el mayor número a la región departamental de Atlantida No.1 para un 7.71 %

El menor número corresponde a la Región Departamental de Islas de la Bahia es de 0.01 %.

Tabla No.11**Oferta del Recurso Humano de Odontología según Región de Salud año 2006.**

		Habitantes	No. Odontologos	%
Atlántida	No.1	379.654	7	1.84%
Colón	No.2	272.009	1	3.67%
Comayagua	No.3	400.621	7	1.74%
Copan	No.4	329.590	8	2.42%
Cortes	No.5	744.80	3	4.02%
Choluteca	No.6	427.971	11	2.57%
El Paraíso	No.7	392.181	0	0%
Fco. Morazán	No.8	293.796	2	6.80%
Gracias A Dios	No.9	78.602	0	0%
Intibucá	No.10	208.005	2	9.61%
Islas De La Bahía o.	11	44.254	0	0%
La Paz	No.12	178.172	1	5.61%
Lempira	No.13	282.186	1	3.54%
Ocotepeque	No.14	121.283	3	2.47%
Olancho	No.15	468.423	5	1.06%
Santa Bárbara	No.16	375.006	3	7.99%
Valle	No.17	162.535	7	4.30%
Yoro	No.18	513.478	4	7.79%
Metro Tegucigalpa		1.029.478	38	3.69%
Metro San Pedro Sula		661.974	11	1.66%
Total		7.367.021	114	1.54%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La dotación de personal sanitario disponible de odontología para todo el país en los establecimientos públicos de la Secretaría de Salud año 2006 total de (7,367.021) habitantes y un total de (114) odontologos disponibles en las regiones departamentales de salud, para un 1.54 %,quedando una brecha de 98.46% de la población,corresponde el mayor número porcentual a la región departamental de Intibuca para un 9.61 % .

No cuentan con recurso odontologico las departamentales de el paraiso,Gracias a Dios,Islas de la Bahía.

Tabla No.12
Oferta del Recurso Humano de Odontología según Región de Salud año 2007

		Habitantes	No. Odontologos	%
Atlántida	No.1	386.731	8	2.06%
Colón	No.2	277.308	2	7.21%
Comayagua	No.3	410.774	9	2.19%
Copan	No.4	338.290	9	2.66%
Cortes	No.5	765.000	5	6.53%
Choluteca	No.6	435.659	12	2.75%
El Paraíso	No.7	400.860	1	2.49%
Fco. Morazán	No.8	297.244	3	1.009%
Gracias A Dios	No.9	80.965	0	0%
Intibucá	No.10	213.974	2	9.34%
Islas De La Bahía	o.11	45.487	0	0%
La Paz	No.12	182.654	1	5.47%
Lempira	No.13	292.582	2	6.83%
Ocotepeque	No.14	124.037	3	2.41%
Olancho	No.15	478.580	5	1.04%
Santa Bárbara	No.16	381.762	3	7.85%
Valle	No.17	164.757	7	4.24%
Yoro	No.18	523.102	5	9.55%
Metro Tegucigalpa		1.054.198	38	3.60%
Metro San Pedro Sula		682.988	11	1.61%
Total		7.536.952	126	1.67%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La dotación de personal sanitario disponible de odontología para todo el país, en los establecimientos públicos de la Secretaría de Salud año 2007 del total de (7,536.952) habitantes y un total de (126) odontologos disponibles en las regiones departamentales de salud para un 1.67 % ,quedando una brecha por cubrir de 98.33 % de la población, corresponde el mayor numero porcentual a la región departamental de Yoro No.18 para un 9.55% .la región departamental de Gracias A Dios, Islas de la Bahía no tiene recurso odontologico.

Tabla No.13
Oferta del Recurso Humano de Odontología según Región de Salud año 2008

		Habitantes	No. Odontologos	%
Atlántida	No.1	388.953	9	2.31%
Colón	No.2	277.620	3	1.08%
Comayagua	No.3	413.975	8	1.93%
Copan	No.4	327.918	10	3.04%
Cortes	No.5	785.543	6	7.63%
Choluteca	No.6	427.750	13	3.03%
El Paraíso	No.7	399.705	2	5.00%
Fco. Morazán	No.8	295.315	4	1.35%
Gracias A Dios	No.9	81.850	1	1.22%
Intibucá	No.10	214.241	3	1.40%
Islas De La Bahía	o.11	46.020	1	2.17%
La Paz	No.12	179.803	2	1.11%
Lempira	No.13	293.560	2	6.81%
Ocotepeque	No.14	124.232	3	2.41%
Olancho	No.15	481.415	5	1.03%
Santa Bárbara	No.16	376.173	4	1.06%
Valle	No.17	163.476	8	4.89%
Yoro	No.18	516.279	6	1.16%
Metro Tegucigalpa		1.066.271	42	3.93%
Metro San Pedro Sula		683.452	11	1.60%
Total		7.543.551	148	1.96%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
 Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La dotación de personal sanitario disponible de odontología para todo el país en los establecimientos públicos de la Secretaría de Salud año 2008 del total de (7543.551) habitantes y un total de (148) odontologos disponibles en las regiones departamentales de salud,para un 1.96% , quedando una brecha por cubrir de 98.04 % de la población,corresponde el mayor numero porcentual a la región departamenal de Cortes para un 7.63 %, El menor número corresponde a la Región Departamental de Olancho con 1.03 %.

Tabla No.14
Oferta del Recurso Humano de Odontología según Región de Salud año 2009

		Habitantes	No. Odontologos	%
Atlántida	No.1	395.414	9	2.27%
Colón	No.2	282.346	5	1.77%
Comayagua	No.3	423.396	11	2.59%
Copan	No.4	335.362	12	3.57%
Cortes	No.5	812.029	9	1.10%
Choluteca	No.6	188.567	15	7.95%
El Paraíso	No.7	407.571	4	9.81%
Fco. Morazán	No.8	298.483	6	2.01%
Gracias A Dios	No.9	83.963	1	1.19%
Intibucá	No.10	219.439	5	2.27%
Islas De La Bahía	o.11	47.186	2	4.23%
La Paz	No.12	183.776	4	2.17%
Lempira	No.13	299.877	2	6.66%
Ocotepeque	No.14	126.725	5	3.94%
Olancho	No.15	490.248	6	1.22%
Santa Bárbara	No.16	382.014	6	1.57%
Valle	No.17	165.369	9	5.44%
Yoro	No.18	525.027	9	1.71%
Metro Tegucigalpa		1.090.522	52	4.76%
Metro San Pedro Sula		697.218	11	1.57%
Total		7454.532	188	0.04%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
 Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La dotación de personal sanitario disponible de odontología para todo el país, en los establecimientos públicos de la Secretaría de Salud año 2009 del total de (7454.532) habitantes y un total de (188) odontologos disponibles en las regiones departamentales de salud, para un 0.04 %, quedando una brecha por cubrir de 99.96 % de población,corresponde el mayor numero porcentual a la región departamental de Paraiso No. 7 para un 9.81% . El menor número corresponde a la Región Departamental de Cortes con 1.10%

Tabla No.15
Oferta del Recurso Humano de Odontología según Región de Salud
2010

		Habitantes	No. Odontologos	%
Atlántida	No.1	401.970	9	2.23%
Colón	No.2	287.202	5	1.74%
Comayagua	No.3	433.065	11	2.54%
Copan	No.4	343.647	12	3.49%
Cortes	No.5	839.424	9	1.07%
Choluteca	No.6	442.400	15	3.39%
El Paraíso	No.7	415.716	4	9.62%
Fco. Morazán	No.8	301734.02	6	1.98%
Gracias A Dios	No.9	86.107	1	1.16%
Intibucá	No.10	224.791	5	2.22%
Islas De La Bahía	o.11	48.363	2	4..13%
La Paz	No.12	187.983	4	2.12%
Lempira	No.13	306.324	2	6.52%
Ocotepeque	No.14	129.294	5	3.86%
Olancho	No.15	499.151	6	1.20%
Santa Bárbara	No.16	388.264	6	1.54%
Valle	No.17	167.363	9	5.37%
Yoro	No.18	534.309	9	1.68%
Metro Tegucigalpa		1.114.998	52	4.66%
Metro San Pedro Sula		710.509	11	1.54%
Total		7.862.614	188	2.39%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
 Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La Secretaría la dotación de personal sanitario de Salud año 2010 del total de (7,862.614) habitantes y un total de (188) odontologos disponibles en las regiones departamentales de salud, para un 2.39 % ,quedando una brecha por cubrir de 97.61 % de la población,corresponde el mayor numero porcentual a la región departamental de el Paraiso No.7 para un 9.62 % de la población. El menor número corresponde a la Región Departamental de Cortes con 1.07%.

TablaNo.16
Demanda de Odontología Según Región de Salud año 2006

	Población	Atenciones	%
Atlántida No.1	379.654	0	0%
Colón No.2	272.009	8.185	3.00%
Comayagua No.3	400.621	15.572	3.88%
Copan No.4	329.590	617	0.18%
Cortes No.5	744.80	2.649	3.55%
Choluteca No.6	427.971	15.996	3.73%
El Paraíso No.7	392.181	0	0%
Fco. Morazán No.8	293.796	20.533	6.98%
Gracias A Dios No.9	78.602	0	0%
Intibucá No.10	208.005	2.401	1.15%
Islas De La Bahía No.11	44.254	6.463	14.60%
La Paz No.12	178.172	6.689	3.75%
Lempira No.13	282.186	8.038	2.84%
Ocotepeque No.14	121.283	1.100	0.90%
Olancho No.15	468.423	7.133	1.52%
Santa Bárbara No.16	375.006	0	0%
Valle No.17	162.535	2.163	1.33%
Yoro No.18	513.478	463	0.09%
Metro Tegucigalpa	1.029.478	184.612	17.93%
Metro San Pedro Sula	661.974	0	0%
Total	7.367.021	282.614	3.83%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

Del total de (7.367.021) habitantes año 2006, la demanda de la población usuaria de la red pública es de (282.614) atenciones para un 3.83 %, quedando una brecha por cubrir de 96.17% de esa población, corresponde el mayor numero a la Región Meropolitana de Tegucigalpa de (1.029.478) habitantes, (184.612) atenciones para un 17.93%.

Las Regiones Departamentales no reportan atenciones Atlantida,,El Paraiso,Gracias a Dios, Santa Barbara,Metropolitana San Pedro Sula.

Tabla No.17
Demanda de Odontología Según Región de Salud año 2007

	Población	Atenciones	%
Atlántida No.1	386.731	0	0%
Colón No.2	277.308	4.819	1.73%
Comayagua No.3	410.774	3.516	0.85%
Copan No.4	338.290	0	0%
Cortes No.5	765.000	20.448	2.67%
Choluteca No.6	435.659	33.280	7.63%
El Paraíso No.7	400.860	0	0%
Fco. Morazán No.8	297.244	36.923	12.42%
Gracias A Dios No.9	80.965	1.536	1.89%
Intibucá No.10	213.974	6.227	2.91%
Islas De La Bahía No.11	45.487	1.645	3.61%
La Paz No.12	182.654	9.446	5.17%
Lempira No.13	292.582	10.294	3.51%
Ocotepeque No.14	124.037	1.979	1.59%
Olancho No.15	478.580	22.592	4.72%
Santa Bárbara No.16	381.762	0	0%
Valle No.17	164.757	5.001	3.03%
Yoro No.18	523.102	2.050	0.39%
Metro Tegucigalpa	1.054.198	153.460	14.55%
Metro San Pedro Sula	682.988	17.595	2.57%
Total	7.536.952	330.811	4.38%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

Del total de (7.536.952) habitantes año 2007 la demanda de la población usuaria de la red pública es de (330.811) atenciones para un 4.38 %,quedando una brecha por cubrir de 95.62 % de esa población, corresponde el mayor numero a la Región Meropolitana de Tegucigalpa para un 14.55 %.

Las Regiones Departamentales no reportan atenciones Atlántida, Copan, El Paraíso, Santa Barbara.

TablaNo.18
Demanda de Odontología Según Región de Salud año 2008

	Población	Atenciones	%
Atlántida No.1	388.953	0	0%
Colón No.2	277.620	2.982	1.07%
Comayagua No.3	413.975	0	0%
Copan No.4	327.918	9.077	2.76%
Cortes No.5	785.543	7.823	0.99%
Choluteca No.6	427.750	27.891	6.52%
El Paraíso No.7	399.705	331	0.08%
Fco. Morazán No.8	295.315	56.544	19.14%
Gracias A Dios No.9	81.850	0	0%
Intibucá No.10	214.241	3.961	1.84%
Islas De La Bahía No.11	46.020	2.203	4.78%
La Paz No.12	179.803	16.038	8.91%
Lempira No.13	293.560	12.137	4.13%
Ocotepeque No.14	124.232	0	0%
Olancho No.15	481.415	13.872	2.88%
Santa Bárbara No.16	376.173	0	0%
Valle No.17	163.476	1.947	1.19%
Yoro No.18	516.279	5.956	1.15%
Metro Tegucigalpa	1.066.271	145.077	13.60%
Metro San Pedro Sula	683.452	22.616	3.30%
Total	7.543.551	328.455	4.35%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

Del total de (7543.551) habitantes año 2008 la demanda de la población usuaria de la red pública es de (328.455) atenciones para un 4.35 %, quedando una brecha por cubrir de 95.65% de esa población, corresponde el mayor número porcentual a la Región Departamental de Francisco Morazán No.8 para un 19.14 %.

Las Regiones Departamentales no reportan atenciones Atlántida, Comayagua, Gracias a Dios, Ocotepeque, Santa Bárbara.

Tabla No.19
Demanda de Odontología Según Región de Salud año 2009

	Población	Atenciones	%
Atlántida No.1	395.414	26.013	6.57%
Colón No.2	282.346	1.973	0.69%
Comayagua No.3	423.396	0	0%
Copan No.4	335.362	3.838	1.14%
Cortes No.5	812.029	6.050	0.74%
Choluteca No.6	188.567	37.137	19.69%
El Paraíso No.7	407.571	0	0%
Fco. Morazán No.8	298.483	28.916	9.68%
Gracias A Dios No.9	83.963	0	0%
Intibucá No.10	219.439	5.581	2.54%
Islas De La Bahía No.11	47.186	4.500	9.53%
La Paz No.12	183.776	13.950	7.59%
Lempira No.13	299.877	0	0%
Ocotepeque No.14	126.725	263	0.20%
Olancho No.15	490.248	13.186	2.68%
Santa Bárbara No.16	382.014	0	0%
Valle No.17	165.369	0	0%
Yoro No.18	525.027	1.261	0.24%
Metro Tegucigalpa	1.090.522	78.368	7.18%
Metro San Pedro Sula	697.218	29.147	4.18%
Total	7454.532	250.183	3.35%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

Del total de (7454.532) habitantes 2009 la demanda de la población usuaria de la red pública es de (250.183) atenciones para un 3.35 %,quedando una brecha por cubrir de 96.65 % de esa población,corresponde el mayor numero porcentual a la Región Departamental de Choluteca No.6 para un 19.69 %

Las Regiones Departamentales no reportan atenciones Comayagua, El Paraíso, Gracias a Dios, Lempira, Santa Barbara, Valle.

TablaNo.20
Demanda de Odontología Según Región de Salud año 2010

	Población	Atenciones	%
Atlántida No.1	401.970	20.577	5.11%
Colón No.2	287.202	3.603	1.25%
Comayagua No.3	433.065	0	0%
Copan No.4	343.647	19.673	5.72%
Cortes No.5	839.424	4.642	0.55%
Choluteca No.6	442.400	48.383	10.93%
El Paraíso No.7	415.716	333	0.08%
Fco. Morazán No.8	301734.02	45.640	0.15%
Gracias A Dios No.9	86.107	0	0%
Intibucá No.10	224.791	6.822	3.03%
Islas De La Bahía No.11	48.363	4.744	9.80%
La Paz No.12	187.983	10.505	5.58%
Lempira No.13	306.324	13.115	4.28%
Ocotepeque No.14	129.294	581	0.44%
Olancho No.15	499.151	41.345	8.28%
Santa Bárbara No.16	388.264	396	0.10%
Valle No.17	167.363	2.273	1.35%
Yoro No.18	534.309	2.987	0.55%
Metro Tegucigalpa	1.114.998	159.936	14.34%
Metro San Pedro Sula	710.509	86.915	12.23%
Total	7.862.614	472.40	0.60%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

Del total de (7.862.614) habitantes 2010 la demanda de la población usuaria de la red pública es de (472.470) atenciones para un 0.60 %, quedando una brecha por cubrir de 99.4 % de esa población, corresponde el mayor numero a la Región Departamental Metropolitana de Tegucigalpa para un 14.34 %

Las Regiones Departamentales no reportan atenciones Comayagua, Gracias a Dios.

Demanda del Servicio de Odontología por año según Región de Salud.

	2006			2007			2008			2009			2010		
	Población	Atenciones	%	Población	Atenciones	%	Población	Atenciones	%	Población	Atenciones	%	Población	Atenciones	%
Atlántida No.1	379.654	0	0%	386.731	0	0%	388.953	0	0%	395.414	26.013	6.57%	401.970	20.577	5.11%
Colón No.2	272.009	8.185	3.00%	277.308	4.819	1.73%	277.620	2.982	1.07%	282.346	1.973	0.69%	287.202	3.603	1.25%
Comayagua No.3	400.621	15.572	3.88%	410.774	3.516	0.85%	413.975	0	0%	423.396	0	0%	433.065	0	0%
Copan No.4	329.590	617	0.18%	338.290	0	0%	327.918	9.077	2.76%	335.362	3.838	1.14%	343.647	19.673	5.72%
Cortes No.5	744.80	2.649	3.55%	765.000	20.448	2.67%	785.543	7.823	0.99%	812.029	6.050	0.74%	839.424	4.642	0.55%
Choluteca No.6	427.971	15.996	3.73%	435.659	33.280	7.63%	427.750	27.891	6.52%	188.567	37.137	19.69%	442.400	48.383	10.93%
El Paraíso No.7	392.181	0	0%	400.860	0	0%	399.705	331	0.08%	407.571	0	0%	415.716	333	0.08%
Fco. Morazán No.8	293.796	20.533	6.98%	297.244	36.923	12.42%	295.315	56.544	19.14%	298.483	28.916	9.68%	301734.02	45.640	0.15%
Gracias A Dios No.9	78.602	0	0%	80.965	1.536	1.89%	81.850	0	0%	83.963	0	0%	86.107	0	0%
Intibucá No.10	208.005	2.401	1.15%	213.974	6.227	2.91%	214.241	3.961	1.84%	219.439	5.581	2.54%	224.791	6.822	3.03%
Islas De La Bahía No.11	44.254	6.463	14.60%	45.487	1.645	3.61%	46.020	2.203	4.78%	47.186	4.500	9.53%	48.363	4.744	9.80%
La Paz No.12	178.172	6.689	3.75%	182.654	9.446	5.17%	179.803	16.038	8.91%	183.776	13.950	7.59%	187.983	10.505	5.58%
Lempira No.13	282.186	8.038	2.84%	292.582	10.294	3.51%	293.560	12.137	4.13%	299.877	0	0%	306.324	13.115	4.28%
Ocatepeque No.14	121.283	1.100	0.90%	124.037	1.979	1.59%	124.232	0	0%	126.725	263	0.20%	129.294	581	0.44%
Olancho No.15	468.423	7.133	1.52%	478.580	22.592	4.72%	481.415	13.872	2.88%	490.248	13.186	2.68%	499.151	41.345	8.28%
Santa Bárbara No.16	375.006	0	0%	381.762	0	0%	376.173	0	0%	382.014	0	0%	388.264	396	0.10%
Valle No.17	162.535	2.163	1.33%	164.757	5.001	3.03%	163.476	1.947	1.19%	165.369	0	0%	167.363	2.273	1.35%
Yoro No.18	513.478	463	0.09%	523.102	2.050	0.39%	516.279	5.956	1.15%	525.027	1.261	0.24%	534.309	2.987	0.55%
Metro Tegucigalpa	1.029.478	184.612	17.93%	1.054.198	153.460	14.55%	1.066.271	145.077	13.60%	1.090.522	78.368	7.18%	1.114.998	159.936	14.34%
Metro San Pedro Sula	661.974	0	0%	682.988	17.595	2.57%	683.452	22.616	3.30%	697.218	29.147	4.18%	710.509	86.915	12.23%
Total	7.367.021	282.614	3.83%	7.536.952	330.811	4.38%	7.543.551	328.455	4.35%	7.454.532	250.183	3.35%	7.862.614	472.40	0.60%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

Tabla No.21
Oferta /Demanda de odontología tipo de atención según Región de Salud Año 2006

Región de Salud	DEMANDA			OFERTA										OFERTA	ATENCIONES	TOTAL OFERTA /DEMANDA %
	POBLACIÓN	ATENCIÓNES	TOTAL DEMANDA%	DIENTES OBTURADOS	%	EXODONCIAS	%	DIENTES CARIADOS	%	DIENTES PERDIDOS	%	EXODONCIA INDICAD	%			
Atlántida No.1	379.654		0%	0		0		0		0		0		0	0	0%
Colón No.2	272.009	8.185	3.00%	2,244	3.83%	1.014,749	3.38%	32,007	8.19%	11,628	7.28%	5,480	5.02%	1,066,108	8.185	394.94%
Comayagua No.3	400.621	15.572	3.88%	3,937	4.86%	716.019	0.18%	46,444	15.47%	14,555	7.52%	9,241	6.19%	790.196	15.572	201.12%
Copan No.4	329.590	617	0.18%	372	0.30%	419	0.31%	4,212	146%	2,302	0.18%	1,005	0.49%	8,310	617	2.70%
Cortes No.5	744.80	2.649	3.55%	340	0.46%	1.067.108	4.98%	7,116	0.01%	2,472	6.87%	2,036	6.29%	10,902	2.649	1.452.36%
Choluteca No.6	427.971	15.996	3.73%	3,415	4.53%	1.618.985	4.11%	45,237	0.01%	14,582	7.14%	10,967	6.30%	1,69.3,186	15.996	399.36%
El Paraíso No.7	392.181		0%											0	0	0%
Fco. Morazán No.8	293.796	20.533	6.98%	6,160	9.08%	703.599	20.77%	39,007	0.02%	12,272	0.01%	5,351	8.81%	1,476.,148	20.533	509.42%
Gracias A Dios No.9	78.602	0	0%											0	0	0%
Intibucá No.10	208.005	2.401	1.15%	678	0.32%	418.853	0.20%	4,578	3.35%	1,545	1.89%	1,185	1.72%	426,839	2.401	206.36%
Islas De La Bahía No.11	44.254	6.463	14.60%	270	0.62%	1.163	0.01%	1,085	0.07%	204	0.47%	82	0.19%	2,804	6.463	20.94%
La Paz No.12	178.172	6.689	3.75%	858	0.48%	979.9	0.55%	15,621	0.01%	6,037	7.14%	4,976	6.54%	3,7291	6.689	24.68%
Lempira No.13	282.186	8.038	2.84%	1,039	3.21%	1.142.429	3.25%	14,836	8.10%	4,708	4.51%	2,806	3.84%	1,165.,818	8.038	415.98%
Ocotepeque No.14	121.283	1.100	0.90%	119	0.09%	800	0.66%	298	0.24%	114	0.09%	0	9.06%	1,331	1.100	2.00%
Olancho No.15	468.423	7.133	1.52%	6,962	3.00%	770.892	0.16%	27,843	7.46%	14,563	4.63%	7,687	3.16%	827.947	7.133	178.27%
Santa Bárbara No.16	375.006	0	0%											0	0	0%
Valle No.17	162.535	2.163	1.33%	28	0.01%	394.438	0.24%	462	0.28%	777	0.47%	289	0.17%	395.994	2.163	244.96%
Yoro No.18	513.478	463	0.09%	22	0.09%	412	0.17%	577	0.20%	170	0.12%	192	1.27%	1,373	463	0.35%
Metro Tegucigalpa	1.029.478	184.612	17.93%	55,712	0.02%	58.189	0.02%	358,413	0.02%	69,080	0.02%	67,529	0.02%	608.923	184.612	77.08%
Metro San Pedro Sula	661.974	0	0%											0	0	0%
Total	7.367.021	282.614	3.83%	82,156	0.04%	8.887.955	3.95%	597,736	0.11%	155,009	0.05%	118,826	0.05%	9,581,340	282.614	133,89338%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La actividad odontologica del año 2006 se expresa del total de (282.614) atenciones para un 3.83 % . quedando una brecha por cubrir del 96.7 % de esta población. La oferta brindada fue las obturaciones que representan el 0.04% , las exodoncias 3.95%.

Se diagnosticaron (597,736) dientes cariados representa 0.11%, (155,009) dientes perdidos representa 0.05%, y las exodoncias indicadas representa 0.05%.

corresponde el mayor número a la Región Departamental de Cortes de (744.80) habitantes, (2.649) atenciones representa el 1.452.36%

El menor número corresponde a la region deYoro con 0.35% quedando una brecha por cubrir de 99.65 %

Tabla No.22
Oferta /Demanda del Servicio de Odontología Tipo de Tención por año según Región de Salud AÑO 2007

Región de Salud	DEMANDA			OFERTA										OFERTA	ATENCIÓNES	TOTAL OFERTA /DEMANDA%
	POBLACIÓN	ATENCIÓNES	TOTAL DEMANDA%	DIENTES OBTURADOS	%	EXODONCIAS	%	DIENTES CARIADOS	%	DIENTES PERDIDOS	%	EXODONCIA INDICADA	%			
Atlántida No.1	386.731	0	0%											0	0	0%
Colón No.2	277.308	4.819	1.73%	1,844	2.40%	1.082.35	2.12%	23,620	0.01%	10,515	5.52%	6,313	4.01%	150.527	4.819	56.01%
Comayagua No.3	410.774	3.516	0.85%	291	0.07%	876.618	0.21%	9,161	3.08%	3,225	1.64%	1,758	1.28%	891.053	3.516	218.09%
Copan No.4	338.290	0	0%											0	0	0%
Cortes No.5	765.000	20.448	2.67%	7,008	3.58%	1.358.46	20.4%	45,034	8.55%	23,354	5.72%	13,487	4.43%	224.729	20.448	32.04%
Choluteca No.6	435.659	33.280	7.63%	13,037	0.01%	9.88.585	0.23%	86,158	0.02%	24,939	0.01%	19,002	0.01%	1.131.721	33.280	267.41%
El Paraíso No.7	400.860	0	0%											0	0	0%
Fco. Morazán No.8	297.244	36.923	12.42%	11,673	0.01%	1.493.783	0.01%	69,790	0.03%	25,346	0.02%	12,552	0.01%	1.613.144	36.923	555.12%
Gracias A Dios No.9	80.965	1.536	1.89%			1.327	1.68%							1327	1.536	3.53%
Intibucá No.10	213.974	6.227	2.91%	1,177	3.46%	1.291.899	3.51%	13,171	9.06%	6,690	6.03%	3,805	4.68%	1.316.742	6.227	618.28%
Islas De La Bahía No.11	45.487	1.645	3.61%	215	0.47%	866	1.90%	581	1.28%	119	0.26%	146	0.32%	1.927	1.645	7.85%
La Paz No.12	182.654	9.446	5.17%	11,261	0.01%	1.637.331	6.06%	39,680	0.02%	17,872	0.01%	9,299	0.01%	1.715.443	9.446	944.34%
Lempira No.13	292.582	10.294	3.51%	905	0.31%	1.225.846	3.93%	21,393	0.01%	7,645	6.13%	4,237	4.96%	1.260.026	10.294	434.17%
Ocotepeque No.14	124.037	1.979	1.59%											0	1.979	0%
Olancho No.15	478.580	22.592	4.72%	8,531	6.50%	3.992.005	5.55%	74,648	0.02%	40,226	0.01%	23,971	9.72%	4.139.381	22.592	869.65%
Santa Bárbara No.16	381.762	0	0%											0	0	0%
Valle No.17	164.757	5.001	3.03%	611	0.37%	1.038.732	3.66%	5,428	6.32%	1,343	3.85%	1,227	3.78%	1.047.341	5.001	638.72%
Yoro No.18	523.102	2.050	0.39%	383	0.07%	543.522	103.9%	1,941	7.62%	1,167	6.14%	1,476	6.74%	548.489	2.050	105.24%
Metro Tegucigalpa	1.054.198	153.460	14.55%	50,334	0.01%	57.221	0.01%	253,736	0.03%	57,544	0.02%	43,168	0.01%	462.003	153.460	58.38%
Metro San Pedro Sula	682.988	17.595	2.57%	14,988	4.77%	900.244	0.13%	44,456	9.08%	31,401	7.17%	17,706	5.16%	1.008.795	17.595	150.2%
Total	7.536.952	330.811	4.38%	122,258	6.01%	16.490.081	4.60%	688,797	0.01%	251,386	7.72%	158,147	6.48%	15,512,648	330.811	210,21042%

Fuente: Actividades Odontológicas, Area de Sistemas de Información, Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La actividad odontológica del año 2007 se expresa del total de (330.811) atenciones para un 4.38%. quedando una brecha por cubrir del 95.62% de esta población. La oferta brindada fue las obturaciones que representan el 6.01%, las exodoncias 4.60%

Se diagnosticaron (688,797) dientes cariados representa 0.01% %, (251,386) dientes perdidos representan 7.72% y las exodoncias indicadas representa 6.48%.

corresponde el mayor número a la Región Departamental de Olancho de (478.580) habitantes, (22.592) atenciones representa el 869.65%.

El menor número corresponde a la región de Gracias a Dios con 3.53 %. quedando una brecha por cubrir de 96.47 %.

Tabla No.23
Oferta /Demanda del Servicio de Odontología Tipo de Tención por año según Región de Salud AÑO 2008

Región de Salud	DEMANDA			OFERTA										OFERTA	ATENCIÓNES	TOTAL OFERTA /DEMANDA %
	POBLACIÓN	ATENCIÓNES	TOTAL DEMANDA%	DIENDES OBTURADOS	%	EXODONCIAS	%	DIENDES CARIADOS	%	DIENDES PERDIDOS	%	EXODONCIA INDICADA	%			
Atlántida No.1	388.953	0	0%											0	0	0%
Colón No.2	277.620	2.982	1.07%	805	0.29%	828.106	0.29%	11.760	5.31%	8.566	4.15%	4.470	2.6.8 %	853.707	2.982	308.58%
Comayagua No.3	413.975	0	0%											0	0	0%
Copan No.4	327.918	9.077	2.76%	5.377	4.40%	1.008.449	3.07%	32.343	0.01%	29.839	0.01%	7.892	5.17%	1.083.900	9.077	333.30%
Cortes No.5	785.543	7.823	0.99%	932	0.11%	987.074	0.12%	1.013	0.12%	610	0.07%	147	0.01%	989.776	7.823	126.99%
Choluteca No.6	427.750	27.891	6.52%	8.425	8.49%	627.206	0.15%	74.694	0.02%	21.665	0.01%	15.614	0.01%	747.604	27.891	181.29%
El Paraíso No.7	399.705	331	0.08%	67	0.09%	227	0.13%	860	0.29%	324	0.16%	169	0.12%	1.647	331	0.49%
Fco. Morazán No.8	295.315	56.544	19.14%	16.946	0.02%	1.191.479	0.01%	79.369	0.04%	26.099	0.02%	12.875	0.02%	1.326.768	56.544	468.4%
Gracias A Dios No.9	81.850	0	0%											0	0	0%
Intibucá No.10	214.241	3.961	1.84%	1.390	2.50%	1.793	2.68%	11.857	7.38%	4.487	1.85%	2.865	3.18%	22.392	3.961	12.30%
Islas De La Bahía No.11	46.020	2.203	4.78%	201	0.44%	722	1.57%	1.378	7.78%	146	0.32%	437	0.95%	2.884	2.203	11.05%
La Paz No.12	179.803	16.038	8.91%	2.572	0.01%	1.050.077	9.50%	24.096	0.02%	9.688	0.01%	8.388	0.01%	1.094.821	16.038	617.82%
Lempira No.13	293.560	12.137	4.13%	1.193	4.54%	1.141.557	4.52%	19.517	0.01%	7.709	6.76%	4.281	5.59%	1.174.257	12.137	404.14%
Ocotepeque No.14	124.232	0	0%											0	0	0%
Olancho No.15	481.415	13.872	2.88%	4.202	3.75%	1.220.527	3.13%	44.954	0.01%	20.865	7.21%	12.933	5.56%	1.303.481	13.872	273.64%
Santa Bárbara No.16	376.173	0	0%											0	0	0%
Valle No.17	163.476	1.947	1.19%	56	0.03%	637.317	0.39%	747	0.45%	574	0.35%	315	0.19%	639.009	1.947	392.07%
Yoro No.18	516.279	5.956	1.15%	4.654	2.05%	1.276.187	1.40%	13.433	3.75%	5.905	2.29%	3.803	1.89%	1.303.982	5.956	253.72%
Metro Tegucigalpa	1.066.271	145.077	13.60%	77.642	0.02%	63.886	19.5%	278.577	0.03%	72.149	0.02%	55.965	0.01%	548.219	145.077	65.02%
Metro San Pedro Sula	683.452	22.616	3.30%	12.747	5.17%	1.091.663	3.46%	58.990	0.01%	32.870	8.11%	17.305	5.84%	1.213.575	22.616	180.87%
Total	7.543.551	328.455	4.35%	137209	1.82%	11.126.260	4.50%	653588	8.66%	241496	3.20%	147459	1.95%	12,306,022	328.455	167,48712%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La actividad odontologica del año 2008 se expresa del total de (328.455) atenciones para un 4.35% . quedando una brecha por cubrir del 95.65% de esta población. La oferta brindada fue las obturaciones que representan el 1.82% de las atenciones, las exodoncias 4.50%.

Se diagnosticaron (653588) dientes cariados representa 8.66%.

(241496) dientes perdidos representan 3.20%, y las exodoncias indicadas representa 1.95 %.

corresponde el mayor número a la Región Departamental de la Paz N0.12 de (295.315) habitantes, (56.544) atenciones representa el 617.82 % de la

El menor número corresponde a la region de el Paraiso representa el 0.49% , quedando una brecha por cubrir de 99.51 %

Tabla No.24
Oferta /Demanda del Servicio de Odontología Tipo de Tención por año según Región de Salud AÑO 2009

Región de Salud	DEMANDA			OFERTA										OFERTA	ATENCIÓNES	TOTAL OFERTA /DEMANDA %
	POBLACIÓN	ATENCIÓNES	TOTAL DEMANDA%	DIENES OBTURADOS	%	EXODONCIAS	%	DIENTES CARIADOS	%	DIENES PERDIDOS	%	EXODONCIA INDICADA	%			
Atlántida No.1	395.414	26.013	6.57%	5.675	8.01%	510.829	0.13%	57.003	0.02%	24.123	0.02%	11.962	9.60%	609.592	26.013	160.74%
Colón No.2	282.346	1.973	0.69%	374	0.13%	699.142	0.24%	9.682	4.12%	6.291	2.92%	3.646	1.99%	719.135	1.973	255.39%
Comayagua No.3	423.396	0	0%											0	0	0%
Copan No.4	335.362	3.838	1.14%	2.079	1.76%	986.491	0.29%	12.198	4.78%	3.699	2.24%	3.358	2.14%	987.825	3.838	295.69%
Cortes No.5	812.029	6.050	0.74%	968	0.11%	604.625	0.07%	1.445	9.22%	2.251	1.02%	714	0.08%	610.003	6.050	75.86%
Choluteca No.6	188.567	37.137	19.69%	10.066	0.02%	846.208	0.46%	34.289	0.03%	83.133	0.02%	7.239	0.02%	980.935	37.137	539.89%
El Paraíso No.7	407.571	0	0%											0	0	0%
Fco. Morazán No.8	298.483	28.916	9.68%	5.497	0.01%	512.45	0.18%	36.470	0.02%	9.517	0.01%	6.378	0.01%	109.107	28.916	46.24%
Gracias A Dios No.9	83.963	0	0%											0	0	0%
Intibucá No.10	219.439	5.581	2.54%	904	0.41%	384.858	0.17%	19.440	0.01%	6.143	5.34%	4.542	4.61%	415.887	5.581	192.06%
Islas De La Bahía No.11	47.186	4.500	9.53%	127	0.27%	245	0.52%	351	0.75%	158	0.34%	229	0.49%	1.110	4.500	11.88%
La Paz No.12	183.776	13.950	7.59%	7.150	0.01%	1.839.263	8.59%	55.038	0.03%	21.793	0.01%	10.712	0.01%	1.933.956	13.950	1.059%
Lempira No.13	299.877	0	0%											0	0	0%
Ocotepeque No.14	126.725	263	0.20%	0	0.20%	76	0.26%	0	0.20%	0	0.20%	0	0.20%	0	263	%
Olancho No.15	490.248	13.186	2.68%	5.218	3.75%	919.342	0.19%	57.068	0.01%	25.160	7.82%	14.723	5.69%	1.021.511	13.186	211.05%
Santa Bárbara No.16	382.014	0	0%											0	0	0%
Valle No.17	165.369	0	0%											0	0	0%
Yoro No.18	525.027	1.261	0.24%	381	0.07%	242.031	0.04%	729	0.13%	784	0.14%	603	0.11%	244.528	1.261	46.81%
Metro Tegucigalpa	1.090.522	78.368	7.18%	19.111	8.93%	1.853.727	7.35%	133.979	0.01%	27.897	0.09%	23.467	9.33%	2.058.181	78.368	195.91%
Metro San Pedro Sula	697.218	29.147	4.18%	5.342	4.94%	986.689	0.14%	94.365	0.01%	32.784	8.88%	14.737	6.29%	1.133.917	29.147	166.81%
Total	7454.532	250.183	3.35%	62.892	1.18%	9.885.976	3.48%	512.057	0.01%	243.733	6.62%	102.310	4.72%	10,825,687	250.183	148,57901%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La actividad odontologica del año 2009 se expresa del total de (250.183) atenciones para un 3.35%. quedando una brecha por cubrir del 96.65% de esta población. La oferta brindada fue las obturaciones que representan el 1.18% de las atenciones, las exodoncias 3.48%.

Se diagnosticaron (512.057) dientes cariados representa 0.01%.

(243.733) Dientes perdidos representan 6.62%,y las exodoncias indicadas representa 4.72 %.

corresponde el mayor número a la Región Departamental de Choluteca No.6 de (188.567) habitantes, (37.137) atenciones representa el 539.89%

El menor número corresponde a la region de Islas de la Bahia con 11,88% quedando una brecha por cubrir de 88.12 %

Tabla No.25
Oferta /Demanda del Servicio de Odontología Tipo de Tención por año según Región de Salud AÑO 2010

Región de Salud	DEMANDA			OFERTA										OFERTA	ATENCIÓNES	TOTAL OFERTA /DEMANDA %
	POBLACIÓN	ATENCIÓNES	TOTAL DEMANDA%	DIENDES OBTURADOS	%	EXODONCIAS	%	DIENTES CARIADOS	%	DIENDES PERDIDOS	%	EXODONCIA INDICADA	%			
Atlántida No.1	401.970	20.577	5.11%	8,545	7.24%	1.836.431	5.57%	70,776	0.02%	31,235	0.01%	11,960	8.09%	1958.947	20.577	492.45%
Colón No.2	287.202	3.603	1.25%	3,807	2.58%	920.589	0.32%	18,858	7.82%	9,438	4.54%	4,498	2.82%	957.190	3.603	334.53%
Comayagua No.3	433.065	0	0%											0	0	0%
Copan No.4	343.647	19.673	5.72%	12,099	9.24%	827.388	0.24%	16,095	0.01%	4,750	7.10%	11,027	8.93%	871.359	19.673	259.28%
Cortes No.5	839.424	4.642	0.55%	383	0.04%	984.875	0.11%	3,940	1.02%	1,226	6.99%	1,292	7.06%	991.716	4.642	118.69%
Choluteca No.6	442.400	48.383	10.93%	10,420	0.01%	367.161	0.09%	136,145	0.04%	52,553	0.02%	36,093	0.01%	602.372	48.383	147.09%
El Paraíso No.7	415.716	333	0.08%	66	0.09%	121	0.10%	1,199	0.08%	200	0.12%	197	0.12%	1.783	333	0.509%
Fco. Morazán No.8	301734.02	45.640	0.15%	19,636	2.16%	1.234.368	1.55%	77,590	4.08%	25,683	2.36%	11,517	1.89%	1.368.794	45.640	4.68%
Gracias A Dios No.9	86.107	0	0%											0	0	0%
Intibucá No.10	224.791	6.822	3.03%	2,982	4.36%	1.330.347	3.62%	18,892	0.01%	6,687	6.00%	15,145	9.77%	1.374.053	6.822	614.29%
Islas De La Bahía No.11	48.363	4.744	9.80%	72	0.15%	360	0.75%	482	1.00%	179	0.37%	64	0.14%	1.157	4.744	12.20%
La Paz No.12	187.983	10.505	5.58%	8,948	0.01%	1.423.053	6.34%	35,110	0.02%	12,257	0.01%	6,189	8.88%	1.485.557	10.505	795.84%
Lempira No.13	306.324	13.115	4.28%	4,693	5.81%	922.498	0.30%	81,475	0.03%	31,693	0.01%	16,422	9.64%	1.056.781	13.115	349.26%
Ocotepeque No.14	129.294	581	0.44%	0	0.44%	174	0.58%	0	0.44%	0	0.44%	0	0.44%	174	581	0.58%
Olancho No.15	499.151	41.345	8.28%	19,497	0.01%	993.205	0.20%	212.373	0.05%	115.038	0.03%	38.607	0.01%	1.378.720	41.345	284.49%
Santa Bárbara No.16	388.264	396	0.10%	209	0.15%	220	0.15%	218	0.15%	89	0.12%	31	0.10%	767	396	0.29953%
Valle No.17	167.363	2.273	1.35%	1	1.95%	318.309	0.19%	0	1.35%	0	1.35%	2	2.55%	318.312	2.273	191.55%
Yoro No.18	534.309	2.987	0.55%	485	0.09%	633.856	0.11%	5.798	1.64%	2.247	9.79%	5.567	1.60%	647.953	2.987	121.82%
Metro Tegucigalpa	1.114.998	159.936	14.34%	13.883	0.01%	35.719	17.54%	58.344	0.01%	15.873	0.01%	12.356	0.01%	136.175	159.936	26.55%
Metro San Pedro Sula	710.509	86.915	12.23%	11.230	0.01%	7.138.944	0.01%	141.451	0.03%	51.280	0.01%	36.587	0.01%	7.379.492	86.915	1.050.8532 %
Total	7.862.614	472.40	0.60%	116.956	7.49%	18.967.618	6.24%	878.746	0.01%	360.428	0.01%	207.554	8.64%	20,531,302	472.40	261,72646%

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

La actividad odontologica del año 2010 se expresa del total de (472,40) atenciones para un 0.60 % quedando una brecha por cubrir del 99.4 % de esta población. La oferta brindada fue las obturaciones que representan el 7.49% de las atenciones, las exodoncias 6.24%.

Se diagnosticaron (878,746) dientes cariados representa 0.01%.

(360,428) Dientes perdidos representa 0.01%. y las exodoncias indicadas representa 8.64 %.

corresponde el mayor número a la Región Metropolitana de San Pedro Sula de (710,509) habitantes, (86.915) atenciones representa el 1.050.85%

El menor número corresponde a la region de Santa Barbara con 0.29%

quedando una brecha por cubrir de 99.71 %

VII. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El estudio fue realizado de las Regiones Departamentales de Odontología de la Secretaría de Salud, las unidades de análisis fueron la cobertura(actividades ó atenciones odontológicas de promoción,prevención,rehabilitación según región de salud), la red de salud,la oferta,demanda, oferta demanda,tipo de atención, frecuentemente realizadas según región sanitaria.

- Se encontro en la revisión documental que la cobertura de odontología en salud se refiere a la capacidad del sistema político y de salud de hacer corresponder la oferta de servicios con las demandas y expectativas existentes a nivel gubernamental y poblacional,o sea, a la correspondencia entre la demanda con la oferta de servicios de salud. En cuanto a los resultados obtenidos de las veinte (20) Regiones Departamentales de Odontología de la Secretaría de Salud, al observar los porcentajes obtenidos de cobertura en cada año los rangos de diferencia es minima de un 4.89% quedando una brecha por cubrir de 95.11% de la población 2006, en el 2007 fue de 5.81% quedando una brecha por cubrir de 94.19%, en el 2008 fue de 6.47% quedando una brecha por cubrir de 93.53% de población.

el 2009 bajo a de 4.06% quedando una brecha por cubrir de 95.94%, en el 2010 fue de 6.65% quedando una brecha por cubrir de 93.35% de población. La capacidad de respuesta de los servicios de salud a la demanda /necesidades de la población, se encontró que la población está descuidada en las regiones departamentales de salud de Yoro, El Paraíso, Ocotepeque, en los años en estudio 2006 -2010 con 0.018% Yoro 2006, 0.13% Yoro 2007, El Paraíso con 0.069% 2008 , Ocotepeque y Yoro con 0.15% 2009 y El Paraíso con 0.05% 2010. La menor brecha por cubrir fue durante 2009 en Ocotepeque y Yoro con 99.85 % de la población no recibe atención odontológica. Es un factor que podría analizarse aquí, aunque merece un estudio particular, es el probable poco interés que ha despertado la divulgación de la semana nacional de salud bucal a nivel nacional que se efectúa todos los años, respecto a la importancia que reviste la salud bucal es parte crucial de las condiciones generales de salud de la persona humana durante todo el ciclo de vida.

- En cuanto a la oferta como la disponibilidad y distribución de los recursos destinados a resolver determinadas necesidades de salud de la población, no brinda una respuesta adecuada a la demanda de la población usuaria del servicio de odontología debido que muchas de ellas

Se encontro la oferta de odontología por año según región de salud, los resultados obtenidos de las veinte (20) Regiones Departamentales de Odontología de la Secretaría de Salud, al observar los porcentajes obtenidos en cada año los rangos fueron 2006 con 3.56%,2007 con 3.48%, 2008 con 3.48%, 2009 con 3.52%, 2010 con 3.34%, de la oferta de los recursos (No. de clinicas disponibles a nivel de las veinte regiones departamentales de salud) queda una brecha por cubrir 2006 con 96.44%,2007 con 96.52%, 2008 con 96.52%, 2009 con 96.48%, 2010 con 96.66%, de la red de salud no cuentan con clinicas de odontologia a nivel nacional. para cubri una población de (7,367.021) habitantes 2006, (7,536.952) habitantes 2007, (7543.551) habitantes 2008, (7454.532) habitantes (2009), (7862.614) habitantes (2010),total 263 clinicas de odontologia en el 2010 aumento a 321. un factor que podria analizarse aquí, aunque merece un estudio particular, es probable que muchas de las clinicas de odontologia de la red de salud a nivel nacional están en mal estado necesitan ser reparadas, las instalaciones fisicamente para que cumplan los estandares de licenciamiento.

- En cuanto a la oferta de recurso humano permanente global la secretaria de salud según la investigación es la siguiente:

- 10,705 recurso humano permanente global total 2006 de los cuales están disponibles en el sistema 114 odontólogos equivale a 1.06 %, y en relación a la población fue de 1.54%.
- 10,798 recurso humano (2007), la cantidad disponible de 126 odontólogos equivale a 1,16 %, y en relación a la población fue de 1.67%.
- 17,699 recurso humano (2008), la cantidad disponible de 148 odontólogos equivale a 0.83%, y en relación a la población fue de 1.96%.
- 18,391 recurso humano (2009), la cantidad disponible de 188 odontólogos equivale a 1,02 %, y en relación a la población fue de 0.04%.
- 18,391 recurso humano (2010), la cantidad disponible de 188 odontólogos equivale a 1,02 %, y en relación a la población fue de 2.39%.

Si se puede ver según los hallazgos encontrados en la investigación, para satisfacer la demanda es necesario 108 odontólogos, más que pudieran distribuirse en 79 centros 29 escuelas públicas en las veinte (20) regiones departamentales de salud que están equipadas, habilitadas, la oferta existente resulta ser insuficiente no permite satisfacer la demanda de atención como consecuencia del crecimiento poblacional.

Quedando una brecha por cubrir 2006 de 98.46%,2007 de 98.33%, 2008 de 98.04%, 2009 de 99.96%, 2010 de 97.61%, de la población . Se observa un aumento de 2.39% durante el año 2010 para una brecha de 97.61%..

- En cuanto a la demanda de odontología por año según región de salud según la teoría (estudio de Balance y Miguel Madueño ese porcentaje puede ir aumentando si se tiene en consideración, los cambios demográficos, socioeconómicos que se están produciendo) de los resultados de la tabla No.4 En cuanto a los resultados obtenidos de las veinte (20) Regiones Departamentales de Odontología de la Secretaría de Salud, al observar los porcentajes obtenidos en cada año los rangos es el siguiente 2006 con 3.83% quedando una brecha por cubrir de 96.17%, 2007 con 4.38% quedando una brecha por cubrir de 95.62%, 2008 con 4.35% quedando una brecha por cubrir de 95.65%, 2009 con 3.35% quedando una brecha por cubrir de 96.65%, en el 2010 bajo la demanda a 0.60% quedando una brecha por cubrir de 99.4%, de población de ese año, el departamento de estadísticas de la secretaría de salud al consolidar la información reflejo que disminuyo la producción de las atenciones odontológicas totales. Un factor que podría analizarse aquí, aunque merece.

un estudio particular, es probable la falta de insumos para brindar la atención odontológica en todas las regiones departamentales de salud..

- En cuanto a la oferta /demanda de odontología por año según región de salud. según la teoría (estudio de Balance y Miguel Madueño) con la información obtenida sobre la oferta /demanda en particular zonas de estudio de las veinte (20) Regiones Departamentales de Odontología de la Secretaría de Salud, Ante una oferta del servicio de odontología es insuficiente en las regiones departamentales de:
- La oferta de odontología en la red de servicios de salud de país durante los años 2006-2010 es deficiente genera una demanda no cubierta como consecuencia del crecimiento poblacional.
- oferta fue de menos actividades odontológicas durante el 2006-2010.

La oferta /demanda de odontología por año fue la siguiente:

- 2006 con 3.83% quedando una brecha por cubrir de 96.7%,oburaciones representa 0.04%, las exodoncias 3.95%,dienes cariados 0.11%,dientes perdidos 0.05% y las exodoncias indicadas 0.05%.
- 2007 con 4.38% quedando una brecha por cubrir de 95.62%,oburaciones representa 6.01%, las exodoncias 4.60%,dienes cariados 0.01%,dientes perdidos 7.72% y las exodoncias indicadas 6.48%.

- 2008 con 4.35% quedando una brecha por cubrir de 95.65%,oburaciones representa 1.82%, las exodoncias 4.50%,dienes cariados 8.66%,dientes perdidos 3.20% y las exodoncias indicadas 1.95%.
- 2009 con 3.35% quedando una brecha por cubrir de 96.65%,oburaciones representa 1.18%, las exodoncias 3.48%,dienes cariados 0.01%,dientes perdidos 6.62% y las exodoncias indicadas 4.72%.
- 2010 con 0.60% quedando una brecha por cubrir de 99.4%,oburaciones representa 7.49%, las exodoncias 6.24%,dienes cariados 0.01%,dientes perdidos 0.01% y las exodoncias indicadas 8.64%.
- Durante los años 2006-2010 la oferta demanda de odontología por año según región de salud , la capacidad de respuesta de los servicios de salud de odontología, se observo una menor oferta demanda en las siguientes regiones departamentales:

2006 Yoro con 0.35% la brecha de 99.65%, 2007 Gracias a Dios con 3.53% la brecha de 96.47%, 2008 El Paraiso con 0.49% la brecha de 99.51%,2009 Islas de la Bahía con 11.88% la brecha de 88.12%,2010 Sana Barbara con 0.29% la brecha de 99.71%,

Un factor que podría analizarse aquí aunque merece un estudio particular, es la importancia social que el individuo concede a la Salud oral y el hecho de que sea culturalmente apropiado acudir al odontólogo regularmente son determinantes de la utilización de los servicios dentales.

- El número de profesionales de la odontología en la red de servicios de salud del país es realmente escaso con respecto a la población servida, la cobertura de necesidades se ve reducida.
- Oferta de odontología en cuanto al tipo de atención brindada en la red de Servicios de Salud del País, probablemente está desactualizada el departamento de estadísticas no coincide con la cartera de servicios de Odontología.
- Oferta de odontología en cuanto al tipo de atención probablemente no manifiesta ser una cartera de servicios.

- El Departamento de Estadísticas de la Secretaría de Salud en el (Anuario Estadístico) dato oficial de la Secretaría de Salud, deberá actualizar la cartera de servicios de odontología, en el actual informe de actividades odontológicas están juntos insumos con actividades.

VIII CONCLUSIONES

1. Ante una demanda desproporcionada en relación a las capacidades existentes, las unidades de salud sólo pueden ofrecer una cobertura mínima.
2. Existe una asignación de recurso humano de odontología inequitativa, lo cual está concentrada en las principales ciudades del país.
3. La oferta de bienes y servicios debe adecuarse a las necesidades para materializar el derecho a la salud.
4. Al compararlos hallazgos del presente estudio con la literatura se constato que la cobertura de atención es de: en el (2006) 4.89%,(2007) 5.81%,(2008) 6.47 %, (2009) 4.06 %, (2010) 6.65%, la cual no da respuesta a las necesidades de la población.
5. Por lo cual se concluye que la oferta demanda existente, es insuficiente no permite satisfacer la demanda como consecuencia del crecimiento poblacional.

6. El crecimiento rápido de la demanda consultante al servicio ha ido creciendo paulatinamente, aumentando la posibilidad de un gran índice de oferta demanda que el servicio de Odontología puede llegar a tener en la población que lo requiera .Debemos anexar a esto la necesidad que la población pueda llegar a tener sobre el servicio que se pretende aumentar.
7. Al comparar los hallazgos del presente estudio con la literatura se constata que según la literatura anuario estadístico de la Secretaría de Salud.
8. La oferta de recurso humano total en Secretaría de Salud, es de 10,705 Recurso Humano permanente en el 2006, 155 odontólogos es la disponibilidad equivale a 1.44 %, de odontólogos La oferta de recurso humano total en Secretaría de Salud, es de 10,798 Recurso Humano permanente en el año 2007,167 odontólogos es la disponibilidad equivale a 1,54 %, de odontólogos anuario estadístico de la Secretaría de Salud.
9. La oferta de recurso humano total en Secretaría de Salud, es de 17,699 Recurso Humano permanente en el año 2008,190 odontólogos la disponibilidad equivale a 1,07%,de odontólogos anuario estadístico de la Secretaría de Salud.

10. La oferta de recurso humano total en Secretaría de Salud, es de 18,391
Recurso Humano permanente en el año 2009, 240 odontólogos la
disponibilidad equivale a 1,30 %, de odontólogos anuario estadístico se la
Secretaría de Salud.
11. La oferta de recurso humano total en Secretaría de Salud, es de 18,391 al
Recurso Humano permanente en el año 2010, 243 odontólogos la
disponibilidad equivale a 1,30 %, de odontólogos anuario estadístico se la
Secretaría de Salud.
12. Al comparar los hallazgos del presente estudio con la literatura se constato
que según la literatura anuario estadístico se la Secretaría de Salud este
dato no coincide con el número real de odontólogos permanentes que
laboran en la Secretaría de Salud.

13. La extensión de la cobertura mediante la ampliación del número de unidades de salud con clínicas de odontología es desproporcionada, existe poca eficiencia, eficacia en relación al número de usuarios que demandan atención en odontología ante una demanda desproporcionada en relación a las capacidades existentes.

14. La oferta de odontología es deficiente

15. Oferta de odontología en cuanto al tipo de atención no manifiesta ser una cartera de servicios.

16. La oferta/demanda existente es insuficiente, no permite satisfacer la demanda como consecuencia del crecimiento poblacional.

IX RECOMENDACIONES

1. La oferta debe adecuarse a las necesidades como un derecho a la salud.
2. Se debe fortalecerse la cobertura de los servicio de salud de odontología a la población
3. Asimismo a adaptar los servicio a las necesidades de atención.
4. Reorganización del esquema de atención para logra la oportunidad, eficiencia, eficacia.
5. Aumentar la capacidad de respuesta ante una demanda en crecimiento.
6. Adaptar los servicios, a las necesidades de atención, se requiere la reorganización del esquema de atención para lograr oportunidad, continuidad, integralidad y calidad y superar las barreras de acceso y cobertura de este tipo y aumentar la capacidad de respuesta.
6. Adecuar la capacidad instalada de los servicios para responder a la demanda de atención en odontología.
7. Adecuar la extensión de cobertura hacia los sectores postergados en las regiones de salud.

8. Adecuará la capacidad instalada de los servicios para responder a la demanda de atención odontológica, en el marco del programa de atención primaria salud, para alcanzar la máxima eficiencia de la asistencia odontológica.

9. Aumentar la efectividad de la atención odontológica, aumentando la cobertura.

10. Mejorar la red de servicio de odontología en beneficio de la población para el disfrute del derecho a la salud.

11. Mejorar el sistema de recolección de datos estadísticos de la Secretaría de Salud

X. BLIBLIOGRAFIA

1. Alfredo.N.G.(2009),Guía para elaborar un análisis situacional de salud en zonas rurales.
2. Adolfo.R.H, (2006),La reforma de salud en Honduras , Santiago de Chile.
3. Angel-Miguel González Sanz Importancia de las Funciones en la Organización para la Odontología en Atención Primaria
4. Análisis de suficiencia de la Red Prestaciones de Servicios.
5. Anuario Estadístico 2006- 2007
6. Anuario Estadístico 2008- 2009
7. Anuario Estadístico 2010
8. Anselmo Mc Donald Posso, Dr. William Gorgas. Diciembre del 2006. Protocolo de Investigación Aspectos Básicos. Universidad Latina de Panamá Facultad de Ciencias de la Salud.
9. Asistencia Técnica “Desarrollo E Implementación de una Estrategia Integral Para Institucionalizar Un Programa Nacional de Mejoramiento Continuo de la Calidad” Línea Estratégica 3:3.1. Garantizar El Nivel Eficiencia En Las Prestaciones
10. Balance de gestión integral servicios de salud (2005) Santiago de Chile.
11. Caravanas.(2008).Propuesta reglas operacionales de programa de la salud, San Salvador .
12. Claudia. L. M. H.(2000)Estudio condiciones de eficiencia de los servicios De vacunación, Guatemala.
13. Cesar Félix Enrique Longaray Chau ,(2010),TESIS Impacto del Seguro Integral de Salud en el acceso a los servicios de salud,

14. Evaluación de la Adquisición y Prestación de Servicios de Salud Básicos en Honduras: Análisis Comparativo de los Modelos de Prestación Tradicional y Alternativo¹
15. Guillermo Henríquez, (chile) Metodología de la investigación Social .Departamento de Sociología, universidad de Concepción
16. Herrera, A.R, (2006). La Reforma de Salud en Honduras Serie Financiamiento de Desarrollo 174 Unidad de estudio especiales, secretaria ejecutora, Santiago de Chile.
17. La modernización del sistema de servicios de salud: sus antecedentes Históricos. Internet
18. La regionalización como proceso de reorganización de los servicios de salud Internet
19. Machuca M Oñate MB. Guitierrez Aranda L .Machuca MP Cartera de Servicios de de una farmacia comunitaria. Segum Farmacoter 2004 2(1) 50 53
20. Madueño. Dávila, Miguel, Parhers of Herath Reform.(.). Estudio de Balance de oferta demanda de servicios de salud y prioridades de inversión en salud pública.
21. Marracino C, (1995). Coberturas de Salud, Buenos Aires, Argentina.
22. Marcelo E. Laserna,(). Atención Primaria de la Salud y promoción de la Salud en los Sistemas de Atención Odontológica lasernamar@necocheanet.com.ar

23. MINSA. (1999), Estudio de Balance oferta demanda de servicios de salud prioridades de inversión pública en salud programa de fortalecimiento de los servicios de salud.
24. Miguel Madueño Dávila,(2003), Estudio de oferta de los Servicios de salud en el Perú y el análisis de brecha 2003-2020.
25. Omar Barriga, 2003 .Metodología de la investigación Social. Departamento de Sociología, universidad de Concepción (chile).
26. OPS/OMS, (1978),Extención de servicios de salud con las estrategias de atención primaria y participación de comunidades.
- 27 .Oscar Cetrángolo, Florencia devoto, (2002) Organización de la Salud en Argentina Y Equidad una Reflexión sobre las Reformas de los años noventa e Impacto de la crisis actual.
- 28 P.A,(2003-2005),Acceso a Servicios de Salud con Calidad y Administración Descentralizada.
- 29 Ricardo Galán Morera, 1981. Enfoque Metodología de la investigación aplicada en los servicios de salud. Bogotá, Colombia.
- 30 Programa: Acceso a Servicios de Salud con calidad y Administración descentralizada 2003-2005
- 31 Red de Servicios Básicos Programa de Comunidades Sociales Rurales Gobierno del Salvador.
- 32 Roland Barthes, 2001. La Cartera de servicios: diez años después. MEDIFAM Vol.11-Num.10-Diciembre. Internet.

- 33 Rosell. Gustavo,(2004), Propuesta metodológica para la identificación de las necesidades demandas de salud de los poblaciones pobres excluidas de las regiones de Ayacucho, Apurimac.
- 34 SESAL,(2003-2005),Reforma de servicios de salud acceso a servicios de salud profundización, extensión consolidación de programa Nacional de Acceso ASDI-OPS.
- 35 S.S, (2008-2009), Anuario Estadístico, área de sistemas de información dirección de planeación y evaluación de la gestión UPEG, Honduras.
- 36 .ZIF, Análisis de la provisión de los servicios de salud en la Internet

XI ANEXOS

CUADRO No.265. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS POR GRUPOS DE EDAD Y A EMBARAZADAS
SEGÚN REGIÓN SANITARIA
HONDURAS, C.A. **2010**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	GRUPOS DE EDAD						TOTAL DE ATENCIONES			DE ELLAS A EMBARAZADAS	
	1 A 4		5 A 14		15 y MÁS		1ra. Vez	Subsig.	TOTAL	1ra. Vez	Subsig.
	1ra. vez	Subsig.	1ra. Vez	Subsig.	1ra. Vez	Subsig.					
ATLANTIDA	971	201	7,008	1,214	8,028	3,155	16,007	4,570	20,577	3,741	834
COLON	78	84	715	114	2,032	580	2,825	778	3,603	31	274
COPAN	21	76	2,394	1,572	7,315	8,295	9,730	9,943	19,673	296	242
CORTÉS	132	151	1,207	969	1,398	785	2,737	1,905	4,642	511	179
CHOLUTECA	2,409	253	25,390	6,432	9,611	4,288	37,410	10,973	48,383	3,904	829
EL PARAISO	1	2	111	104	33	82	145	188	333	13	21
FCO. MORAZÁN	1,234	2,450	9,511	15,494	5,171	11,780	15,916	29,724	45,640	1,978	1,752
INTIBUCÁ	93	96	1,505	1,111	1,560	2,457	3,158	3,664	6,822	417	507
ISLAS DE LA BAHÍA	23	52	1,574	2,314	384	397	1,981	2,763	4,744	56	12
LA PAZ	203	259	2,893	1,100	2,522	3,528	5,618	4,887	10,505	965	960
LEMPIRA	217	101	7,264	2,573	2,866	94	10,347	2,768	13,115	2,115	3,402
OCOTEPEQUE	0	4	0	225	0	352	0	581	581	0	0
OLANCHO	8,205	890	7,511	8,924	7,805	8,010	23,521	17,824	41,345	4,454	1,653
SANTA BARBARA	0	0	0	282	20	94	20	376	396	0	106
VALLE	36	38	698	76	1,041	384	1,775	498	2,273	48	141
YORO	41	76	503	168	1,313	886	1,857	1,130	2,987	367	253
METRO TEGUCIGALPA	8,170	3,335	56,376	64,534	11,644	15,877	76,190	83,746	159,936	19,005	25,993
METRO SAN PEDRO SULA	17,979	857	21,689	12,741	21,778	11,871	61,446	25,469	86,915	8,405	2,508
TOTAL	39,813	8,925	146,349	119,947	84,521	72,915	270,683	201,787	472,470	46,306	39,666

CUADRO No.266. ATENCIONES ODONTOLÓGICA EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. **2010**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS						TOTAL
	EXAMEN CLÍNICO	APLICACIÓN TÓPICA DE FLUOR	SUPLEMENTO FLUOR VÍA SISTÉMICA	OBTURACIONES	EXODONCIAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
ATLANTIDA	815	293	850	120	318	269	2665
COLON	85	9	17	16	101	81	309
COPAN	50	95	48	61	77	48	379
CORTÉS	924	131	35	125	28	82	1,325
CHOLUTECA	2,172	1,614	476	264	345	112	4,983
EL PARAISO	3	0	0	0	5	1	9
FCO. MORAZÁN	2,207	211	3,472	359	123	161	6,533
INTIBUCÁ	282	78	46	36	55	37	534
ISLAS DE LA BAHÍA	18	50	0	1	6	0	75
LA PAZ	205	120	116	39	88	273	841
LEMPIRA	359	111	56	70	138	30	764
OCOTEPEQUE	0	0	0	0	6	0	6
OLANCHO	11,991	132	66	232	967	885	14,273
SANTA BARBARA	0	0	1	2	0	0	3
VALLE	31	10	18	11	9	8	87
YORO	908	127	14	3	32	39	1,123
METRO TEGUCIGALPA	1,675	5,507	1,261	1,514	1,291	3,701	14,949
METRO SAN PEDRO SULA	1554	833	754	201	1,049	806	5,197
TOTTAL	23,279	9,321	7,230	3,054	4,638	6,533	54,055

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO. ACTIVIDAD ODONTOLÓGICA PREVENCIÓN
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2010

REGIÓN DEPARTAMENTAL	ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS PREVENCIÓN					TOTAL
	APLICACIÓN TÓPICA DE FLÚOR 1 a 4 años de edad	SUPLEMENTO FLUOR VÍA SISTÉMICA 1 a 4 años de edad	APLICACIÓN DE SELLANTES 5 a 14 años de edad	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS 5 a 14 años de edad	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN EMBARAZADAS	
ATLANTIDA	293	850	1,144	5,561	1,726	9.574
COLON	9	17	14	15	263	318
COPAN	95	48	65	1,002	28	1.238
CORTÉS	131	35	583	320	76	1.145
CHOLUTECA	1,614	476	6,162	21,405	971	10.568
EL PARAISO	0	0	0	30	0	30
FCO. MORAZÁN	211	3,472	2,426	24,335	674	31.118
INTIBUCÁ	78	46	347	103	127	701
ISLAS DE LA BAHÍA	50	0	2	3,666	40	3.758
LA PAZ	120	116	684	1,697	558	3.175
LEMPIRA	111	56	327	4,649	69	5.112
OCOTEPEQUE	0	0	1	0	0	1
OLANCHO	132	66	691	1,282	332	2.503
SANTA BARBARA	0	1	0	0	0	1
VALLE	31	18	46	710	17	822
YORO	908	14	34	19	227	1.202
METROPOLITANA TEGUCIGALAPA.	1,675	1,261	4,692	21,260	17,086	45.974
METRO SAN PEDRO SULA	1.554	754	1,136	5,187	2,874	11.505
TOTAL	23,279	7,230	18,354	91,241	25,068	128.710

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO No. 267 ATENCIONES ODONTOLÓGICA EN POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS DE EDAD,
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2010

REGIÓN DEPARTAMENTAL	EXAMEN CLÍNICO	ELIMINACIÓN SUBST. ADHES.	OBTURACIONES AMALGAMAS	OBTURACIONES COMPOSITAS	TRAT. PULPARES	RESOL. PROCESOS INFECCIOSO	HEMORRAGIAS	EXODONCIAS		APLICACIÓN DE SELLANTES	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	TOTAL
								TEMPORALES	PERMANENTES				
ATLANTIDA	5,852	740	283	275	28	465	13	2,393	590	1,144	5,561	2,340	19,684
COLON	665	139	49	20	4	45	10	539	261	14	15	14	1,82
COPAN	1,742	32	2,02	784	12	61	13	1,40	392	65	1,002	128	8,186
CORTÉS	720	244	456	332	85	136	772	522	406	583	320	624	4,500
CHOLUTECA	9,035	9,841	,492	2,059	86	972	22	8,035	1,995	6,162	21,405	2,065	69,169
EL PARAISO	63	6	22	42	0	33	0	55	8	0	30	0	259
FCO. MORAZÁN	7800	8,086	4,303	1,731	461	417	220	2,118	783	2,426	24,335	661	53,341
INTIBUCÁ	3,656	178	218	281	87	87	199	736	410	347	103	164	6,466
ISLAS DE LA BAHÍA	1,461	13	14	14	62	13	0	89	19	2	3,666	4	5,357
LA PAZ	2,529	298	524	493	17	85	219	1,888	590	684	1,697	360	9,384
LEMPIRA	6,554	545	355	860	22	207	85	2,736	1,076	327	4,649	585	18,001
OCOTEPEQUE	1	15	12	15	0	0	34	63	7	1	0	0	148
OLANCHO	10,927	1,376	1,089	1,876	334	344	133	7,060	4,574	691	1,282	120	29,806
SANTA BARBARA	0	0	12	66	44	0	0	46	22	0	0	0	190
VALLE	740	378	8	15	1	122	43	222	69	46	710	301	2,655
YORO	213	17	41	84	8	34	48	367	128	34	19	137	1,130
METRO TEGUCIGALPA	44,163	7,120	16,844	17,954	2,362	5,237	1,096	26,146	1,100	4,692	21,260	13,460	161,434
METRO SAN PEDRO													
SULA	12,178	2,563	1,959	5,143	199	1,450	26	13,680	3,668	1,136	5,187	3,722	50,911
TOTAL	108,298	31,886	35,753	32,044	3,812	9,708	2,448	68,165	16,098	18,354	91,241	24,685	442,493

CUADRO No.268. ATENCIONES ODONTOLÓGICA EN POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
Honduras,C.A.2010

REGIÓN DEPARTAMENTAL	ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS									TOTAL
	EXÁMEN CLÍNICO	ELIMINACIÓN SUBST. ADHES.	OBTURACIONES AMALGAMAS	OBTURACIONES COMPOSITA	TRATAMIENTO PULPAR	RESOLUCIÓN PROCESOS INFECCIOSOS	HEMORRAGIAS	EXODONCIAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
ATLANTIDA	6,233	1,222	513	2,401	192	864	70	5,038	1,450	17,983
COLON	1,518	603	252	322	6	224	11	1,589	185	4,710
COPAN	1,173	655	1,307	426	31	58	400	2,988	221	7,259
CORTÉS	959	34	17	37	54	74	65	1,875	480	3,595
CHOLUTECA	8,428	1,429	483	510	48	1,076	131	11,079	3,153	26,337
EL PARAISO	3	27	16	0	1	3	75	40	0	165
FCO. MORAZÁN	4,864	3,046	4,,797	7,350	1,788	1,204	282	3,250	1,476	28,057
INTIBUCÁ	839	135	391	401	74	256	227	2,347	773	5,443
ISLAS DE LA BAHÍA	269	47	2	39	3	76	4	245	227	912
LA PAZ	1,663	528	716	913	99	367	283	3,165	782	8,516
LEMPIRA	3,186	327	613	1,414	19	478	60	4,686	108	10,891
OCOTEPEQUE	0	36	74	180	0	1	0	98	1	390
OLANCHO	11,210	2,099	2,291	3,046	119	758	23	13,034	1,751	34,331
SANTA BARBARA	22	45	68	0	0	0	0	152	0	287
VALLE	961	19	0	21	23	214	151	1,309	292	2,990
YORO	952	328	62	126	32	50	116	1,856	727	4,249
METRO TEGUCIGALPA	9,332	4,536	14,493	6,206	628	1,466	332	4,005	5,354	46,352
METRO SAN PEDRO SULA	3,896	8,629	4,239	3,606	3,140	760	1,988	7,119	14,826	48,203
TOTAL	55,508	23,745	30,334	26,998	6,257	7,929	4,218	63,875	31,806	250,670

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO No.269. TENCIONES ODONTOLÓGICAS EN EMBARAZADAS,
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. **2010**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS										TOTAL
	EXÁMEN CLÍNICO	ELIMINACIÓN SUBST. ADHES.	OBTURACIONES AMALGAMAS	OBTURACIONES COMPOSITA	TRATAMIENTO PULPAR	RESOLUCIÓN PROCESOS INFECCIOSOS	TTO. HEMORRAGIAS	EXODONCIAS	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
ATLANTIDA	3592	1,597	136	359	14	203	2	921	1,726	958	9,508
COLON	31	16	6	8	3	6	5	18	263	46	402
COPAN	487	256	306	238	62	11	1	354	28	388	2,131
CORTÉS	444	38	52	37	23	39	23	27	76	89	848
CHOLUTECA	3,767	1,381	2,159	773	84	87	8	1,052	971	777	11,059
EL PARAISO	13	1	5	9	4	0	0	13	0	32	77
FCO. MORAZÁN	1,276	675	1,869	1,171	416	46	30	323	674	459	6,939
INTIBUCÁ	327	129	158	240	57	60	43	127	127	220	1,488
ISLAS DE LA BAHÍA	52	16	16	0	0	2	0	1	40	0	127
LA PAZ	887	288	639	520	67	43	48	740	558	514	4,304
LEMPIRA	1,810	452	108	201	23	87	177	776	69	115	3,818
OCOTEPEQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OLANCHO	1,704	792	409	93	2	57	5	1,537	332	152	5,083
SANTA BARABARA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VALLE	43	14	3	2	1	6	6	17	17	90	199
YORO	378	22	22	8	4	5	6	105	227	116	893
METRO TEGUCIGALPA	18,185	3,802	4,861	8,073	12,209	5,516	3,745	3,177	17,086	15,623	92,277
METRO SAN PEDRO											
SULA	3,941	1,829	1,234	2,235	162	169	35	1,547	2,874	1,171	15,197
TOTAL	36,937	11,308	11,983	13,967	13,131	6,337	4,134	10,735	25,068	20,750	154,350

CUADRO ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN DE ODONTOLOGIA /SEGUN REGIÓN DEPARAMENTAL DE SALUD/ HONDURAS, C.A 2010

REGIÓN DEPARTAMENTAL	mayor de 15 años obturaciones amalgamas	5 a 14 años obturaciones amalgamas	embarazadas obturaciones amalgamas	total	mayor de 15 años obturacionescomposita	5 a 14 años obturacionescomposita	embarazadas obturacionescomposita	total	1 a 4 años obturaciones	dientes obturados	mayor de 15 años tratamiento pulpar	5 a 14 años tratamiento pulpar	embarazadas tratamiento pulpar	mayor de 15 años resolución procesos infecciosos	5 a 14 años resolución procesos infecciosos	embarazadas resolución procesos infecciosos	total	Consolidado TOTAL
ATLANTIDA	513	283	136	932	2,401	275	359	3,035	120	8,545	192	28	14	864	465	203	10,431	14,398
COLON	252	49	6	307	322	20	8	350	16	3,807	6	4	3	224	45	6	4,111	4,768
COPAN	1,307	2,02	306	1,815	426	784	238	1,448	61	12,099	31	12	62	58	61	11	12,395	15,658
CORTÉS	17	456	52	525	37	332	37	406	125	383	54	85	23	74	136	39	919	1,850
CHOLUTECA	483	,492	2,159	3,134	510	2,059	773	3,342	264	10,420	48	86	84	1,076	972	87	13,037	19,413
EL PARAISO	16	22	5	43	0	42	9	51	0	66	1	0	4	3	33	0	107	201
FCO. MORAZÁN	4,,797	4,303	1,869	10,968	7,350	1,731	1,171	10,252	359	19,636	1,788	461	416	1,204	417	46	23,911	45,131
INTIBUCÁ	391	218	158	767	401	281	240	922	36	2,982	74	87	57	256	87	60	3,639	5,328
ISLAS DE LA BAHÍA	2	14	16	32	39	14	0	53	1	72	3	62	0	76	13	2	229	314
LA PAZ	716	524	639	1,879	913	493	520	1,926	39	8,948	99	17	67	367	85	43	9,675	13,480
LEMPIRA	613	355	108	1,076	1,414	860	201	2,475	70	4,693	19	22	23	478	207	87	5,599	9,150
OCOTEPEQUE	74	12	0	86	180	15	0	195	0	0	0	0	0	1	0	0	1	282
OLANCHO	2,291	1,089	409	3,789	3,046	1,876	93	4,015	232	19,497	119	334	2	758	344	57	21,344	29,148
SANTA BARABARA	68	12	0	80	0	66	0	66	2	209	0	44	0	0	0	0	255	401
VALLE	0	8	3	3	21	15	2	38	11	1	23	1	1	214	122	6	379	420
YORO	62	41	22	125	126	84	8	218	3	485	32	8	4	50	34	5	621	964
METRO TEGUCIGALPA	14,493	16,844	4,861	38,198	6,206	17,954	8,073	32,233	1,514	13,883	628	2,362	12,209	1,466	5,237	5,516	32,815	103,246
METRO SAN PEDRO SULA	4,239	1,959	1,234	7,432	3,606	5,143	2,235	10,984	201	11,230	3,140	199	162	760	1,450	169	17,311	35,727
TOTAL	30,334	35,753	11,983	71,201	26,998	32,044	13,967	72,014	3,054	116,956	6,257	3,812	13,131	7,929	9,708	6,337	156,769	299.879

CUADRO No.270. ACTIVIDADES EDUCATIVAS ODONTOLÓGICAS,
SEGÚN GRUPOS PRIORITARIOS Y REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2010

REGIÓN DEPARTAMENTAL	GRUPOS PRIORITARIOS					EDUCACIÓN			TOTAL
	Menores de 5 años de edad	5 A 14 año de edad	15 y más año de edad	TOTAL BENEFICIADOS	De ellos embarazadas	TEMA I	TEMA II	TEMA III	
ATLANTIDA	1,359	6,055	7,364	14,778	3,915	865	0	0	865
COLON	502	844	1,803	3,149	733	480	221	0	701
COPAN	190	557	3,291	4,038	273	135	33	3	171
CORTÉS	107	3,298	1,529	4,934	473	43	42	42	127
CHOLUTECA	776	28,983	23,968	53,727	34,681	0	0	0	0
EL PARAISO	0	32	1	33	0	0	0	0	0
FCO. MORAZÁN	3,093	21,440	6,777	31,310	3,297	4,821	11,546	18,417	34,784
INTIBUCÁ	258	1,349	1,718	3,325	650	1,046	706	570	2,322
ISLAS DE LA BAHÍA	63	3,682	413	4,158	46	0	0	0	0
LA PAZ	432	2,260	1,567	4,259	2,926	1,346	942	704	2,992
LEMPIRA	277	352	6,214	6,843	1,794	5,402	10,587	112	15,091
OCOTEPEQUE	0	100	100	200	0	0	0	0	0
OLANCHO	350	15,882	13,806	30,038	1,946	181	1,070	2,305	3,556
SANTA BARABARA	0	96	0	96	0	0	0	32	32
VALLE	58	1,089	1,331	2,478	56	0	170	0	170
YORO	169*	193	930	1,292	338	238	0	114	352
METRO TEGUCIGALPA	6,228	13,459	10,152	29,839	3,233	4,538	424	156	5,118
METRO SAN PEDRO SULA	552	568	1,348	2,468	541	1,223	5,126	1,913	8,262
TOTAL	14,414	100,239	82,312	196,965	54,902	20,318	30,867	24,368	74,307

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

**CUADRO. ACTIVIDADES PROMOCIÓN ODONTOLÓGICAS,
SEGÚN GRUPOS PRIORITARIOS Y REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2010**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	GRUPOS PRIORITARIOS					PROMOCIÓN TOTAL
	Menores < 5 Años de edad	5 A 14 Años de edad	15 Y MÁS Años de edad	TOTAL BENEFICIADOS	DE ELLOS EMBARAZADAS	
ATLANTIDA	1,359	6,055	7,364	14,778	3,915	865
COLON	502	844	1,803	3,149	733	701
COPAN	190	557	3,291	4,038	273	171
CORTES	107	3,298	1,529	4,934	473	127
CHOLUTECA	776	28,983	23,968	53,727	34,681	0
EL PARAISO	0	32	1	33	0	0
FCO. MORAZAN	3,093	21,440	6,777	31,310	3,297	34,784
INTIBUCA	258	1,349	1,718	3,325	650	2,322
ISLAS DE LA BAHIA	63	3,682	413	4,158	46	0
LA PAZ	432	2,260	1,567	4,259	2,926	2,992
LEMPIRA	277	352	6,214	6,843	1,794	15,091
OCOTEPEQUE	0	100	100	200	0	0
OLANCHO	350	15,882	13,806	30,038	1,946	3,556
SANTA BARBARA	0	96	0	96	0	32
VALLE	58	1,089	1,331	2,478	56	170
YORO	169*	193	930	1,292	338	352
METRO TEGUCIGALAPA	6,228	13,459	10,152	29,839	3,233	5,118
METRO SAN PEDRO SULA	552	568	1,348	2,468	541	8,262
TOTAL	14,414	100,239	82,312	196,965	54,902	74,307

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO No.271. INDICADORES DE SALUD BUCAL
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2010

REGIÓN DEPARTAMENTAL	INDICADORES DIAGNÓSTICOS					TOTAL
	DIENTES OBTURADOS	DIENTES CARIADOS	DIENTES PERDIDOS	EXODONCIA INDICADA	PERIODON- TOPATÍAS	
ATLANTIDA	8,545	70,776	31,235	11,960	2,994	125,510
COLON	3,807	18,858	9,438	4,498	577	37,178
COPAN	12,099	16,095	4,750	11,027	4,725	48,696
CORTÉS	383	3,940	1,226	1,292	386	7,227
CHOLUTECA	10,420	136,145	52,553	36,093	4,948	240,159
EL PARAISO	66	1,199	200	197	24	1,686
FCO. MORAZÁN	19,636	77,590	25,683	11,517	19,626	154,052
INTIBUCÁ	2,982	18,892	6,687	15,145	656	44,362
ISLAS DE LA BAHÍA	72	482	179	64	83	880
LA PAZ	8,948	35,110	12,257	6,189	2,797	65,301
LEMPIRA	4,693	81,475	31,693	16,422	3,876	138,159
OCOTEPEQUE	0	0	0	0	0	0
OLANCHO	19,497	212,373	115,038	38,607	39,490	425,005
SANTA BARABARA	209	218	89	31	0	547
VALLE	1	0	0	2	1	4
YORO	485	5,798	2,247	5,567	2,671	16,768
METRO TEGUCIGALPA	13,883	58,344	15,873	12,356	3,325	103,781
METRO SAN PEDRO SULA	11,230	141,451	51,280	36,587	7,808	248,356
TOTAL	116,956	878,746	360,428	207,554	93,987	1657,671

**CUADRO No. 259. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS POR GRUPOS DE EDAD Y A EMBARAZADAS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2009**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	GRUPOS DE EDAD						TOTAL DE ATENCIONES			DE ELLAS EMBARAZADAS	
	1 a 4 años		5 a 14 años		15 y más años		1ra. Vez	Subsig.	TOTAL	1ra. Vez	Subsig.
	1ra. vez	Subsig.	1ra. Vez	Subsig.	1ra. Vez	Subsig.					
ATLÁNTIDA	26.013	0	0	0	0	0	26.013	0	26.013	0	0
COLÓN	62	60	697	46	997	111	1.756	217	1.973	50	130
COPÁN	10	3	964	655	1.418	788	2.392	1.446	3.838	160	204
CORTÉS	281	122	2.233	596	1.649	1.169	4.163	1.887	6.050	1.285	483
CHOLUTECA	1.378	383	19.293	1.518	5.927	8.638	26.598	10.539	37.137	4.588	2.976
FRANCISCO MORAZÁN	430	1.846	7.454	15.423	2.156	1.607	10.040	18.876	28.916	523	601
INTIBUCA	60	18	1.001	824	1.424	2.254	2.485	3.096	5.581	347	175
ISLAS DE LA BAHIA	32	0	3.991	27	403	47	4.426	74	4.500	9	34
LA PAZ	247	102	3.602	2.190	3.970	3.839	7.819	6.131	13.950	1.498	1.474
OCOTEPEQUE	0	0	0	110	0	153	0	263	263	0	0
OLANCHO	174	68	3.283	1.770	4.682	3.209	8.139	5.047	13.186	1.266	641
YORO	28	2	200	121	735	175	963	298	1.261	68	111
METRO TEGUCIGALPA	2.048	1.706	28.134	22.267	10.944	13.269	41.126	37.242	78.368	4.103	5.876
METRO SAN PEDRO SULA	587	227	5.768	6.718	8.087	7.760	14.442	14.705	29.147	2.072	1.102
TOTAL	31.350	4.537	76.620	52.265	42.392	43.019	150.362	99.821	250.183	15.969	13.807

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud]

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO No. 260. ATENCIONES ODONTOLÓGICA EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2009

REGIÓN DEPARTAMENTAL	TIPO DE ATENCIÓN						TOTAL
	EXAMEN CLÍNICO	APLICACIÓN TÓPICA DE FLUOR	SUPLEMENTO FLUOR VÍA SISTÉMICA	OBTURACIONES	EXODONCIAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
ATLÁNTIDA	18993	0	0	0	0	0	18993
COLÓN	54	10	9	2	59	63	197
COPÁN	40	100	8	2	1	4	155
CORTÉS	132	185	11	2	183	110	623
CHOLUTECA	16.265	52	1.695	327	203	49	18.591
FRANCISCO MORAZÁN	341	133	1.911	175	63	121	2.744
INTIBUCA	499	15	2	1	28	11	556
ISLAS DE LA BAHIA	26	1.594	0	0	0	0	1.620
LA PAZ	348	174	17	91	222	150	1.002
OCOTEPEQUE	0	0	0	0	0	0	0
OLANCHO	450	8	15	144	529	18	1.164
YORO	84	10	0	11	15	3	123
METRO TEGUCIGALPA	2.082	10.304	1.059	1.062	994	2.991	18.492
METRO SAN PEDRO SULA	2115	524	244	14	302	399	3.598
TOTAL	41.429	13.109	4.971	1.831	2.599	3.919	67.858

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO. ACTIVIDAD ODONTOLÓGICA **PREVENCIÓN**
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. **2009**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS PREVENCIÓN					TOTAL
	APLICACIÓN TÓPICA DE FLÚOR 1 a 4 años de edad	SUPLEMENTO FLUOR VÍA SISTÉMICA 1 a 4 años de edad	APLICACIÓN DE SELLANTES 5 a 14 años de edad	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS 5 a 14 años de edad	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN EMBARAZADAS	
ATLÁNTIDA	0	0	446	0	0	446
COLÓN	10	9	61	168	2	248
COPÁN	100	8	246	565	2	921
CORTÉS	185	11	243	159	239	837
CHOLUTECA	52	1.695	493	5.778	247	8.212
FRANCISCO MORAZÁN	133	1.911	2.966	16.208	236	21,454
INTIBUCA	15	2	289	192	179	677
ISLAS DE LA BAHIA	1.594	0	2	2.368	7	3,971
LA PAZ	174	17	820	1.780	689	2,380
OCOTEPEQUE	0	0	0	0	0	0
OLANCHO	8	15	4	890	139	1,056
YORO	10	0	5	12	64	91
METRO TEGUCIGALPA	10.304	1.059	2.603	8.527	2.351	24,844
METRO SAN PEDRO SULA	524	244	529	2.612	1.366	5,275
TOTAL	13.109	4.971	8.707	39.259	5.521	70,352

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

**CUADRO No. 261. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS EN POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS DE EDAD,
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2009**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	TIPO DE ATENCIÓN											TOTAL	
	EXÁMEN CLÍNICO	ELIMINACIÓN SUBST. ADHES.	OBTURACIONES AMALGAMAS	OBTURACIONES COMPOSITA	TRAT. PULPARES	RESOL. PROCESOS INFECCIOSO	HEMORRAGIAS	EXODONCIAS		APLICACIÓN DE SELLANTES	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS		ALTAS ODONTOLÓGICAS
								TEMPORALES	PERMANENTES				
ATLÁNTIDA	0	0	1.565	2.268	248	1.831	0	3.087	7.742	446	0	5.573	22.760
COLÓN	628	24	1	3	1	13	0	472	158	61	168	5	1.534
COPÁN	1.039	79	925	242	11	9	3	704	239	246	565	58	4.120
CORTÉS	699	281	183	137	119	402	77	1.352	242	243	159	684	4.578
CHOLUTECA	8.291	592	1.725	12.466	40	1.443	3.124	3.454	635	493	5.778	4.585	42.626
FRANCISCO MORAZÁN	2.953	717	2.291	634	60	237	102	1.963	286	2.966	16.208	299	28.716
INTIBUCA	915	217	171	231	22	134	33	1.060	295	289	192	138	3.697
ISLAS DE LA BAHIA	3.978	17	0	0	0	9	0	70	18	2	2.368	0	6.462
LA PAZ	3.121	805	768	681	22	158	21	3.123	625	820	1.780	373	12.297
OCOTEPEQUE	0	1	17	15	2	0	0	34	9	0	0	0	78
OLANCHO	2.799	863	795	541	39	308	2	2.467	1.317	4	890	115	10.140
YORO	98	0	11	28	2	12	1	155	32	5	12	31	387
METRO TEGUCIGALPA	61.272	4.154	8.841	9.578	2.312	2.555	431	9.619	1.839	2.603	8.527	6.392	118.123
METRO SAN PEDRO SULA	5.469	1.735	862	2.001	14	1.035	6	6.111	1.072	529	2.612	2.363	23.809
TOTAL	91.262	9.485	18.155	28.825	2.892	8.146	3.800	33.671	14.509	8.707	39.259	20.616	279.327

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

**CUADRO No. 262. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS EN POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2009**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	TIPO DE ATENCIÓN									TOTAL
	EXÁMEN CLÍNICO	ELIMINACIÓN SUBST. ADHES.	OBTURACIONES AMALGAMAS	OBTURACIONES COMPOSITAS	TRATAMIENTO PULPAR	RESOLUCIÓN PROCESOS INFECCIOSOS	HEMORRAGIAS	EXODONCIAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
ATLÁNTIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COLÓN	1.094	75	5	63	0	79	0	1.142	20	2.478
COPÁN	998	221	610	577	2	41	0	1.491	1	3.941
CORTÉS	1.580	384	105	181	83	451	179	2.273	789	6.025
CHOLUTECA	2.295	917	892	690	4.068	604	392	3.512	417	13.787
FRANCISCO MORAZÁN	2.139	658	1.872	1.957	283	306	15	1.487	888	9.605
INTIBUCA	1.364	197	251	370	68	402	145	2.798	351	5.946
ISLAS DE LA BAHIA	322	17	0	19	0	66	0	151	108	683
LA PAZ	3.903	466	991	1.003	87	481	36	6.140	792	13.899
OCOTEPEQUE	0	7	83	74	0	0	0	33	0	197
OLANCHO	5.664	385	1.228	1.224	27	467	10	7.558	95	16.658
YORO	692	25	95	60	0	82	7	1.031	119	2.111
METRO	9.038	2.579	4.369	5.739	726	3.013	797	10.269	4.689	41.219
TEGUCIGALPA	5.798	1.573	189	2.454	53	12.198	129	7.506	3.681	33.581
METRO SAN PEDRO SULA										
TOTAL	34.887	7.504	10.690	14.411	5.397	18.190	1.710	45.391	11.950	150.130

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron Actividades

**CUADRO No. 263. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS EN EMBARAZADAS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2009**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	TIPO DE ATENCIÓN										TOTAL
	EXÁMEN CLÍNICO	ELIMINACIÓN SUBST. ADHES.	OBTURACIONES AMALGAMAS	OBTURACIONES COMPOSITA	TRATAMIENTO PULPAR	RESOLUCIÓN PROCESOS INFECCIOSOS	TTO. HEMORRAGIAS	EXODONCIAS	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
ATLÁNTIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COLÓN	37	14	0	3	0	5	0	9	2	0	70
COPÁN	115	3	203	45	2	2	0	41	2	81	494
CORTÉS	761	352	69	192	62	126	44	176	239	272	2.293
CHOLUTECA	2.197	722	7.826	1.115	2.214	1.138	1.825	1.242	247	310	18.836
FRANCISCO MORAZÁN	516	379	1.277	635	57	24	3	160	236	54	3.341
INTIBUCA	324	256	53	177	11	34	15	58	179	45	1.152
ISLAS DE LA BAHIA	15	11	0	0	0	4	0	6	7	3	46
LA PAZ	1.380	794	1.072	487	15	70	3	983	689	274	5.767
OCOTEPEQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OLANCHO	833	497	590	325	13	80	1	379	139	11	2.868
YORO	436	8	0	36	0	7	0	39	64	12	602
METRO TEGUCIGALPA	2.890	1.193	3.129	1.501	170	326	56	838	2.351	2.273	14.727
METRO SAN PEDRO SULA	2.530	1.213	388	1.088	36	60	1	670	1.366	962	8.314
TOTAL	12.034	5.442	14.607	5.604	2.580	1.876	1.948	4.601	5.521	4.297	58.510

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN DE ODONTOLOGIA /SEGUN REGIÓN DEPARAMENTAL DE SALUD/ HONDURAS, C.A 2009

REGIÓN DEPARTAMENTAL	mayor de 15 años obtuciones amalgamas	5 a 14 años obtuciones amalgamas	embarazadas obtuciones amalgamas	total	mayor de 15 años obtucionescomposita	5 a 14 años obtucionescomposita	embarazadas obtucionescomposita	total	1 a 4 años obtuciones	dientes obturados	mayor de 15 años tratamiento pulpar	5 a 14 años tratamiento pulpar	embarazadas tratamiento pulpar	mayor de 15 año resolución procesos infecciosos	5 a 14 años resolución procesos infecciosos	embarazadas resolución procesos infecciosos	total	Consolidado TOTAL
ATLÁNTIDA	0	1.565	0	1.565	0	2.268	0	2.268	0	5.675	0	248	0	0	1.831	0	7,754	11,587
COLÓN	5	1	0	6	63	3	3	69	2	374	0	1	0	79	13	5	474	543
COPÁN	610	925	203	1738	577	242	45	864	2	2.079	2	11	2	41	9	2	2,148	4.507
CORTÉS	105	183	69	357	181	137	192	510	2	968	83	119	62	451	402	126	2,213	3,080
CHOLUTECA	892	1.725	7.826	10,443	690	12.466	1.115	13,156	327	10.066	4.068	40	2.214	604	1.443	1.138	19,900	43,499
FRANCISCO MORAZÁN	1.872	2.291	1.277	5,440	1.957	634	635	3,226	175	5.497	283	60	57	306	237	24	6,639	15,305
INTIBUCA	251	171	53	475	370	231	177	778	1	904	68	22	11	402	134	34	1,576	2,829
ISLAS DE LA BAHIA	0	0	0	0	19	0	0	19	0	127	0	0	0	66	9	4	206	225
LA PAZ	991	768	1.072	331	1.003	681	487	2,171	91	7.150	87	22	15	481	158	70	7,574	10,076
OCOTEPEQUE	83	17	0	100	74	15	0	89	0	0	0	2	0	0	0	0	2	191
OLANCHO	1.228	795	590	2,613	1.224	541	325	2,090	144	5.218	27	39	13	467	308	80	6,296	10,999
YORO	95	11	0	106	60	28	36	124	11	381	0	2	0	82	12	7	495	725
METRO TEGUCIGALPA	4.369	8.841	3.129	16,339	5.739	9.578	1.501	17,318	1.062	19.111	726	2.312	170	3.013	2.555	326	29,275	62,932
METRO SAN PEDRO SULA	189	862	388	239	2.454	2.001	1.088	5,543	14	5.342	53	14	36	12.198	1.035	60	18,752	24,534
TOTAL	10.690	18.155	14.607	39,747	14.411	28.825	5.604	48,226	1.831	62.892	5.397	2.892	2.580	18.190	8.146	1.876	103.304	191,275

**CUADRO No. 264. ACTIVIDADES EDUCATIVAS ODONTOLÓGICAS,
SEGÚN GRUPOS PRIORITARIOS Y REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2009**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	GRUPOS PRIORITARIOS					EDUCACIÓN			PROMOCIÓN TOTAL
	Menores de 5 años de edad	5 a 14 años de edad	15 y más años de edad	TOTAL BENEFICIADOS	DE ELLOS EMBARAZADAS	TEMA I	TEMA II	TEMA III	
ATLÁNTIDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COLÓN	46	617	1.156	1.819	40	0	0	0	0
COPÁN	4	647	150	801	40	34	56	4	94
CORTÉS	487	1.229	1.114	2.830	705	16	0	0	16
CHOLUTECA	788	9.485	4.271	14.544	8.087	12.803	3.168	6.634	22,605
FRANCISCO MORAZÁN	2.364	14.403	2.986	19.753	853	1.184	4.685	5.136	11,005
INTIBUCA	72	1.617	2.874	4.563	427	76	0	0	76
ISLAS DE LA BAHIA	29	3.955	181	4.165	12	0	0	0	0
LA PAZ	197	3.236	1.596	5.029	1.506	4.439	1	1	4,441
OCOTEPEQUE	0	58	41	99	0	0	0	0	0
OLANCHO	147	4.922	6.326	11.395	1.072	176	0	0	176
YORO	1	12	391	404	144	0	0	0	0
METRO TEGUCIGALPA	4.910	47.295	19.954	72.159	10.732	1.626	1.270	385	3,281
METRO SAN PEDRO SULA	789	3.338	2.813	6.940	1.910	18	0	0	18
TOTAL	9.834	90.814	43.853	144.501	25.528	20.372	9.180	12.160	41,711

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

**CUADRO. ACTIVIDADES PROMOCIÓN ODONTOLÓGICAS,
SEGÚN GRUPOS PRIORITARIOS Y REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2009**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	GRUPOS PRIORITARIOS					PROMOCIÓN TOTAL
	Menores < 5 Años de edad	5 A 14 Años de edad	15 Y MÁS Años de edad	TOTAL BENEFICIADOS	DE ELLOS EMBARAZADAS	
ATLÁNTIDA	0	0	0	0	0	0
COLÓN	46	617	1.156	1.819	40	0
COPÁN	4	647	150	801	40	94
CORTÉS	487	1.229	1.114	2.830	705	16
CHOLUTECA	788	9.485	4.271	14.544	8.087	22,605
FRANCISCO MORAZÁN	2.364	14.403	2.986	19.753	853	11,005
INTIBUCA	72	1.617	2.874	4.563	427	76
ISLAS DE LA BAHÍA	29	3.955	181	4.165	12	0
LA PAZ	197	3.236	1.596	5.029	1.506	4,441
OCOTEPEQUE	0	58	41	99	0	0
OLANCHO	147	4.922	6.326	11.395	1.072	176
YORO	1	12	391	404	144	0
METRO TEGUCIGALPA	4.910	47.295	19.954	72.159	10.732	3,281
METRO SAN PEDRO SULA	789	3.338	2.813	6.940	1.910	18
TOTAL	9.834	90.814	43.853	144.501	25.528	41,711

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO No. 265. INDICADORES DE SALUD BUCAL
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2009

REGIÓN DEPARTAMENTAL	INDICADORES DIAGNÓSTICOS					TOTAL
	DIENTES OBTURADOS	DIENTES CARIADOS	DIENTES PERDIDOS	EXODONCIA INDICADA	PERIODON- TOPATÍAS	
ATLÁNTIDA	5.675	57.003	24.123	11.962	3.017	101.780
COLÓN	374	9.682	6.291	3.646	444	20.437
COPÁN	2.079	12.198	3.699	3.358	837	22.171
CORTÉS	968	1.445	2.251	714	168	5.546
CHOLUTECA	10.066	34.289	83.133	7.239	24.469	159.196
FRANCISCO MORAZÁN	5.497	36.470	9.517	6.378	15.196	73.058
INTIBUCA	904	19.440	6.143	4.542	2.076	33.105
ISLAS DE LA BAHÍA	127	351	158	229	0	865
LA PAZ	7.150	55.038	21.793	10.712	3.723	98.416
OCOTEPEQUE	0	0	0	0	0	0
OLANCHO	5.218	57.068	25.160	14.723	17.292	119.461
YORO	381	729	784	603	174	2.671
METRO TEGUCIGALPA	19.111	133.979	27.897	23.467	13.978	218.432
METRO SAN PEDRO SULA	5.342	94.365	32.784	14.737	1.142	148.370
TOTAL	62.892	512.057	243.733	102.310	82.516	1.003.508

Fuente: Actividades Odontológicas, Área de Sistemas de Información, Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

**CUADRO No. 221. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS POR GRUPOS DE EDAD Y A EMBARAZADAS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2008**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	GRUPOS DE EDAD						TOTAL DE ATENCIONES			DE ELLAS	
	1 a 4 años		5 a 14 años		15 y más años		1ra. Vez	Subsig.	TOTAL	EMBARAZADAS	
	1ra. vez	Subsig.	1ra. Vez	Subsig.	1ra. Vez	Subsig.				1ra. Vez	Subsig.
COLON	50	1	764	102	1.780	285	2.594	388	2.982	88	11
COPAN	71	9	3.279	1.756	2.312	1.650	5.662	3.415	9.077	350	776
CORTES	474	216	2.730	1.000	1.836	1.567	5.040	2.783	7.823	2.145	969
CHOLUTECA	613	305	14.870	4.408	5.136	2.559	20.619	7.272	27.891	1.439	910
EL PARAISO	0	0	58	86	92	95	150	181	331	3	14
FCO MORAZAN	870	4.425	8.052	33.028	4.536	5.633	13.458	43.086	56.544	1.432	1.208
INTIBUCA	69	30	557	434	1.317	1.554	1.943	2.018	3.961	313	334
ISLAS DE LA BAHIA	82	2	1.217	120	489	293	1.788	415	2.203	42	27
LA PAZ	108	52	11.186	699	2.144	1.849	13.438	2.600	16.038	519	638
LEMPIRA	211	170	4.529	2.781	1.827	2.619	6.567	5.570	12.137	1.179	318
OLANCHO	362	42	3.903	2.070	4.079	3.416	8.344	5.528	13.872	1.336	1.366
VALLE	13	0	251	553	587	543	851	1.096	1.947	9	0
YORO	386	29	1.764	366	1.915	1.496	4.065	1.891	5.956	788	291
METRO TEGUCIGALPA	4.721	3.270	40.594	47.990	19.832	28.670	65.147	79.930	145.077	8.892	8.232
METRO SAN PEDRO SULA	725	816	4.944	4.854	6.065	5.212	11.734	10.882	22.616	2.128	2.173
TOTAL	8.755	9.367	98.698	100.247	53.947	57.441	161.400	167.055	328.455	20.663	17.267

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / Secretaría de Salud]
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

**CUADRO No. 222. ATENCIONES ODONTOLÓGICA EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS DE EDAD
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2008**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	TIPO DE ATENCIÓN						TOTAL
	EXAMEN CLÍNICO	APLICACIÓN TÓPICA DE FLUOR	SUPLEMENTO FLUOR VÍA SISTÉMICA	OBTURACIONES	EXODONCIAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
COLON	79	5	3	1	49	10	147
COPAN	346	537	101	35	23	0	1.042
CORTES	609	160	27	46	194	215	1.251
CHOLUTECA	377	856	144	42	102	23	1.544
EL PARAISO	0	0	0	0	0	0	0
FCO MORAZAN	831	382	2.585	106	197	450	4.551
INTIBUCA	69	32	36	11	17	13	178
ISLAS DE LA BAHIA	73	64	5	0	12	3	157
LA PAZ	648	319	25	34	105	108	1.239
LEMPIRA	236	93	234	38	54	557	1.212
OLANCHO	136	323	3.348	20	93	25	3.945
VALLE	4	1	1	3	0	1	10
YORO	303	441	56	11	41	6	858
METRO TEGUCIGALPA	5.550	13.581	3.548	1.430	1.270	3.658	29.037
METRO SAN PEDRO SULA	1.012	1.162	1.430	47	339	204	4.194
TOTAL	10.273	17.956	11.543	1.824	2.496	5.273	49.365

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / Secretaría de Salud
Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO. ACTIVIDAD ODONTOLÓGICA PREVENCIÓN
 SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
 HONDURAS, C.A. 2008

REGIÓN DEPARTAMENTAL	ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS PREVENCIÓN					TOTAL
	APLICACIÓN TÓPICA DE FLÚOR 1 a 4 años de edad	SUPLEMENTO FLUOR VÍA SISTÉMICA 1 a 4 años de edad	APLICACIÓN DE SELLANTES 5 a 14 años de edad	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS 5 a 14 años de edad	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN EMBARAZADAS	
COLON	5	3	0	345	0	353
COPAN	537	101	94	1793	432	2.957
CORTES	160	27	88	102	244	621
CHOLUTECA	856	144	372	9244	94	10.710
EL PARAISO	0	0	0	1	0	1
FCO MORAZAN	382	2.585	2.608	29168	380	35.123
INTIBUCA	32	36	87	137	136	428
ISLAS DE LA BAHIA	64	5	0	6	44	119
LA PAZ	319	25	165	349	268	827
LEMPIRA	93	234	36	6230	57	6.650
OLANCHO	323	3.348	28	1909	108	5.716
VALLE	1	1	8	0	0	10
YORO	441	56	2	578	554	1.631
METRO TEGUCIGALPA	13.581	3.548	3.377	21662	3.922	46.090
METRO SAN PEDRO SULA	1.162	1.430	377	1945	1.172	6.086
TOTAL	17.956	11.543	7.242	73469	7.411	117.322

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

**CUADRO No. 223. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS EN POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS DE EDAD,
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2008**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	TIPO DE ATENCIÓN											TOTAL	
	EXÁMEN EN CLÍNICO	ELIMINACIÓN SUBST. ADHES.	OBTURACIONES AMALGAMAS	OBTURACIONES COMPOSITA	TRAT. PULPARES	RESOL. PROCESOS INFECCIOSO	HEMORRAGIAS	EXODONCIAS		APLICACIÓN DE SELLANTES	OTRAS ACTIVIDADES		ALTAS ODONTOLÓGICAS
								TEMPORALES	PERMANENTES				
COLON	776	114	24	12	0	30	0	574	179	0	345	2	2.056
COPAN	2.817	405	2.282	820	13	24	18	2.123	864	94	1793	146	11.399
CORTES	1.995	549	119	155	21	544	108	1.561	388	88	102	833	6.463
CHOLUTECA	14.673	2.011	4.976	1.813	29	204	0	3.596	1.535	372	9244	3.281	41.734
EL PARAISO	58	7	42	10	0	13	0	67	29	0	1	0	227
FCO MORAZAN	9.270	1.207	3.688	1.748	303	657	47	1.450	659	2.608	29168	1.764	52.569
INTIBUCA	388	228	105	121	77	52	31	506	188	87	137	56	1.976
ISLAS DE LA BAHIA	1.165	395	13	6	3	34	20	252	69	0	6	5	1.968
LA PAZ	876	91	338	207	54	60	35	1.408	339	165	349	237	4.159
LEMPIRA	4.058	180	516	197	2	92	7	2.168	893	36	6230	2	14.381
OLANCHO	3.190	1.417	681	532	60	239	2	2.911	851	28	1909	136	11.956
VALLE	240	56	88	30	17	51	10	230	404	8	0	16	1.150
YORO	1.010	136	6	122	0	45	13	769	248	2	578	213	3.142
METRO TEGUCIGALPA	38.458	16.591	16.397	22.594	2.653	4.463	852	20.546	3.423	3.377	21662	12.138	163.154
METRO SAN PEDRO SULA	3.555	838	860	1.069	249	596	73	5.407	1.093	377	1945	1.520	17.582
TOTAL	82.529	24.225	30.135	29.436	3.481	7.104	1.216	43.568	11.162	7.242	73469	20.349	333.916

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

**CUADRO No. 224. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS EN POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2008**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	TIPO DE ATENCIÓN									TOTAL
	EXÁMEN CLÍNICO	ELIMINACIÓN SUBST. ADHES.	OBTURACIONES AMALGAMAS	OBTURACIONES COMPOSIT	TRATAMIENTO PULPAR	RESOLUCIÓN PROCESOS INFECCIOSOS	HEMORRAGIAS	EXODONCIAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
COLON	1.893	247	117	167	0	113	1	2.106	10	4.654
COPAN	1.838	370	1.335	319	0	26	1	4.326	39	8.254
CORTES	3.748	935	194	504	105	841	82	3.513	1.290	11.212
CHOLUTECA	5.276	530	379	142	6	341	465	8.075	422	15.636
EL PARAISO	93	13	70	15	0	18	0	131	0	340
FCO MORAZAN	4.450	1.618	4.782	3.997	384	867	48	3.029	2.088	21.263
INTIBUCA	1.128	123	107	253	308	91	98	967	1.380	4.455
ISLAS DE LA BAHIA	342	117	19	58	1	198	29	381	18	1.163
LA PAZ	1.313	186	527	434	69	111	14	2.669	757	6.080
LEMPIRA	2.363	78	815	648	216	351	2	3.389	8	7.870
OLANCHO	5.230	509	1.467	1.184	64	578	9	7.616	171	16.828
VALLE	607	47	16	5	0	59	1	1.317	25	2.077
YORO	3.181	297	120	347	6	224	11	3.187	197	7.570
METRO TEGUCIGALPA	24.475	6.224	11.677	11.181	1.763	6.742	730	37.179	10.901	110.872
METRO SAN PEDRO SULA	6.336	1.385	474	1.160	524	702	227	6.163	1.713	18.684
TOTAL	62.273	12.679	22.099	20.414	3.446	11.262	1.718	84.048	19.019	236.958

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

**CUADRO No. 225. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS EN EMBARAZADAS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2008**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	TIPO DE ATENCIÓN										TOTAL
	EXÁMEN CLÍNICO	ELIMINACIÓN SUBST. ADHES.	OBTURACIONES AMALGAMAS	OBTURACIONES COMPOSITA	TRATAMIENTO PULPAR	RESOLUCIÓN PROCESOS INFECCIOSOS	TTO. HEMORRAGIAS	EXODONCIAS	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
COLON	56	17	0	2	2	10	1	24	0	0	112
COPAN	255	19	430	103	11	16	0	115	432	470	1.419
CORTES	1.633	623	133	195	114	326	15	400	244	729	4.168
CHOLUTECA	1.371	661	1.218	440	4	33	3	512	94	512	4.754
EL PARAISO	3	4	22	0	0	4	0	0	0	0	33
FCO MORAZAN	1.229	898	2.110	1.162	40	101	3	331	380	282	6.156
INTIBUCA	317	190	38	361	397	7	9	115	136	101	1.535
ISLAS DE LA BAHIA	63	49	0	0	0	8	0	8	44	0	128
LA PAZ	478	324	520	188	6	6	1	602	268	340	2.465
LEMPIRA	471	81	185	62	0	16	16	189	57	0	1.020
OLANCHO	678	390	469	294	0	74	0	266	108	14	2.185
VALLE	10	5	1	0	1	1	0	2	0	0	20
YORO	852	263	22	79	0	33	16	215	554	208	1.688
METRO TEGUCIGALPA	5.827	2.683	6.492	2.648	184	801	79	1.468	3.922	1.976	22.158
METRO SAN PEDRO SULA	2.029	908	1.123	306	153	156	5	740	1.172	580	6.000
TOTAL	15.272	7.115	12.763	5.840	912	1.592	148	4.987	7.411	5.212	53.841

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN DE ODONTOLOGIA /SEGUN REGIÓN DEPARAMENTAL DE SALUD/ HONDURAS, C.A 2008

REGIÓN DEPARTAMENTAL	mayor de 15 años obturaciones amalgamas	5 a 14 años obturaciones amalgamas	Embarazadas obturaciones amalgamas	total	mayor de 15 años obturacionescomposita	5 a 14 años obturacionescomposita	Embarazadas obturacionescomposita	total	1 a 4 años obturaciones	dientes obturados	mayor de 15 año tratamiento pulpar	5 a 14 años tratamiento pulpar	Embarazadas tratamiento pulpar	mayor de 15 año resolución procesos infecciosos	5 a 14 años resolución procesos infecciosos	Embarazadas resolución procesos infecciosos	total	Consolidado TOTAL
COLON	117	24	0	141	167	12	2	181	1	805	0	0	2	113	30	10	961	1.283
COPAN	1.335	2.282	430	4,047	319	820	103	1.242	35	5.377	0	13	11	26	24	16	5.502	10.791
CORTES	194	119	133	446	504	155	195	854	46	932	105	21	114	841	544	326	2.929	4.229
CHOLUTECA	379	4.976	1.218	6.573	142	1.813	440	2.395	42	8.425	6	29	4	341	204	33	9.084	18.052
EL PARAISO	70	42	22	134	15	10	0	25	0	67	0	0	0	18	13	4	102	261
FCO MORAZAN	4.782	3.688	2.110	10.580	3.997	1.748	1.162	6.907	106	16.946	384	303	40	867	657	101	19.404	36.891
INTIBUCA	107	105	38	250	253	121	361	725	11	1.390	308	77	397	91	52	7	2.333	3.308
ISLAS DE LA BAHIA	19	13	0	32	58	6	0	64	0	201	1	3	0	198	34	8	445	541
LA PAZ	527	338	520	1.385	434	207	188	829	34	2.572	69	54	6	111	60	6	2.912	5.126
LEMPIRA	815	516	185	1.516	648	197	62	907	38	1.193	216	2	0	351	92	16	1.910	4.333
OLANCHO	1.467	681	469	2.617	1.184	532	294	2.010	20	4.202	64	60	0	578	239	74	5.237	9.854
VALLE	16	88	1	105	5	30	0	35	3	56	0	17	1	59	51	1	188	328
YORO	120	6	22	148	347	122	79	548	11	4.654	6	0	0	224	45	33	4.973	5.669
METRO TEGUCIGALPA	11.677	16.397	6.492	34.566	11.181	22.594	2.648	36.423	1.430	77.642	1.763	2.653	184	6.742	4.463	801	95.678	166.667
METRO SAN PEDRO SULA	474	860	1.123	2.457	1.160	1.069	306	2.538	47	12.747	524	249	153	702	596	156	14.674	19.669
TOTAL	22.099	30.135	12.763	64,997	20.414	29.436	5.840	55.688	1.824	137209	3.446	3.481	912	11.262	7.104	1.592	166.332	287.002

**CUADRO No. 226. ACTIVIDADES EDUCATIVAS ODONTOLÓGICAS,
SEGÚN GRUPOS PRIORITARIOS Y REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2008**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	GRUPOS PRIORITARIOS					EDUCACIÓN			PROMOCIÓN
	Menores de 5 años de edad	5 a 14 años de edad	15 y más años de edad	TOTAL BENEFICIADOS	DE ELLOS EMBARAZADAS	TEMA I	TEMA II	TEMA III	
COLON	51	892	2.074	3.017	64	0	0	0	0
COPAN	126	1.704	763	2.593	126	119	8	93	346
CORTES	523	1.297	1.584	3.404	1.270	58	46	20	1.394
CHOLUTECA	1.216	17.327	6.307	24.850	1.567	17	0	0	1.584
EL PARAISO	0	141	168	309	17	0	0	0	17
FCO MORAZAN	2.980	20.259	9.729	32.968	2.307	6.807	11.057	12.076	32.247
INTIBUCA	57	471	736	1.264	502	175	64	0	741
ISLAS DE LA BAHIA	102	1.200	375	1.677	58	0	0	0	58
LA PAZ	281	1.698	1.149	3.128	983	141	8	0	1.112
LEMPIRA	268	5.513	1.050	6.831	512	126	94	64	796
OLANCHO	123	5.728	5.184	11.035	972	37	0	0	1.009
VALLE	13	804	1.150	1.967	9	0	0	0	9
YORO	266	1.075	1.310	2.651	446	1	0	0	447
METRO TEGUCIGALPA	6.947	98.471	45.995	151.413	33.697	3.695	4.658	860	42.910
METRO SAN PEDRO SULA	760	2.851	3.947	7.558	1.238	26	26	26	1.319
TOTAL	13.713	159.431	81.521	254.665	43.768	11.202	15.961	13.139	83.989

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron

**CUADRO. ACTIVIDADES PROMOCIÓN ODONTOLÓGICAS,
SEGÚN GRUPOS PRIORITARIOS Y REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2008**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	GRUPOS PRIORITARIOS					PROMOCIÓN TOTAL
	Menores < 5 Años de edad	5 A 14 Años de edad	15 Y MÁS Años de edad	TOTAL BENEFICIADOS	DE ELLOS EMBARAZADAS	
COLON	51	892	2.074	3.017	64	0
COPAN	126	1.704	763	2.593	126	346
CORTES	523	1.297	1.584	3.404	1.270	1.394
CHOLUTECA	1.216	17.327	6.307	24.850	1.567	1.584
EL PARAISO	0	141	168	309	17	17
FCO MORAZAN	2.980	20.259	9.729	32.968	2.307	32.247
INTIBUCA	57	471	736	1.264	502	741
ISLAS DE LA BAHIA	102	1.200	375	1.677	58	58
LA PAZ	281	1.698	1.149	3.128	983	1.112
LEMPIRA	268	5.513	1.050	6.831	512	796
OLANCHO	123	5.728	5.184	11.035	972	1.009
VALLE	13	804	1.150	1.967	9	9
YORO	266	1.075	1.310	2.651	446	447
METRO TEGUCIGALPA	6.947	98.471	45.995	151.413	33.697	42.910
METRO SAN PEDRO SULA	760	2.851	3.947	7.558	1.238	1.319
TOTAL	13.713	159.431	81.521	254.665	43.768	83.989

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

**CUADRO No. 227. INDICADORES DE SALUD BUCAL
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2008**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	INDICADORES DIAGNÓSTICOS					TOTAL
	DIENTES OBTURADOS	DIENTES CARIADOS	DIENTES PERDIDOS	EXODONCIA INDICADA	PERIODON- TOPATIAS	
COLON	805	11.760	8.566	4.470	1.220	26.821
COPAN	5.377	32.343	29.839	7.892	1.959	77.410
CORTES	932	1.013	610	147	4	2.706
CHOLUTECA	8.425	74.694	21.665	15.614	3.023	123.421
EL PARAISO	67	860	324	169	470	1.890
FCO MORAZAN	16.946	79.369	26.099	12.875	20.787	156.076
INTIBUCA	1.390	11.857	4.487	2.865	774	21.373
ISLAS DE LA BAHIA	201	1.378	146	437	108	2.270
LA PAZ	2.572	24.096	9.688	8.388	2.969	47.713
LEMPIRA	1.193	19.517	7.709	4.281	639	33.339
OLANCHO	4.202	44.954	20.865	12.933	22.911	105.865
VALLE	56	747	574	315	108	1.800
YORO	4.654	13.433	5.905	3.803	511	28.306
METRO TEGUCIGALPA	77.642	278.577	72.149	55.965	26.139	510.472
METRO SAN PEDRO SULA	12.747	58.990	32.870	17.305	4.699	126.611
TOTAL	137209	653588	241496	147459	86321	1266073

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / Secretaría de Salud

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO 187. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS POR GRUPOS DE EDAD Y A EMBARAZADAS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2007

SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD HONDURAS, C.A. 2007	GRUPOS DE EDAD						TOTAL DE ATENCIONES			DE ELLAS A EMBARAZADAS	
	1 A 4		5 A 14		15 y MÁS		1ra. Vez	Subsig.	TOTAL	1ra. Vez	Subsig.
	1ra. vez	Subsig.	1ra. Vez	Subsig.	1ra. Vez	Subsig.					
COLÓN	316	99	1,472	220	1,878	834	3,666	1,153	4,819	187	59
COMAYAGUA	51	10	553	845	687	1,370	1,291	2,225	3,516	142	163
CORTÉS	522	342	7,416	2,487	6,232	3,449	14,170	6,278	20,448	2,236	1,519
CHOLUTECA	333	116	11,676	7,654	8,534	4,967	20,543	12,737	33,280	1,926	1,243
FCO. MORAZÁN	1,127	2,758	7,480	16,141	4,562	4,855	13,169	23,754	36,923	5,291	1,829
GRACIAS A DIOS	20	15	347	230	610	314	977	559	1,536	65	40
INTIBUCÁ	147	113	720	989	1,258	3,000	2,125	4,102	6,227	420	571
ISLAS DE LA BAHÍA	97	4	639	134	416	355	1,152	493	1,645	79	26
LA PAZ	103	140	2,039	1,735	2,626	2,803	4,768	4,678	9,446	568	697
LEMPIRA	145	500	1,019	4,327	1,747	2,556	2,911	7,383	10,294	212	378
OCOTEPEQUE	0	0	326	1,036	0	617	326	1,653	1,979	2	5
OLANCHO	273	40	5,704	3,590	7,635	5,350	13,612	8,980	22,592	1,612	1,162
VALLE	26	53	1,173	966	1,485	1,298	2,684	2,317	5,001	135	314
YORO	54	57	280	44	960	655	1,294	756	2,050	332	21
METROPOLITANA M.D.C.	4,649	2,957	42,731	54,672	16,278	32,173	63,658	89,802	153,460	9,109	8,216
METROPOLITA SPS	558	236	4,105	4,500	4,477	3,719	9,140	8,455	17,595	2,285	1,205
TOTAL	8,421	7,440	87,680	99,570	59,385	68,315	155,486	175,325	330,811	24,601	17,448

**CUADRO 188. ATENCIONES ODONTOLÓGICA EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2007**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	TIPO DE ATENCIÓN						TOTAL
	EXAMEN CLÍNICO	APLICACIÓN TÓPICA DE FLUOR	SUPLEMENTO FLUOR VÍA SISTÉMICA	OBTURACIONES	EXODONCIAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
COLÓN	244	111	87	21	115	301	879
COMAYAGUA	52	9	72	8	28	11	180
CORTÉS	1,135	336	474	94	354	1,497	3,890
CHOLUTECA	1,202	386	462	111	121	514	2,796
FCO. MORAZÁN	1,721	507	1,986	570	159	1,366	6,309
GRACIAS A DIOS	126	120	120	44	10	0	420
INTIBUCÁ	146	46	59	29	41	76	397
ISLAS DE LA BAHÍA	131	90	1	9	13	20	264
LA PAZ	636	374	58	56	179	296	1,599
LEMPIRA	100	19	345	36	34	34	568
OLANCHO	267	35	182	142	107	25	758
VALLE	193	84	1,980	15	8	745	3,025
YORO	99	14	1	0	65	27	206
METROPOLITANA M.D.C.	6,954	12,219	8,158	1,906	1,996	5,040	36,273
METROPOLITA SPS	3,395	928	3,017	427	210	247	8,224
TOTAL	16,401	15,278	17,002	3,468	3,440	10,199	65,788

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO. ACTIVIDAD ODONTOLÓGICA PREVENCIÓN
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2007

REGIÓN DEPARTAMENTAL	ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS PREVENCIÓN					TOTAL
	APLICACIÓN TÓPICA DE FLÚOR 1 a 4 años de edad	SUPLEMENTO FLUOR VÍA SISTÉMICA 1 a 4 años de edad	APLICACIÓN DE SELLANTES 5 a 14 años de edad	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS 5 a 14 años de edad	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN EMBARAZADAS	
COLÓN	111	87	235	606	155	1.194
COMAYAGUA	9	72	419	128	100	728
CORTÉS	336	474	206	886	289	2.191
CHOLUTECA	386	462	1,057	5,461	102	7.468
FCO. MORAZÁN	507	1,986	2,097	24,583	675	29.848
GRACIAS A DIOS	120	120	70	0	0	310
INTIBUCÁ	46	59	165	43	261	574
ISLAS DE LA BAHÍA	90	1	2	4	43	140
LA PAZ	374	58	486	695	171	1.784
LEMPIRA	19	345	0	4,476	9	4.849
OCOTEPEQUE	0	0	0	0	0	0
OLANCHO	35	182	39	1,876	347	2.479
VALLE	84	1,980	104	16	30	2.214
YORO	14	1	0	3	164	182
METROPOLITANA M.D.C.	12,219	8,158	5,148	22,134	3,080	50.739
METROPOLITA SPS	928	3,017	1,104	863	1,219	7.131
TOTAL	15,278	17,002	11,132	61,774	6,645	114.831

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

**CUADRO 189. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS EN POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS DE EDAD,
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2007**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	EXÁMEN CLÍNICO	ELIMINACIÓN SUBST. ADHES.	OBTURACIONES AMALGAMAS	OBTURACIONES COMPOSITA	TRAT. PULPARES	RESOL. PROCESOS INFECCIOSO	HEMORRAGIAS	EXODONCIAS		APLICACIÓN DE SELANTES	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS	ALTAS ODONTOLÓG	TOTAL
								TEMPORALES	PERMANENTES				
COLÓN	2,470	367	126	210	32	175	222	828	1,559	235	606	193	7,023
COMAYAGUA	477	241	195	175	109	127	43	634	172	419	128	50	2,770
CORTÉS	4,771	871	295	439	147	769	204	3,091	1,521	206	886	1,984	15,184
CHOLUTECA	11,006	1,971	8,579	1,740	144	462	52	6,721	1,446	1,057	5,461	1,901	40,540
FCO. MORAZÁN	7,188	1,601	5,208	1,748	323	569	40	1,725	796	2,097	24,583	1,320	47,198
GRACIAS A DIOS	577	0	243	153	0	0	0	210	232	70	0	0	1,485
INTIBUCÁ	683	238	211	186	66	74	87	830	341	165	43	168	3,092
I DE LA BAHÍA	477	399	15	13	6	32	81	191	42	2	4	6	1,268
LA PAZ	1,645	329	1,090	400	50	101	14	1,944	718	486	695	658	8,130
LEMPIRA	1,103	64	178	106	21	97	9	1,598	813	0	4,476	12	8,477
OCOTEPEQUE	0	5	49	68	0	0	0	812	238	0	0	0	1,172
OLANCHO	4,077	1,628	2,583	903	15	244	48	3,452	1,844	39	1,876	141	16,850
VALLE	599	1,035	298	33	80	118	652	557	116	104	16	221	3,829
YORO	106	0	1	10	0	14	0	324	55	0	3	94	607
METROPOLITANA	39,929	10,210	17,207	21,431	4,285	5,830	1,823	24,801	4,558	5,148	22,134	11,202	168,558
M.D.C. METROPOLITANA SPS	2,429	1,888	1,278	1,176	1,060	952	10	2,152	369	1,104	863	789	14,070
TOTAL	77,537	20,847	37,556	28,791	6,338	9,564	3,285	49,870	14,820	11,132	61,774	18,739	340,253

**CUADRO 190. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS EN POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2007**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	TIPO DE ATENCIÓN									TOTAL
	EXÁMEN CLÍNICO	ELIMINACIÓN SUBST. ADHES.	OBTURACIONES AMALGAMAS	OBTURACIONES COMPOSITA	TRATAMIENTO PULPAR	RESOLUCIÓN PROCESOS INFECCIOSOS	HEMORRAGIAS	EXODONCIAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
COLÓN	2,539	418	159	223	27	169	2	2,791	169	6,497
COMAYAGUA	607	72	198	211	94	120	103	1,618	133	3,156
CORTÉS	7,081	1,400	278	968	90	1,210	151	9,848	2,894	23,920
CHOLUTECA	9,774	855	255	156	5	737	46	11,418	1,281	24,527
FCO. MORAZÁN	4,518	1,178	4,290	3,360	301	978	272	3,058	2,491	20,446
GRACIAS A DIOS	924	38	185	106	0	0	0	764	0	2,017
INTIBUCÁ	1,169	219	183	437	192	313	82	2,899	398	5,892
I DE LA BAHÍA	242	64	13	97	13	106	4	600	24	1,163
LA PAZ	1,788	222	916	630	32	105	7	3,387	1,185	8,272
LEMPIRA	1,659	53	384	366	8	285	12	4,248	118	7,133
OCOTEPEQUE	0	65	134	190	0	0	0	239	0	628
OLANCHO	7,532	772	2,458	1,339	16	561	29	11,161	242	24,110
VALLE	1,376	123	44	39	9	142	17	2,732	409	4,891
YORO	691	58	22	39	9	53	77	1,522	343	2,814
METROPOLITANA M.D.C.	18,054	5,960	12,525	11,712	1,855	5,655	1,099	24,087	12,107	93,054
METROPOLITANA SPS	5,650	1,100	587	1,144	254	829	284	6,092	1,917	17,857
TOTAL	63,604	12,597	22,631	21,017	2,905	11,263	2,185	86,464	23,711	246,377

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

**CUADRO 191. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS EN EMBARAZADAS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2007**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	TIPO DE ATENCIÓN										TOTAL
	EXÁME N CLÍNICO	ELIMINA -CIÓN SUBST. ADHES.	OBTURA -CIONES AMALGAMA S	OBTURA -CIONES COMPOSIT A	TRATAMIENT O PULPAR	RESOLUCIÓN PROCESOS INFECCIOSO S	TTO. HEMORRA -GIAS	EXODON -CIAS	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVA S	ALTAS ODONTO - LÓGICAS	
COLÓN	428	140	16	8	1	20	2	135	155	71	821
COMAYAGUA	134	144	37	94	107	13	4	41	100	36	610
CORTÉS	2,677	1,000	255	287	66	416	107	990	289	1,186	6,984
CHOLUTECA	1,650	638	4,043	497	5	105	5	848	102	580	8,371
FCO. MORAZÁN	1,469	1,136	5,510	1,448	71	104	7	534	675	443	10,722
GRACIAS A DIOS	109	0	67	40	0	0	0	111	0	0	327
INTIBUCÁ	516	304	105	422	202	34	59	77	261	178	1,897
I DE LA BAHÍA	105	76	8	7	0	16	0	20	43	0	232
LA PAZ	512	203	775	189	65	15	0	735	171	656	3,150
LEMPIRA	188	10	109	128	0	21	0	373	9	0	829
OCOTEPEQUE	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
OLANCHO	813	326	839	163	2	60	2	420	347	40	2,665
VALLE	323	73	166	100	1	32	195	355	30	143	1,388
YORO	345	43	0	0	0	9	0	98	164	48	543
METROPOLITANA M.D.C.	5,881	2,734	6,495	1,424	254	830	45	1,779	3,080	1,829	21,271
METROPOLITA SPS	1,560	1,035	1,107	119	75	312	5	313	1,219	296	4,822
TOTAL	16,710	7,862	19,532	4,926	849	1,987	431	6,832	6,645	5,506	64,635

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN DE ODONTOLOGIA /SEGUN REGIÓN DEPARAMENAL DE SALUD/ HONDURAS, C.A 2007

REGIÓN DEPARTAMENTAL	mayor de 15 años obtuciones amalgamas	5 a 14 años obtuciones amalgamas	embarazadas obtuciones amalgamas	total	mayor de 15 años obtucionescomposita	5 a 14 años obtucionescomposita	embarazadas obtucionescomposita	total	1 a 4 años obtuciones	dientes obturados	mayor de 15 años tratamiento pulpar	5 a 14 años tratamiento pulpar	embarazadas tratamiento pulpar	mayor de 15 años resolución procesos infecciosos	5 a 14 años resolución procesos infecciosos	embarazadas resolución procesos infecciosos	total	Consolidado TOTAL
COLÓN	159	126	16	291	223	210	8	441	21	1,844	27	32	1	169	175	20	2.289	3.021
COMAYAGUA	198	195	37	430	211	175	94	480	8	291	94	109	107	120	127	13	869	1.779
CORTÉS	278	295	255	823	968	439	287	1.694	94	7,008	90	147	66	1,210	769	416	9.800	11.317
CHOLUTECA	255	8,579	4,043	12.877	156	1,740	497	2.393	111	13,037	5	144	5	737	462	105	14.606	29.876
FCO. MORAZÁN	4,290	5,208	5,510	15.008	3,360	1,748	1,448	6.556	570	11,673	301	323	71	978	569	104	14.589	36.153
GRACIAS A DIOS	185	243	67	495	106	153	40	299	44	0	0	0	0	0	0	0	44	838
INTIBUCÁ	183	211	105	499	437	186	422	1.045	29	1,177	192	66	202	313	74	34	12.087	13.631
I DE LA BAHÍA	13	15	8	36	97	13	7	107	9	215	13	6	0	106	32	16	297	440
LA PAZ	916	1,090	775	2.081	630	400	189	1.219	56	11,261	32	50	65	105	101	15	11.685	14.985
LEMPIRA	384	178	109	671	366	106	128	600	36	905	8	21	0	285	97	21	1.373	2.644
OCOTEPEQUE	134	49	0	183	190	68	0	258	0	0	0	0	0	0	0	0	0	441
OLANCHO	2,458	2,583	839	5.380	1,339	903	163	2.405	142	8,531	16	15	2	561	244	60	9.571	17.356
VALLE	44	298	166	508	39	33	100	172	15	611	9	80	1	142	118	32	1.008	1.688
YORO	22	1	0	23	39	10	0	49	0	383	9	0	0	53	14	9	468	540
METROPOLITANA M.D.C.	12,525	17,207	6,495	36.227	11,712	21,431	1,424	34.567	1,906	50,334	1,855	4,285	254	5,655	5,830	830	70.949	141.743
METROPOLITANA SPS	587	1,278	1,107	2.972	1,144	1,176	119	2.439	427	14,988	254	1,060	75	829	952	312	18.522	23.933
TOTAL	22,631	37,556	19,532	78.504	21,017	28,791	4,926	54.524	3,468	122,258	2,905	6,338	849	11,263	9,564	1,987	168.157	300.469

CUADRO 192. ACTIVIDADES EDUCATIVAS ODONTOLÓGICAS,
SEGÚN GRUPOS PRIORITARIOS Y REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2007

REGIÓN DEPARTAMENTAL	GRUPOS PRIORITARIOS					EDUCACIÓN			PROMOCIÓN
	< 5 AÑOS	5 A 14	15 Y MÁS	TOTAL BENEFICIADOS	DE ELLOS EMBARAZADAS	TEMA I	TEMA II	TEMA III	
COLÓN	317	2,010	4,246	6,573	324	0	0	0	0
COMAYAGUA	104	2,136	1,205	3,445	252	643	0	0	643
CORTÉS	795	5,450	7,196	13,441	3,102	182	1	0	183
CHOLUTECA	466	15,638	12,610	28,714	2,748	0	0	0	0
FCO. MORAZÁN	2,430	25,001	8,139	35,570	4,213	3,619	4,854	5,525	13.998
GRACIAS A DIOS	126	577	924	1,627	109	0	0	0	0
INTIBUCÁ	156	1,300	1,800	3,256	799	391	26	0	417
I DE LA BAHÍA	123	644	553	1,320	86	0	0	0	0
LA PAZ	205	3,235	1,558	4,998	842	22	0	0	22
LEMPIRA	371	2,513	208	3,092	285	35	12	0	47
OCOTEPEQUE	0	625	160	785	0	0	0	0	0
OLANCHO	207	8,902	10,162	19,271	1,068	248	0	0	248
VALLE	87	1,820	2,940	4,847	465	0	0	0	0
YORO	2	26	478	506	256	0	0	0	0
METROPOLITANA M.D.C.	5,663	85,120	41,000	131,783	9,621	4,571	1,759	975	7.305
METROPOLITA SPS	667	5,192	5,222	11,081	1,713	127	127	126	380
TOTAL	11,719	160,189	98,401	270,309	25,883	9,838	6,779	6,626	23.243

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

**CUADRO. ACTIVIDADES PROMOCIÓN ODONTOLÓGICAS,
SEGÚN GRUPOS PRIORITARIOS Y REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2007**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	GRUPOS PRIORITARIOS					PROMOCIÓN TOTAL
	Menores < 5 Años de edad	5 A 14 Años de edad	15 Y MÁS Años de edad	TOTAL BENEFICIADOS	DE ELLOS EMBARAZADAS	
COLÓN	317	2,010	4,246	6,573	324	0
COMAYAGUA	104	2,136	1,205	3,445	252	643
CORTÉS	795	5,450	7,196	13,441	3,102	183
CHOLUTECA	466	15,638	12,610	28,714	2,748	0
FCO. MORAZÁN	2,430	25,001	8,139	35,570	4,213	13.998
GRACIAS A DIOS	126	577	924	1,627	109	0
INTIBUCÁ	156	1,300	1,800	3,256	799	417
I DE LA BAHÍA	123	644	553	1,320	86	0
LA PAZ	205	3,235	1,558	4,998	842	22
LEMPIRA	371	2,513	208	3,092	285	47
OCOTEPEQUE	0	625	160	785	0	0
OLANCHO	207	8,902	10,162	19,271	1,068	248
VALLE	87	1,820	2,940	4,847	465	0
YORO	2	26	478	506	256	0
METROPOLITANA M.D.C.	5,663	85,120	41,000	131,783	9,621	7.305
METROPOLITA SPS	667	5,192	5,222	11,081	1,713	380
TOTAL	11,719	160,189	98,401	270,309	25,883	23.243

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO193. INDICADORES DE SALUD BUCAL
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2007

REGIÓN DEPARTAMENTAL	INDICADORES DIAGNÓSTICOS					TOTAL
	DIENTES OBTURADOS	DIENTES CARIADOS	DIENTES PERDIDOS	EXODONCIA INDICADA	PERIODONTOPATÍAS	
COLÓN	1,844	23,620	10,515	6,313	1,107	43,399
COMAYAGUA	291	9,161	3,225	1,758	1,408	15,843
CORTÉS	7,008	45,034	23,354	13,487	15,014	103,897
CHOLUTECA	13,037	86,158	24,939	19,002	2,756	145,892
FCO. MORAZÁN	11,673	69,790	25,346	12,552	24,226	143,587
INTIBUCÁ	1,177	13,171	6,690	3,805	2,105	26,948
I DE LA BAHÍA	215	581	119	146	0	1,061
LA PAZ	11,261	39,680	17,872	9,299	3,275	81,387
LEMPIRA	905	21,393	7,645	4,237	571	34,751
OLANCHO	8,531	74,648	40,226	23,971	38,520	185,896
VALLE	611	5,428	1,343	1,227	281	8,890
YORO	383	1,941	1,167	1,476	454	5,421
METROPOLITANA M.D.C.	50,334	253,736	57,544	43,168	18,670	423,452
METROPOLITA SPS	14,988	44,456	31,401	17,706	7,417	115,968
TOTAL	122,258	688,797	251,386	158,147	115,804	1,336,392

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

**CUADRO 44. ATENCIONES ODONTOLÓGICAS POR GRUPOS DE EDAD Y EMBARAZADAS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2006**

REGIÓN DEPARTAMENTAL	GRUPOS DE EDAD										TOTAL DE ATENCIONES			DE ELLAS A EMBARAZADAS	
	1 A 4		5 A 14		15 y MÁS		EMBARAZADAS		15 y MAS AÑOS		1ra. Vez	Subsig.	TOTAL	1ra. Vez	Subsig.
	1ra. vez	Subsig.	1ra. Vez	Subsig.	1ra. Vez	Subsig.	1ra. Vez	Subsig.	1ra. Vez	Subsig.					
COLÓN	336	34	1,768	439	4,455	1,153					6,559	1,626	8,185	247	35
COMAYAGUA	396	172	4,040	2,777	4,197	3,990	359	522	1,489	1,702	8,633	6,939	15,572	1,348	935
COPÁN	3	2	234	103	258	17					495	122	617	22	15
CORTÉS	187	57	519	438	733	715	717	758	2,782	2,102	1,439	1,210	2,649	149	154
CHOLUTECA	235	382	3,573	4,301	3,753	3,752	1,009	789	4,160	5,033	7,561	8,435	15,996	1,322	598
FCO. MORAZÁN	284	533	3,835	9,896	2,650	3,335	739	923	2,528	3,020	6,769	13,764	20,533	682	959
INTIBUCÁ	11	3	161	324	479	1,423	353	286	897	1,453	651	1,750	2,401	200	187
ISLAS DE LA BAHÍA	77	1	1,585	202	4,022	576					5,684	779	6,463	326	117
LA PAZ	57	18	1,043	886	1,858	2,827	343	536	1,166	1,136	2,958	3,731	6,689	403	654
LEMPIRA	346	121	4,602	1,156	953	860					5,901	2,137	8,038	176	108
OCOTEPEQUE	0	0	194	297	24	585	0	2	13	931	218	882	1,100	1	6
OLANCHO	105	40	1,599	946	2,706	1,737	1,464	1,060	2,615	1,441	4,410	2,723	7,133	972	793
VALLE	8	1	548	279	639	688	931	642	4,209	1,480	1,195	968	2,163	19	8
YORO METROPOLITANA M.D.C.	10	6	111	29	209	98	455	161	2,907	1,440	330	133	463	1	1
	4,273	2,528	58,515	65,309	20,704	33,283	11,456	10,811	19,725	29,396	83,492	101,120	184,612	7,318	7,255
TOTAL	6,328	3,898	82,327	87,382	47,640	55,039	17,826	16,490	42,491	49,134	136,295	146,319	282,614	13,186	11,825

CUADRO 45. ACTIVIDAD ODONTOLÓGICA EN NIÑOS DE 1 A 4 AÑOS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2006

REGIÓN DEPARTAMENTAL	ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS						TOTAL
	EXAMEN CLÍNICO	APLICACIÓN TÓPICA DE FLUOR	SUPLEMENTO FLUOR VÍA SISTÉMICA	OBTURACIONES	EXODONCIAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
COLÓN	283	23	234	23	273	99	935
COMAYAGUA	367	339	77	144	190	244	1,361
COPÁN	3	3	0	0	2	1	9
CORTÉS	214	0	11	3	84	106	418
CHOLUTECA	253	151	276	193	93	38	1,004
FCO. MORAZÁN	276	47	1,413	246	44	96	2,122
INTIBUCÁ	12	1	0	9	10	1	33
ISLAS DE LA BAHÍA	54	55	0	0	7	0	116
LA PAZ	183	14	6	2	92	65	362
LEMPIRA	382	19	366	5	93	0	865
OCOTEPEQUE	0	0	100	0	0	0	100
OLANCHO	607	11	269	153	268	27	1,335
VALLE	8	4	3	0	0	3	18
YORO	10	4	5	0	8	0	27
METROPOLITANA M.D.C.	5,421	11,724	6,919	2,257	2,415	3,424	32,160
TOTAL	8,073	12,395	9,679	3,035	3,579	4,104	40,865

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO. ACTIVIDAD ODONTOLÓGICA **PREVENCIÓN**
 SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
 HONDURAS, C.A. 2006

REGIÓN DEPARTAMENTAL	ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS PREVENCIÓN					TOTAL
	APLICACIÓN TÓPICA DE FLÚOR 1 a 4 años de edad	SUPLEMENTO FLUOR VÍA SISTÉMICA 1 a 4 años de edad	APLICACIÓN DE SELLANTES 5 a 14 años de edad	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS 5 a 14 años de edad	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN EMBARAZADAS	
COLÓN	23	234	11	586	16	870
COMAYAGUA	339	77	1,954	2.873	813	6.056
COPÁN	3	0	1	6	0	10
CORTÉS	0	11	3	12	61	87
CHOLUTECA	151	276	746	2.764	94	4.031
FCO. MORAZÁN	47	1,413	1,217	20.085	115	22.877
INTIBUCÁ	1	0	144	35	119	299
ISLAS DE LA BAHÍA	55	0	0	1.331	238	1.624
LA PAZ	14	6	283	460	210	973
LEMPIRA	19	366	0	3.888	44	4.317
OCOTEPEQUE	0	100	0	1	0	101
OLANCHO	11	269	0	561	60	901
VALLE	4	3	0	305	7	319
YORO	4	5	0	2	0	11
METROPOLITANA M.D.C.	11,724	6,919	6,250	52.280	3,066	70.239
TOTAL	12,395	9,679	10.609	85.189	4,843	112.715

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO 46. ACTIVIDAD ODONTOLÓGICA EN POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS DE EDAD,
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2006

REGIÓN DEPARTAMENTAL	ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS												TOTAL
	EXAMEN CLÍNICO	ELIMINACIÓN SUBST. ADHES.	OBTURACIONES AMALGAMAS	OBTURACIONES COMPOSITA	TRAT. PULPAS	RESOL. PROCESOS INFECCIOSO	HEMORRAGIAS	EXODONCIAS		APLICACIÓN DE SELLANTES	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
								TEMPORALES	PERMANENTES				
COLÓN	1,754	194	74	67	25	157	83	1,311	605	11	586	226	5.093
COMAYAGUA	3,834	1,655	1,952	1,111	35	176	49	2,934	1,062	1,954	2.873	1.004	18.639
COPÁN	233	28	38	41	0	69	0	118	64	1	6	0	598
CORTÉS	509	143	39	39	3	167	0	705	184	3	12	212	2.016
CHOLUTECA	4,114	949	4,327	1,390	122	292	42	3,644	982	746	2.764	468	19.840
FCO. MORAZÁN	2,748	369	2,673	865	95	362	42	1,257	398	1,217	20.085	619	30.730
INTIBUCÁ	147	53	38	56	3	26	0	312	52	144	35	51	917
I DE LA BAHÍA	789	117	5	31	2	33	0	349	85	0	1.331	28	2,770
LA PAZ	1,321	232	520	139	3	53	2	1,470	303	283	460	312	5,098
LEMPIRA	4,260	67	347	92	16	23	1	740	253	0	3.888	58	9,745
OCOTEPEQUE	1	9	22	33	0	0	0	433	93	0	1	34	626
OLANCHO	1,581	103	317	283	6	51	1	1,230	366	0	561	54	4,553
VALLE	1,011	36	75	27	7	114	50	317	53	0	305	12	2,007
YORO	48	1	3	0	0	15	0	87	32	0	2	27	215
METROPOLITANA M.D.C.	70,838	9,243	14,066	35,633	6,846	6,964	928	25,978	4,761	6,250	52.280	15.395	249.182
TOTAL	93,188	13,199	24,496	39,807	7,163	8,502	1,198	40,885	9,293	10.609	85.189	18.500	352.029

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO 47. ACTIVIDAD ODONTOLÓGICA EN POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS, C.A. 2006

REGIÓN DEPARTAMENTAL	ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS									TOTAL
	EXÁMEN CLÍNICO	ELIMINACIÓN SUBST. ADHES.	OBTURACIONES AMALGAMAS	OBTURACIONES COMPOSITA	TRATAMIENTO PULPAR	RESOLUCIÓN PROCESOS INFECCIOSOS	HEMORRAGIAS	EXODONCIAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
COLÓN	5,000	584	503	415	6	450	12	4,438	708	12,116
COMAYAGUA	3,852	867	1,129	1,003	63	251	337	7,023	1,230	15,755
COPÁN	286	60	60	24	0	28	0	234	14	706
CORTÉS	869	97	16	21	4	176	2	1,108	207	2,500
CHOLUTECA	3,760	544	334	103	15	573	183	6,341	159	12,012
FCO. MORAZÁN	2,521	522	3,098	2,111	38	588	44	2,342	1,474	12,738
INTIBUCÁ	482	2	43	141	0	70	0	1,853	28	2,619
ISLAS DE LA BAHÍA	364	148	58	87	20	95	6	711	32	1,521
LA PAZ	1,080	135	582	157	4	96	4	2,430	637	5,125
LEMPIRA	921	125	375	226	1	94	0	1,429	48	3,219
OCOTEPEQUE	0	58	193	205	0	0	0	274	0	730
OLANCHO	3,019	125	851	515	76	84	259	3,662	112	8,703
VALLE	1,202	39	66	19	12	136	7	1,438	9	2,928
YORO	53	0	21	0	0	20	0	293	53	440
METROPOLITANA M.D.C.	18,836	3,976	12,798	8,270	805	4,268	294	23,664	13,022	85,933
TOTAL	42,245	7,282	20,127	13,297	1,044	6,929	1,148	57,240	17,733	167,045

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO 48. ACTIVIDAD ODONTOLÓGICA EN EMBARAZADAS,
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2006

REGIÓN DEPARTAMENTAL	ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS										TOTAL
	EXÁMEN CLÍNICO	ELIMINACIÓN SUBST. ADHES.	OBTURACIONES AMALGAMAS	OBTURACIONES COMPOSITA	TRATAMIENTO PULPAR	RESOLUCIÓN PROCESOS INFECCIOSOS	TTO. HEMORRAGIAS	EXODONCIAS	OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS	ALTAS ODONTOLÓGICAS	
COLÓN	265	74	8	3	0	35	0	131	16	32	564
COMAYAGUA	1,349	1,297	951	494	14	31	7	515	813	375	5,846
COPÁN	22	22	28	64	0	1	0	1	0	0	138
CORTÉS	122	101	62	3	0	50	0	93	61	72	564
CHOLUTECA	684	332	784	416	6	65	0	534	94	116	3,031
FCO. MORAZÁN	659	474	1,655	657	3	54	2	258	115	92	3,969
INTIBUCÁ	199	119	82	358	0	10	0	43	119	30	960
ISLAS DE LA BAHÍA	296	242	4	1	1	7	0	11	238	23	823
LA PAZ	356	232	452	166	4	8	1	581	210	161	2,171
LEMPIRA	108	59	10	20	2	4	18	55	44	0	320
OCOTEPEQUE	4	2	2	5	0	0	0	0	0	0	13
OLANCHO	164	85	84	39	0	4	0	132	60	36	604
VALLE	28	5	3	2	0	13	0	23	7	6	87
YORO	4	0	2	0	0	0	0	0	0	3	9
METROPOLITANA M.D.C.	5,642	1,940	6,400	1,876	108	499	8	1,371	3,066	1,375	22,285
TOTAL	9,902	4,984	10,527	4,104	138	781	36	3,748	4,843	2,321	41,384

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN DE ODONTOLOGIA /SEGUN REGIÓN DEPARAMENAL DE SALUD/ HONDURAS, C.A 2006

REGIÓN DEPARTAMENTAL	mayor de 15 años obtura- ciones amalgam as	5 a 14 años obtura- ciones amalgam as	embaraz adas obtura- ciones amalgam as	total	mayor de 15 años obtura- ciones composita	5 a 14 años obtura- ciones composita	embaraza das obtura- ciones composita	total	1 a 4 años obtura- ciones	dientes obturados	mayor de 15 años tratamie nto pulpar	5 a 14 años tratamie nto pulpar	embaraz adas tratamien to pulpar	mayor de 15 años resolució n procesos infeccios os	5 a 14 años resolución procesos infecciosos	embarazadas resolución procesos infecciosos	total	Consolidado TOTAL
COLÓN	503	74	8	585	415	67	3	485	23	2,244	6	25	0	450	157	35	2.740	3.800
COMAYAGUA	1,129	1,952	951	4.032	1,003	1,111	494	2.608	144	3,937	63	35	14	251	176	31	4.651	11.291
COPÁN	60	38	28	126	24	41	64	129	0	372	0	0	0	28	69	1	470	725
CORTÉS	16	39	62	116	21	39	3	63	3	340	4	3	0	176	167	50	741	920
CHOLUTECA	334	4,327	784	5.445	103	1,390	416	1.909	193	3,415	15	122	6	573	292	65	4.681	12.035
FCO. MORAZÁN	3,098	2,673	1,655	7.426	2,111	865	657	3.633	246	6,160	38	95	3	588	362	54	7.546	18.605
INTIBUCÁ	43	38	82	163	141	56	358	555	9	678	0	3	0	70	26	10	796	1.424
ISLAS DE LA BAHÍA	58	5	4	67	87	31	1	119	0	270	20	2	1	95	33	7	428	614
LA PAZ	582	520	452	1.554	157	139	166	462	2	858	4	3	4	96	53	8	1.028	3.044
LEMPIRA	375	347	10	732	226	92	20	338	5	1,039	1	16	2	94	23	4	1.184	2.254
OCOTEPEQU E	193	22	2	217	205	33	5	243	0	119	0	0	0	0	0	0	119	579
OLANCHO	851	317	84	1.252	515	283	39	837	153	6,962	76	6	0	84	51	4	7.336	9.425
VALLE	66	75	3	144	19	27	2	48	0	28	12	7	0	136	114	13	310	502
YORO	21	3	2	26	0	0	0	0	0	22	0	0	0	20	15	0	57	83
METROPOLIT ANA M.D.C.	12,798	14,066	6,400	33.264	8,270	35,633	1,876	45.779	2,257	55,712	805	6,846	108	4,268	6,964	499	77.459	156.502
TOTAL	20,127	24,496	10,527	51.149	13,297	39,807	4,104	57.208	3,035	82,156	1,044	7,163	138	6,929	8,502	781	109.546	221.763

CUADRO 49. ACTIVIDADES EDUCATIVAS ODONTOLÓGICAS,
SEGÚN GRUPOS PRIORITARIOS Y REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2006

REGIÓN DEPARTAMENTAL	GRUPOS PRIORITARIOS					EDUCACIÓN			PROMOCIÓN
	< 5 AÑOS	5 A 14	15 Y MÁS	TOTAL BENEFICIADOS	DE ELLOS EMBARAZADAS	TEMA I	TEMA II	TEMA III	
COLÓN	362	2,935	4,765	8,062	375	0	0	0	0
COMAYAGUA	693	5,497	4,994	11,184	1,964	1,063	227	11	1.301
COPÁN	0	121	282	403	21	0	0	0	0
CORTÉS	90	480	750	1,320	75	16	16	0	32
CHOLUTECA	1,276	5,773	7,653	14,702	1,317	121	0	0	121
FCO. MORAZÁN	761	11,490	5,566	17,817	1,730	2,568	5,987	7,645	16.700
INTIBUCÁ	37	598	244	879	276	185	22	101	308
ISLAS DE LA BAHÍA	66	1,581	421	2,068	249	0	0	0	0
LA PAZ	248	2,169	1,586	4,003	701	115	0	0	115
LEMPIRA	25	637	591	1,253	59	28	669	14	711
OCOTEPEQUE	0	189	159	348	0	0	0	0	0
OLANCHO	349	1,117	2,544	4,010	320	139	64	0	203
VALLE	9	722	1,074	1,805	14	0	0	4	4
YORO	5	10	12	27	0	0	0	0	0
METROPOLITANA M.D.C.	4,700	67,762	40,044	112,506	8,691	4,621	1,215	717	6.553
TOTAL	8,621	101,081	70,685	180,387	15,792	8,856	8,200	8,492	26.048

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO 49. ACTIVIDADES PROMOCIÓN ODONTOLÓGICAS,
SEGÚN GRUPOS PRIORITARIOS Y REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2006

REGIÓN DEPARTAMENTAL	GRUPOS PRIORITARIOS					PROMOCIÓN
	< 5 AÑOS	5 A 14	15 Y MÁS	TOTAL BENEFICIADOS	DE ELLOS EMBARAZADAS	
COLÓN	362	2,935	4,765	8,062	375	0
COMAYAGUA	693	5,497	4,994	11,184	1,964	1.301
COPÁN	0	121	282	403	21	0
CORTÉS	90	480	750	1,320	75	32
CHOLUTECA	1,276	5,773	7,653	14,702	1,317	121
FCO. MORAZÁN	761	11,490	5,566	17,817	1,730	16.700
INTIBUCÁ	37	598	244	879	276	308
ISLAS DE LA BAHÍA	66	1,581	421	2,068	249	0
LA PAZ	248	2,169	1,586	4,003	701	115
LEMPIRA	25	637	591	1,253	59	711
OCOTEPEQUE	0	189	159	348	0	0
OLANCHO	349	1,117	2,544	4,010	320	203
VALLE	9	722	1,074	1,805	14	4
YORO	5	10	12	27	0	0
METROPOLITANA M.D.C.	4,700	67,762	40,044	112,506	8,691	6.553
TOTAL	8,621	101,081	70,685	180,387	15,792	26.048

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

CUADRO 50. INDICADORES DE SALUD BUCAL
SEGÚN REGIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD
HONDURAS. C.A. 2006

REGIÓN DEPARTAMENTAL	INDICADORES DIAGNÓSTICOS					TOTAL
	DIENTES OBTURADOS	DIENTES CARIADOS	DIENTES PERDIDOS	EXODONCIA INDICADA	PERIODONTOPATÍAS	
COLÓN	2,244	32,007	11,628	5,480	1,367	52,726
COMAYAGUA	3,937	46,444	14,555	9,241	8,168	82,345
COPÁN	372	4,212	2,302	1,005	326	8,217
CORTÉS	340	7,116	2,472	2,036	272	12,236
CHOLUTECA	3,415	45,237	14,582	10,967	1,786	75,987
FCO. MORAZÁN	6,160	39,007	12,272	5,351	6,005	68,795
INTIBUCÁ	678	4,578	1,545	1,185	151	8,137
ISLAS DE LA BAHÍA	270	1,085	204	82	0	1,641
LA PAZ	858	15,621	6,037	4,976	2,011	29,503
LEMPIRA	1,039	14,836	4,708	2,806	33	23,422
OCOTEPEQUE	119	298	114	0	0	531
OLANCHO	6,962	27,843	14,563	7,687	15,084	72,139
VALLE	28	462	777	289	0	1,556
YORO	22	577	170	192	0	961
METROPOLITANA M.D.C.	55,712	358,413	69,080	67,529	21,046	571,780
TOTAL	82,156	597,736	155,009	118,826	56,249	1,009,976

Fuente: Actividades Odontológicas/Departamento de Estadística / SS

Nota: Sólo se relacionan las Regiones que reportaron actividades

XI.1.Cuadro No.265.Atenciones Odontológicas por Grupos de Edad y a Embarazadas Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2010.

XI.2.Cuadro No.266. Atenciones Odontológicas En Niños De 1 A 4 Años Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2010.

XI.3.Cuadro. Actividad Odontológica Prevención Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2010

XI.4.Cuadro No. 267 Atenciones Odontológica en Población de 5 A 14 Años de Edad Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2010

XI.5.Cuadro No.268. Atenciones Odontológicas En Población Mayor De 15 Años Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2010.

XI.6. Cuadro No.269. Tenciones Odontológicas En Embarazadas, Años Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2010.

XI.7.Cuadro Actividades De Rehabilitación De Odontología /Según Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2010

XI.8.Cuadro No.270. Actividades Educativas Odontológicas, Según Grupos Prioritarios y Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2010

XI.9. Cuadro. Actividades Promoción odontológicas, Según Grupos Prioritarios y Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2010

XI.10.Cuadro No.271. Indicadores de Salud Bucal/Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2010

XI.11.Cuadro No. 259. Atenciones Odontológicas por Grupos de Edad y a Embarazadas,/Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2009

XI.12.Cuadro No. 260. Atenciones Odontológica En Niños De 1 A 4 Años /Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2009

XI.13. Cuadro. Actividad Odontológica Prevención/Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2009

XI.14. Cuadro No. 261 Atenciones Odontológica en Población de 5 A 14 Años de Edad Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2009.

XI.15.Cuadro No.262. Atenciones Odontológicas En Población Mayor De 15 Años Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2009.

XI. 16. Cuadro No.263 Atenciones Odontológicas en Embarazadas, Años Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2009.

XI. 17.Cuadro Actividades De Rehabilitación De Odontología /Según Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2009

XI. 18.Cuadro No.264. Actividades Educativas odontológicas, Según Grupos Prioritarios y Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2009

XI. 19. Cuadro. Actividades Promoción odontológicas, Según Grupos Prioritarios y Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2009

XI. 20.Cuadro No.265. Indicadores de Salud Bucal/Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2009

XI.21.Cuadro No. 221. Atenciones Odontológicas por Grupos de Edad y a Embarazadas,/Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2008

XI.22.Cuadro No. 222. Atenciones Odontológica En Niños De 1 A 4 Años /Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2008

XI.23. Cuadro. Actividad Odontológica Prevención/Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2008

XI.24. Cuadro No. 223 Atenciones Odontológica en Población de 5 A 14 Años de Edad Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2008.

XI. 25.Cuadro No.224. Atenciones Odontológicas En Población Mayor De 15 Años Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2008.

XI. 26. Cuadro No.225 Atenciones Odontológicas en Embarazadas, Años Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2008.

XI. 27.Cuadro Actividades De Rehabilitación De Odontología /Según Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2008

XI. 28.Cuadro No.226 Actividades Educativas odontológicas, Según Grupos Prioritarios y Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2008

XI. 29. Cuadro. Actividades Promoción odontológicas, Según Grupos Prioritarios y Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2008

XI.30.Cuadro No.227. Indicadores de Salud Bucal/Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2008

XI.31.Cuadro No. 187 Atenciones Odontológicas por Grupos de Edad y a Embarazadas,/Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2007

XI.32.Cuadro No. 188 Atenciones Odontológica En Niños De 1 A 4 Años /Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2007

XI.33. Cuadro. Actividad Odontológica Prevención/Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2007

XI.34. Cuadro No. 189 Atenciones Odontológica en Población de 5 A 14 Años de Edad Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2007.

- XI. 35. Cuadro No.190 Atenciones Odontológicas En Población Mayor De 15 Años Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2007.
- XI. 36. Cuadro No.191 Atenciones Odontológicas en Embarazadas, Años Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2007.
- XI. 37. Cuadro Actividades De Rehabilitación De Odontología /Según Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2007
- XI. 38. Cuadro No.192. Actividades Educativas odontológicas, Según Grupos Prioritarios y Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2007
- XI. 39. Cuadro. Actividades Promoción odontológicas, Según Grupos Prioritarios y Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2007
- XI. 40. Cuadro No.193. Indicadores de Salud Bucal/Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2007
- XI.41. Cuadro No. 44. Atenciones Odontológicas por Grupos de Edad y a Embarazadas,/Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2006
- XI.42. Cuadro No. 45. Atenciones Odontológica En Niños De 1 A 4 Años /Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2006
- XI. 43. Cuadro. Actividad Odontológica Prevención/Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2006
- XI.44. Cuadro No.46 Atenciones Odontológica en Población de 5 A 14 Años de Edad Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2006.
- XI. 45. Cuadro No.47. Atenciones Odontológicas En Población Mayor De 15 Años Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2006.
- XI. 46. Cuadro No.48 Atenciones Odontológicas en Embarazadas, Años Según Región Sanitaria Honduras, C.A.2006.
- XI. 47. Cuadro Actividades De Rehabilitación De Odontología /Según Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2006
- XI 48. Cuadro No.49. Actividades Educativas odontológicas, Según Grupos Prioritarios y Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2006
- XI. 49. Cuadro. Actividades Promoción odontológicas, Según Grupos Prioritarios y Región Departamental de Salud/ Honduras, C.A 2006
- XI.50. Cuadro No.50 Indicadores de Salud Bucal/Según Región Departamental De Salud/ Honduras, C.A 2006.